



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA



**EL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, MUNENP: UNA  
PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

*Mónica Yael Aráiza López*

ASESOR

LIC. ALEJANDRO ROJO USTARITZ

MÉXICO, DF

2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos:**

Agradezco infinitamente a Dios, por guiarme en cada uno de mis pasos, a mis padres Margarita López Gómez y Javier Araiza García por todos los días en los que al despertar su primer pensamiento era mi bienestar y saber que mi existencia era el motivo para luchar cada día; por su amor, confianza, sacrificios y apoyo; sobre todo por creer en mí; para ustedes todo mi amor y admiración.

A mis hermanos Manuel Iván Araiza López y Javier Ariel Araiza García, por ser los guardianes de mi corazón; aunque en algunos momentos parece que vivimos en batalla, llegada la paz y la tregua, me regalan la mejor de sus sonrisas, gracias por ser y estar en cada una de mis victorias y fracasos; especialmente por todo su amor.

A mis abuelitos Lucía, Mercedes y Miguel; no hay manera de agradecer su apoyo y cariño incondicional, gracias por preocuparse por mí, por sus sabios consejos y por cada una de las anécdotas vividas, que han sido ejemplo para aplicarlas en el día a día. Especialmente a ti abuelita Lucía, desde donde me cuidas, este logro va por ti. A mis familiares por todo su cariño a lo largo de mi vida.

A Jesús Escalante Figueroa; amor mío gracias por impulsarme y alentarme a concluir esta parte de mi formación; gracias por todo el amor y sobre todo por la capacidad ilimitada de hacerme sonreír. Espero que este trabajo sirva de motivante para que concluyas exitosamente tus metas profesionales, creo en ti y en tu capacidad, Te Amo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por la oportunidad de formarme profesionalmente y permitirme disfrutar de las maravillas que nos ofrece al ser parte de esta comunidad. A mi querida Facultad de Filosofía y Letras, por haberme brindado las bases de los conocimientos y las herramientas que ahora me acompañan en mi crecimiento y desarrollo profesional.

Al Lic. Abraham Alejandro Gutiérrez Vázquez y a la Mtra. Arcelia Moreno Argaz, quienes me invitaron a participar en el proyecto MUNENP y me permitieron escribir y formar parte de este gran proyecto.

Así mismo agradezco a cada uno de los profesores que me brindaron su paciencia y conocimiento, quienes con su motivación y formación me impulsaron a la culminación de mi

carrera. Especialmente a mi Asesor el Lic. Alejandro Román Rojo Ustaritz, por el apoyo, orientación y compromiso que me brindó en la realización de mi trabajo. A mis sinodales, Mtra. Laura Georgina Ortega Navarro, Mtra. María Paloma Hernández Oliva, Lic. Ana Lilia Arroyo Lemus y Lic. Cecilia Medina Gómez, por tomarse el tiempo de leer mi trabajo y haber retroalimentado con sus opiniones, los errores que existieron y por contribuir en el enriquecimiento del mismo.

Por último gracias a mis amigas, que son los testigos incondicionales de cada uno de mis días, quienes me conocen como soy y celebran mis alegrías y fracasos; por formar parte de mis locuras y retos, las quiero niñas.

**POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU.**

Mónica Yael Araiza López

*“Si no puedes volar, corre... Si no puedes correr, camina... Si no puedes caminar, gatea... Pero haz lo que  
hagas siempre sigue hacia adelante”*

*Martin Luther King.*

## INDICE

### INTRODUCCIÓN

<b>CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ONU .....</b>	<b>1</b>
1.1. Organización de las Naciones Unidas.....	1
1.1.1. Primera Guerra Mundial.....	4
1.1.2. Liga de las Naciones .....	6
1.1.3. Segunda Guerra Mundial.....	7
1.2. Carta de las Naciones Unidas .....	10
1.2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.....	12
1.2.2. Objetivos de Desarrollo del Milenio .....	18
<b>CAPITULO II. EJERCICIO DE SIMULACIÓN DENOMINADO “MODELO DE NACIONES UNIDAS” .....</b>	<b>21</b>
2.1. Antecedentes .....	21
2.2. Caso Harvard .....	21
2.3. Caso Republica Dominicana .....	22
2.4. Global Classrooms .....	26
<b>CAPITULO III. MODELOS DE NACIONES UNIDAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.....</b>	<b>29</b>
3.1. MONUNAM.....	29
3.2. Características del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria .....	33
3.3. MUNENP 2010.....	46
3.4. MUNENP 2011.....	49
3.5. MUNENP 2012.....	53
3.6. MUNENP 2013.....	57
3.7. MUNENP 2014.....	59

## **CAPITULO IV. LA PEDAGOGÍA Y EL EJERCICIO DE SIMULACIÓN**

<b>“MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.....</b>	<b>60</b>
4.1. Paradigma Humanista .....	60
4.1.1. Educación Holista .....	61
4.2. Teoría de la Negociación .....	66
4.3. Teoría de La Simulación.....	68
4.4. Educar para la Paz.....	69
4.5. Habilidades para la Vida .....	71
4.6. Formación Docente.....	74

## **CAPITULO V. PROPUESTA: CURSO DE INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SUMULACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA .....**

**78**

5.1.1. Descripción.....	78
5.1.2. Evaluación .....	81
5.1.3. Cartas Descriptivas .....	83

## **CONCLUSIONES .....**

**106**

## **FUENTES CONSULTADAS .....**

**108**

## **ANEXOS**

## INTRODUCCIÓN.

La elaboración de la presente Tesina: EL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, MUNENP: UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE, surgió a través de una invitación en Noviembre de 2013 a formar parte de un taller de investigación en la Escuela Nacional Preparatoria No. 8 "Miguel E. Schulz", donde por primera vez conocí los proyectos institucionalizados "Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria" y "Semana de la Unión Europea".

El Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria contempla retos en la práctica de este ejercicio de simulación, retos donde los estudiantes y docentes participantes son parte fundamental de MUNENP, a través de este ejercicio, los docentes en específico, pueden reforzar su sentido de responsabilidad y compromiso con su labor, ya que ellos son un pilar fundamental para el desarrollo de este ejercicio y en él pueden adquirir aprendizajes significativos<sup>1</sup> así como desarrollar habilidades para la vida<sup>2</sup> que se verán reflejados en un futuro.

El presente trabajo hace un análisis y descripción del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria MUNENP, como fundamento de la propuesta del curso dirigido a los docentes participantes en el proyecto, pues ellos serán quienes formen a los estudiantes, los apoyarán en tareas y actividades como la investigación, redacción, trabajo en equipo, oratoria, negociación, inclusión de valores, imagen personal y lenguaje corporal.

Los objetivos específicos de mi trabajo son el análisis de los antecedentes históricos, documentos y órganos que regulan y rigen la actividad de los Modelos de Naciones Unidas. Comprender la relación entre el Paradigma Humanista y el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, con la finalidad de una propuesta de formación docente, que se concentra en un curso dirigido a los docentes participantes en MUNENP.

---

<sup>1</sup> De acuerdo a la Teoría del Aprendizaje Significativo, entendemos por *aprendizaje significativo*, a los nuevos conocimientos que se incorporan en forma sustantiva en la *estructura cognitiva* del alumno. Esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos; pero también es necesario que el alumno se interese por aprender lo que se le está mostrando. Ausubel, N., PSICOLOGÍA EDUCATIVA: UN PUNTO DE VISTA COGNOSCITIVO, Editorial Trillas, México, 1983. pp42.

<sup>2</sup> Las habilidades para la vida impulsadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1990, se refieren a un grupo genérico de habilidades o destrezas psicosociales que te ayudan a enfrentar con éxito las exigencias y desafíos de la vida diaria. Méndez Hernández, R. y Osorio Velázquez, P., MANUAL PARA EL ALUMNO: HABILIDADES PARA LA VIDA, dirección General de Orientación y Servicios Educativos, UNAM; México, 2007. pp8.



La organización temática de mi trabajo la conforman los siguientes capítulos:

En el primer capítulo, describiré los antecedentes históricos de la principal referencia de cualquier Modelo de Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), relacionando así sus funciones con su estructura y origen.

En el segundo capítulo describiré los antecedentes históricos que nos muestran la función de los ejercicios de simulación, así como su historia, como referente veremos los casos de las instituciones internacionales que dieron pie al surgimiento de MUNENP.

En el tercer capítulo, expondré el vínculo de los MODELOS DE NACIONES UNIDAS con la Universidad Nacional Autónoma de México; así como el análisis de las cifras logradas y el listado de las y los participantes responsables del proyecto y de los comités.

En el cuarto capítulo, analizaré las teorías pedagógicas que sustentarán mi propuesta formativa, tales como la educación holista, la teoría de la negociación, la simulación, educar para la paz, habilidades para la vida y la formación docente.

En el quinto capítulo será el último que conforme mi trabajo, expondré mi propuesta formativa titulada: “CURSO - INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SIMULACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA”, que se impartirá a los docentes de la Escuela Nacional Preparatoria - Plantel 4, con una duración de 30 horas, con base en las teorías y fundamentos contenidos en el Capítulo Cuarto. En conjunto a la propuesta formativa, también se incluyen las cartas descriptivas que sustentan cada una de las actividades a realizar, sus contenidos van desde el objetivo general y específico, estrategias didácticas, recursos materiales y evaluación.

## **CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ONU.**

Al adentrarnos en los saberes y acciones que cumple cualquier MODELO DE NACIONES UNIDAS, primero debemos hacer mención de los antecedentes históricos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los inicios de esta organización internacional en la Primera Guerra Mundial, su fundación después de la Segunda Guerra Mundial, los principios que la rigen en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>1</sup> que se objetivan para 2015, nos permitirá situar las acciones y funciones de esta, en pro de solucionar los problemas internacionales y el respeto de los derechos humanos, para una armonía en las naciones.

### **1.1. Organización de las Naciones Unidas.**

La Organización de las Naciones Unidas fue instituida el 24 de Octubre de 1945; 51 países se unieron para consolidar la resolución de la paz mediante la cooperación y seguridad internacional. Al día de hoy, casi todas las naciones son miembros de las Naciones Unidas, 193 países han aceptado las obligaciones y derechos de esta comunidad internacional.

Su nombre y siglas fueron creados por el entonces Presidente de los Estados Unidos, Franklin Roosevelt, y aprobados por representantes de 26 naciones<sup>2</sup>; la Declaración de las Naciones Unidas entró en vigor en medio de los ataques de la Segunda Guerra Mundial, para seguir en pie de lucha contra las potencias eje<sup>3</sup>.

Sus cuatro propósitos principales son:

---

<sup>1</sup> La Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se aprobó por 189 naciones y 147 Jefes de Estado y Gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo en Septiembre del 2000; ocho ambiciosos objetivos que se pretenden alcanzar para el 2015, se basan directamente en las metas a cumplir en la Declaración del Milenio, Descripción, [www.onu.org](http://www.onu.org), Consultado el 10 de Noviembre de 2014.

<sup>2</sup> Estados Unidos de América, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, La Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, Austria, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Checoslovaquia. El salvador, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, India Luxemburgo, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Polonia, República Dominicana, Unión Sudafricana, Yugoeslavia.

<sup>3</sup> Alemania, Japón e Italia.

- Mantener la paz y la seguridad internacional.
- Fomento entre las naciones, relaciones de amistad.
- Fomentar la cooperación internacional y la solución de problemas internacionales.
- Fomentar el respeto de los Derechos Humanos y ser el núcleo que armonice los esfuerzos y logros de las naciones.

La Organización de la Naciones Unidas no pretende ser un gobierno mundial ni tampoco imponer leyes que nos medien, su función comprende la proporción de los medios necesarios para encontrar soluciones a los conflictos internacionales que nos atañen a todos, aunque tengamos diferentes puntos de vista políticos y vivamos regidos por diferentes sistemas políticos y socioeconómicos.

Las Naciones Unidas están conformadas por seis órganos principales:

- Asamblea General

Se estableció en 1945, con base en la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General ocupa el primer lugar como órgano deliberativo, puesto que este órgano formula las políticas a seguir y representa a todos los Estados Miembros que conforman las Naciones Unidas, está integrada por 193 Estados Miembros y da origen al foro para el debate multilateral de toda el gran compendio de cuestionamientos internacionales estipulados en la Carta de las Naciones Unidas, rige el proceso del establecimiento de normas y la codificación del Derecho Internacional<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> El Derecho Internacional es uno de los objetivos más importantes de las Naciones Unidas, pues es quien define las responsabilidades legales de los Estados y la forma de proceder legalmente con otros países y el trato que le brindan a las personas en las fronteras estatales, su ámbito temático comprende los derechos humanos, programas de desarme, delitos internacionales, la inmigración, los refugiados, los problemas de nacionalidad, el actuar ante una guerra y los prisioneros; así mismo regula el patrimonio mundial y el medio ambiente, el desarrollo sostenible, aguas internacionales, espacio exterior las comunicaciones mundiales y el comercio mundial. Descripción, [www.onu.derechointernacional/](http://www.onu.derechointernacional/), Consultado el 10 de Noviembre de 2014.

- Consejo Económico y Social

Se estableció bajo los lineamientos de la Carta de las Naciones Unidas, el órgano principal que se encarga de coordinar la labor económica y social, su principal función es actuar como foro central al realizarse el debate de carácter internacional y de cuestiones económicas y sociales, y así formular recomendaciones para los Estados Miembros y al sistema de Naciones Unidas.

- Corte Internacional de Justicia

La Corte Internacional de Justicia tiene como sede La Haya, en los Países Bajos funge como Órgano Judicial de acción principal ante la ONU, se encarga de tomar decisiones jurídicas conforme a Derecho Internacional, puede emitir opiniones respecto a controversias jurídicas que se presenten por órganos o instituciones especializadas de las Naciones Unidas.

- Consejo de Seguridad

Es el responsable principal, con base en la Carta de las Naciones Unidas, de mantener la paz y la seguridad internacional. Los Estados están obligados a cumplir y aceptar las decisiones del consejo.

- Consejo de Administración Fiduciaria

Se estableció por la Carta de las Naciones Unidas en el año de 1945, con el fin de supervisar internacionalmente a los 11 territorios con fideicomiso que estaban confiados a la administración de siete Estados Miembros y así asegurar que se regulaban según las medidas de seguridad adecuadas para la dirección de estos territorios hacia el gobierno propio o su independencia. Tiene la responsabilidad de informar a las autoridades administrativas sobre el desarrollo político, socioeconómico y educativo de estos territorios y de examinar las peticiones de los mismos para su desarrollo.

- Secretaría

Toda acción de las Naciones Unidas está a cargo de la *Secretaría* pues ella está al servicio de los órganos que conforman las Naciones Unidas, se encarga de la administración de los programas y políticas que estos elaboren.

Sus funciones giran en torno a los miles de problemas que se presentan en la ONU, van desde la logística de las acciones que se ejercen para mantener la paz y la mediación de las controversias internacionales, examinar la tendencias y divergencias económicas y sociales, hasta actualizarse en los contenido de Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible.

De lo anterior podemos conceptualizar que la ONU posee mecanismos necesarios para encontrar soluciones en cuanto a problemas y divergencias de carácter internacional, de los pueblos del mundo entero; la Carta de las Naciones Unidas en el reglamento principal que rige a todas los habitantes de las Naciones, mediante convenios y tratados internacionales con base en el Derecho Internacional, que abarcan desde el comercio internacional hasta la erradicación de la pobreza.

La Organización de las Naciones Unidas, para cumplir sus objetivos cuenta con algunos organismos especializados, entre los cuales destacan:

- ✓ La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés)
- ✓ La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés)
- ✓ La Organización Mundial para la Salud (OMS)
- ✓ La Organización Internacional del trabajo (OIT)
- ✓ Además de estos organismos, la ONU cuenta con la Junta Internacional para el Control de Narcóticos, la Organización Consultiva Mundial y la Organización de Aviación Civil Internacional

#### **1.1.1. Primera Guerra Mundial.**

La Primera Guerra Mundial, tuvo lugar de 1914 a 1918, fue un acontecimiento bélico que afectó a los países europeos, además de involucrar a países alejados geográficamente, su resultado dejó secuelas en el mundo entero, la causa principal fueron acontecimientos políticos, ideológicos y socioeconómicos, que ocurrieron durante los últimos años del Siglo XIX y principios

del Siglo XX, de tal manera que estallaron un conflicto de gran dimensión, su antecedente inmediato fue lo que se conoce como Paz Armada,<sup>5</sup> que se caracterizó por:

- La rivalidad entre potencias tanto las recién creadas como las antiguas
- El enfrentamiento entre monarquías y democracias
- El aumento de:
  - ✓ Vías férreas
  - ✓ Armamento
  - ✓ Ejércitos
  - ✓ Ciencia aplicada a la guerra
  - ✓ Preparación física
- La creación de la Conferencia de Alianza de La Haya
- La búsqueda de la identidad política e ideológica de cada nación
- La falta de homogeneidad en los sistemas políticos de gobierno:
  - ✓ Social democracia
  - ✓ Monarquías
  - ✓ Autócratas
  - ✓ Repúblicas

En los inicios del Siglo XX, Inglaterra había comenzado a desplazar como primer potencia capitalista, ante el fuerte desarrollo industrial de Alemania, Estados Unidos y Japón, rivalidad a la que se sumaba a otros países europeos como Francia, Austria, Hungría, Italia y los Países Bajos, los cuales continuaban desarrollando su capitalismo industrial, esperando obtener el mayor reparto imperialista del mundo, al mismo tiempo un gran crecimiento monopolista que trajo excedentes de producción que obligaron a los gobiernos a obtener mayores políticas proteccionistas.

Así intensificaron la carrera por el predominio político-económico en territorios estratégicos, permitiéndoles primordialmente el dominio de mercados exclusivos.

---

<sup>5</sup> Se le conoce como Paz Armada al sistema de alianzas que permitió a Europa vivir una etapa de paz relativamente larga, al finalizar la guerra Franco-Prusiana, las potencias europeas habían logrado evitar un enfrentamiento bélico y al mismo tiempo lograban impulsar el crecimiento y desarrollo de la industria bélica, lo cual motivó a un periodo de paz entre 1871 y 1914, llamado Paz Armada., Sánchez Córdova, Humberto y Cols, *Guía de Historia Universal para Bachillerato*, Prentice Hall, 2001, México, pp 72.

Esta situación provocó en los gobiernos imperialistas miedo a ser despojados de las zonas que tenían en su control, por esta razón tomaron medidas como crear un sistema de alianzas diplomáticas, y crear una industria bélica impulsada por los avances de la ciencia y la tecnología.

Las causas principales de la Primera Guerra Mundial son:

- Las rivalidades imperialistas
- Los sistemas de alianzas
- El nacionalismo
- Las crisis balcánicas y marroquí
- “El incidente de Sarajevo”

El transcurso de la Primera Guerra Mundial se presentó en dos fases, la primera comprende el lapso de casi tres años, e involucró sólo a potencias europeas. La segunda fase duró un año cuando Estados Unidos y los entonces países iberoamericanos abandonaron la neutralidad a favor de los países de la Entente, este periodo duró hasta que se obtuvo la firma de armisticio en noviembre de 1918, fecha en la que se dio por terminada la guerra.

### **1.1.2. Liga de las Naciones.**

La Sociedad de las Naciones fue fundada posteriormente a la Primera Guerra Mundial en Ginebra Suiza el 15 de Noviembre de 1920, originalmente estaba compuesta por 42 países. Se fundó principalmente a razón de que algunos habitantes de Francia, Sudáfrica, Reino Unido y EE.UU. estrechaban firmemente el ideal de un organismo que pudiera conservar la paz y así prevenir una repetición de los enfrentamientos y las guerras que se vivieron en Europa. Para entonces ya era un objetivo a corto plazo crear un órgano mundial, puesto que se habían alcanzado avances importantes en tanto a las comunicaciones, progreso económico y social, sus dos objetivos básicos eran:

- Preservar la paz por medios de una acción colectiva
- Promover la cooperación internacional de asuntos económicos y sociales.

Si llegara a existir alguna arbitrariedad el Consejo de la Sociedad sería el encargado de conciliar a los miembros en disgusto, se usaría sanciones militares y económicas, y los miembros de las naciones se comprometerían a defender a otros miembros si así se requiriese ante una agresión, su pacto se describe en las siguientes líneas:

*“Considerando que para fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizarles la paz y la seguridad, importa; aceptar ciertos compromisos de no recurrir a la guerra; mantener a la luz del día relaciones internacionales fundadas sobre la justicia y el honor; observar rigurosamente las prescripciones del Derecho Internacional; reconocidas aquí en adelante como la regla de conducta efectiva de los Gobiernos; hacer que reine la justicia y respetar rigurosamente todas las obligaciones de los trabajadores en las relaciones mutuas de los pueblos organizados; se adopta el presente Pacto para instituir a la Sociedad de las Naciones,”*<sup>6</sup>

Al expandirse los horrores y ataques de la Segunda Guerra Mundial, era un hecho que aquel sueño del éxito de un organismo de paz, se había disuelto antes de cumplir su principal objetivo, alcanzar la paz. El fracaso de esta sociedad se debió a la falta de un poder militar propio y sus miembros no estaban dispuestos a ejercer las sanciones económicas y militares necesarias para erradicar la guerra, pues ya estaban tan acostumbrados a actuar independientemente que no concibieron la idea de colaboración en conjunto. Los documentos que amparan las acciones e historia de este organismo fueron entregados a la administración y fundadores de la Organización de las Naciones Unidas.

### **1.1.3. Segunda Guerra Mundial.**

En la década de 1930, las tensiones internacionales provocadas por la crisis económica mundial fueron preparando el terreno para que se diera el estallido de la Segunda Guerra Mundial, durante los dos primeros años, las batallas en tierra, mar y aire se limitaron a Europa y el norte de África. Después con el ingreso de Japón y Estados Unidos el conflicto armado se extendió

---

<sup>6</sup> Pacto de la Sociedad de Naciones  
<http://www.un.org/cyberschoolbus/bookstor/kits/spanish/unintro/unintro3.htm>, Consultado el 20 de Noviembre de 2014.



hasta Asia. La Guerra culminó al aparecer Adolfo Hitler en Alemania y sus aliados del Pacífico. La Segunda Guerra Mundial aportó:

- ✓ Numerosas transformaciones geográficas en diversos ámbitos en relación al mapa mundial
- ✓ Conferencias y Tratados de Paz
- ✓ El surgimiento de un nuevo mapa político Europeo
- ✓ La ocupación militar por parte de los países aliados en las naciones vencidas
- ✓ La división de Alemania en cuatro zonas de ocupación
- ✓ La formación de bloques homogéneos dirigidos por las dos potencias: Estados Unidos y la Unión Soviética

En el siguiente cuadro se resumen los acontecimientos más relevantes de la Segunda Guerra Mundial y las conferencias y pactos Internacionales que dieron origen a la creación de Organización de las Naciones Unidas.

ETAPAS	FECHAS	ACONTECIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guerra Relámpago</li> </ul>	<b>1939 – 1940</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invasión a Polonia, Noruega y Dinamarca por parte de Alemania.</li> <li>• La Invasión de Alemania a Holanda y Bélgica.</li> <li>• La Batalla en Inglaterra.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalización del conflicto</li> </ul>	<b>1941 – 1942</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ocupación alemana de Grecia y Yugoslavia.</li> <li>• Los alemanes invaden la URSS (Operación Barbaroja).</li> <li>• Estados Unidos interviene en la guerra a causa del ataque a japonés (Pearl Harbor)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contraofensiva aliada</li> </ul>	<b>1943 – 1945</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La derrota japonesa en la batalla de Midway.</li> <li>• La invasión aliada de Italia y Sicilia</li> <li>• El desembarco de Normandía (Día D)</li> <li>• La liberación de Bélgica, Holanda, Luxemburgo, y Francia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fin de la Guerra</li> </ul>	<b>1945</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ofensiva aliada contra Japón, por aire, mar y tierra.</li> <li>• Los aliados avanzan sobre Berlín.</li> <li>• La rendición de Alemania.</li> <li>• La utilización de armas atómicas por parte de Estados Unidos (Hiroshima y Nagasaki).</li> <li>• La rendición de Japón.</li> </ul>

Después de dos terribles guerras de carácter mundial y de un intento por crear una institución que salvaguardara la paz mundial, los pueblos se unieron para crear una institución que salvaguardara la paz mundial, la Organización de las Naciones Unidas, instituida en abril de 1945 con la misión fundamental de mantener la paz y la seguridad internacional, así mismo cooperar con el mejoramiento de las condiciones políticas, socioeconómica, culturales y educativa de los países miembros.

En el siguiente cuadro se mencionarán los tratados y participantes que dieron origen a los acuerdos y disposiciones que crearon la ONU:

<b>CONFERENCIAS, TRATADOS Y PACTOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ACUERDOS Y DISPOSICIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Carta del Atlántico (14 de Agosto de 1941).</li> <li>• La entrevista en Casablanca (Marruecos) (17 de Enero de 1943).</li> <li>• Conferencia de Teherán (28 de noviembre de 1943)</li> <li>• Conferencia de Dumbarton Oaks (21 de agosto de 1944).</li> <li>• Conferencia de Yalta (4-11 de febrero de 1945).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Churchill y Roosevelt.</li> <li>• Churchill y Roosevelt.</li> <li>• Churchill, Roosevelt y Stalin.</li> <li>• Delegados de Inglaterra, Estados Unidos y la URSS.</li> <li>• Churchill, Roosevelt y Stalin.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir los objetivos de la paz.</li> <li>• Garantizar la paz para todos los pueblos.</li> <li>• Organizar la invasión aliada para Europa controlada por los nazis.</li> <li>• Coordinar los planes de ataque finales de contra los alemanes.</li> <li>• Esbozar la creación de un organismo internacional de paz.</li> <li>• Entregar a Polonia una parte de Alemania del Este.</li> <li>• Decidir el futuro de Alemania y de Europa Oriental, ocupados por los aliados tras la derrota del régimen nazi.</li> <li>• Dividir en cuatro zonas a Alemania, que ocuparía Estados Unidos, la URSS, Inglaterra y Francia.</li> <li>• Crear un organismo capaz de perseverar la paz en el mundo. Aquí justo aquí nace la Organización de las Naciones Unidas (ONU).</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia de San Francisco (26 de junio de 1945)</li> <li>• Conferencia de Potsdam (17 de julio a 2 de agosto de 1945)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegados de las naciones vencedoras en la Segunda Guerra Mundial</li> <li>• Attlee, Truman y Stalin</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores para elaborar tratados de paz con Italia, Rumania, Finlandia, Hungría y Bulgaria.</li> <li>• Eliminar en Alemania todo el vestigio del nacionalismo y el militarismo.</li> <li>• Formar un Tribunal Internacional para juzgar a los responsables nazis por sus crímenes.</li> <li>• Trasladar a los alemanes que residían en Hungría, Checoslovaquia y Polonia a su lugar de origen.</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 1.2. Carta de las Naciones Unidas.

La Carta de las Naciones Unidas constituye el instrumento que rige y determina los derechos y obligaciones de los miembros, y establece los órganos de procedimientos de las Naciones Unidas, esta carta en calidad de tratado internacional, codifica principalmente los principios de la relaciones internacionales desde la igualdad y la soberanía hasta la prohibición de empleo de la fuerza en las relaciones internacionales que sea incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

*“NOSOTROS, LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS, RESUELTOS a perseverar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en igualdad de derechos de los hombres y mujeres de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emendadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,*

*“Y CON TALES FINALIDADES a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza*

*armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,*

*“HEMOS DECIDIDO AUNAR NUESTROS ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTOS DESIGNIOS. Por lo tanto, nuestros respectivos gobiernos por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por ese acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas”<sup>7</sup>*

En la Carta de las Naciones Unidas se estipulan los propósitos y principios:

#### **PROPÓSITOS.**

- Mantener la paz y seguridad internacionales.
- Fomentar las relaciones de amistad entre las naciones, basadas en el respeto de los principios de igualdad de derechos.
- Cooperar en la solución de los problemas internacionales, ya sean políticos, socioeconómicos, humanitarios y culturales.
- Servir como centro de armonía de los esfuerzos de las naciones por alcanzar los propósitos comunes.

#### **PRINCIPIOS.**

- La Organización está basada en el principio de igualdad soberana de todos sus Miembros
- Todos los miembros cumplirán de buena fe las obligaciones de conformidad con la Carta
- Los Miembros arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos y sin poner en peligro la paz, la seguridad internacional y la justicia
- Los Miembros se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra cualquier otro Estado
- Los Miembros prestarán a la Organización toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerza de conformidad con la Carta

---

<sup>7</sup> Departamento de Información Pública, *ABC de las Naciones Unidas*, Naciones Unidas, Nueva York, 2006, pp. 4

- Ninguna disposición de la Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados

### **MIEMBROS.**

Podrán ser Miembros de las Naciones Unidas todos los estados amantes de la paz que acepten las obligaciones consignadas en la Carta y que estén capacitados para cumplir dichas obligaciones que se hallen dispuestos a hacerlo.

La Asamblea General admite a nuevos Estados Miembros por recomendación del Consejo de Seguridad. La Carta prevé la suspensión o expulsión de todo Miembro que viole los principios contenidos en la misma, pero tal medida no se ha adoptado nunca.

### **IDIOMAS OFICIALES.**

Conforme a la Carta, los idiomas oficiales de las Naciones Unidas son el chino, español, francés, inglés y ruso. El árabe se añadió como idioma oficial en la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social.

### **ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN.**

Los seis Órganos principales de las Naciones Unidas establecidos en la Carta son la ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DE SEGURIDAD, EL CONSEJO DE ECONÓMICO Y SOCIAL, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y FIDUCIARIA Y LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, sin embargo el sistema de Naciones Unidas es mucho más amplio, pues comprende 15 organizaciones y varios programas y órganos.

#### **1.2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

Después de tres años de la creación de las Naciones Unidas, la Asamblea General estableció la piedra angular de la legislación en materia de los Derechos Humanos, su fin era “ *el ideal común por el que todos los pueblos deben esforzarse*”,<sup>8</sup> esta declaración fue aprobada el 10 de diciembre de 1948, fecha en la que se conmemora el DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS

---

<sup>8</sup> Departamento de Información Pública, *ABC de las Naciones Unidas*, Naciones Unidas, Nueva York, 2006, pp. 296

HUMANOS, su contenido comprende 30 artículos que detallan los derechos civiles, culturales, socioeconómicos y políticos que debieran disfrutar todas las personas de todos los países.

*Artículos de la Declaración de las Naciones Unidas<sup>9</sup>*

*1°. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*

*2°. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.*

*Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.*

*3°. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.*

*4°. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.*

*5°. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.*

*6°. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.*

*7°. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.*

*8°. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.*

*9°. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.*

---

<sup>9</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos, Descripción, <http://www.un.org/es/documents/udhr/>. Consultado el 10 de Noviembre de 2014.

10°. *Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.*

11°.

1. *Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público, en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.*
2. *Nadie se considerará culpable por ningún delito a causa de algún acto u omisión que en el momento de cometerse no constituyera un delito, según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la que era aplicable en el momento de la comisión del delito.*

12°. *Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra y su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.*

13°.

1. *Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de cada Estado.*
2. *Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.*

14°. *En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en otros países.*

1. *Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial legítima por crímenes comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.*

15°.

1. *Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.*
2. *A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.*

16°.

1. *Hombres y mujeres con mayoría de edad, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia. Disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en su disolución.*
2. *Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.*
3. *La familia es la unidad fundamental y natural de grupo de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.*

17°.

1. *Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.*
2. *Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.*

18°. *Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.*

19°. *Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye no ser molestada a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.*

20°.

1. *Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.*
2. *Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.*

21°.

1. *Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.*
2. *Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.*
3. *La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse*



*periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.*

*22°. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional y en conformidad con la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.*

*23°:*

- 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.*
- 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.*
- 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.*
- 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.*

*24°. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.*

*25°:*

- 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*
- 2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.*

26°.

1. *Toda persona tiene derecho a la educación. La educación será gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y a las etapas fundamentales. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser accesible en general y el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*
2. *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Promoverá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*
3. *Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*

27°.

1. *Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.*
2. *Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.*

28°.

*Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.*

29°.

1. *Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.*
2. *En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.*

3. *Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.*

*30°. Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.*

La Declaración de los Derechos Humanos, tiene carácter apagado al derecho internacional y se puede hacer uso de estos derechos en cualquier Estado, en las leyes constitucionales de cualquier Estado, sirven como base para determinar las conductas del ser y deber ser de los humanos.

### **1.2.2. Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

La Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se aprobó por 189 países y se firmó por 147 Jefes de Estado y de Gobierno, la Cumbre del Milenio de la Naciones Unidas, fue celebrada en septiembre del 2000, allí se formularon ocho ambiciosos objetivos que se intentan alcanzar para el 2015, se basan directamente en las actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio. La ODM se compone por 8 objetivos cuantificables, los objetivos son:<sup>10</sup>

- **ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE.**  
Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 dólares al día. Lograr un empleo productivo y decente para todos incluyendo mujeres jóvenes. Reducir el porcentaje de personas que padecen hambre.
- **LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL.**  
La meta es asegurar; que para el 2015 los niños y niñas de todo el mundo puedan concluir un ciclo completo de enseñanza primaria. Asegurar que todos los niños entre tres y cinco

---

<sup>10</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio, Descripción, <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>, Consultado el 10 de Noviembre de 2014.

años reciban educación preescolar y que concluyan en 3 años. Asegurar que todos los jóvenes mayores de 12 años logren ingresar a la educación secundaria y que el 90 % concluya en tres años.

- **PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.**

La meta es eliminar las desigualdades entre los géneros de enseñanza primaria y secundaria, para el 2005, y en todos los niveles de enseñanza para el 2015.

- **REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.**

La meta es reducir la mortalidad, entre 1990 y 2015 en niños menores de 5 años.

- **MEJORAR LA SALUD MATERNA.**

La meta es reducir, entre 1990 y 2015 la mortalidad materna y lograr para el 2015, el acceso universal a la salud reproductiva, incluida la planificación familiar y los servicios anticonceptivos.

- **COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES.**

La meta es reducir y detener la propagación del VIH/SIDA en todas las personas que lo necesiten. Disminuir a 5.5 casos de tuberculosis por cada 100 mil habitantes y reducir a 1.5 la mortalidad por este padecimiento.

- **GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.**

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales de cada país. Reducir la pérdida de la biodiversidad para el 2010. Reducir a la mitad para el 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

- **FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO.**

La meta es que en la colaboración con el sector privado, se brinde acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Para que se cumplan y lleven a cabo estos Objetivos de Desarrollo existe una Campaña del Milenio de las Naciones Unidas, se lleva a cabo con el fin de preparar un plan concreto para que el mundo alcance los objetivos en 2015, apoya e inspira a toda la gente del mundo para tomar medidas de apoyo para erradicar la pobreza extrema, el hambre y las enfermedades que afectan a millones de personas.

Todos y cada uno de los antecedentes históricos que se mencionan anteriormente, conforman la ONU y sus Actividades y sirven de eje fundamental para guiar las simulaciones de los Modelos de Naciones Unidas que se llevan a cabo en aras de una educación para la paz y la mejora de nuestro entorno mundial.

## CAPITULO II. EJERCICIO DE SIMULACIÓN DENOMINADO “MODELO DE NACIONES UNIDAS”.

Alrededor de los Modelos de Naciones Unidas nos encontramos con muy pocos antecedentes históricos, y muy bajo interés por el conocimiento científico, el manejo de estos ejercicios de simulación por parte de los estudiantes ha provocado a nivel mundial que la historia que se genera en torno a este ejercicio mundial sea muy poco conocido y reconocido, la información la podemos obtener en las páginas web de los diferentes eventos, así como la narración de lo sucedido que se va pasando de voz en voz. El caso singular que tiene referentes más sólidos es el de Harvard, pues fue allí la primera institución donde se llevó a cabo un ejercicio de simulación estudiantil de un organismo internacional.

### 2.1. Antecedentes.

A pesar de la poca historia que existe en torno a los Modelos de Naciones Unidas y sus logros, existen referentes en revistas, artículos o videos en la red donde se pueden apreciar la dimensión y el desarrollo de este ejercicio, la mayoría de los llamados Modelos de Naciones Unidas se han convertido en un ejemplo.

A partir de la aparición de los Modelo de Naciones Unidas, según fuentes españolas, más de 800 mil jóvenes han participado. Actualmente se estima que se realizan más de 435 conferencias en el mundo, donde los participantes alcanzan a rebasar los 4000, cifras que se estiman pues por parte de la ONU o cualquier organismo internacional no existen registros, aunque los modelos estén registrados ante el (CINU) Centro de Información de Naciones Unidas, aún están en espera de los productos de los modelos, ya que no es obligatorio, puesto que no todos lo hacen ni todos son registrados ante el CINU.

### 2.2. Caso Harvard.<sup>11</sup>

En 1927, en la Universidad de Harvard, Boston, Estados Unidos de América, un grupo de estudiantes organizan el “*First Annual Model League of Nations*”, en este modelo los estudiantes

---

<sup>11</sup> *Harvard model United Nations, Two thousand thirteen conference: the sixtieth session*, <http://www.harvardmun.org/>, Consultado el 5 de Septiembre de 2014.

simularon lo sucedido posteriormente a la *Primera Guerra Mundial* y la creación de la *Liga de las Naciones que fracasó en su intento por evitar la Segunda Guerra Mundial*. No existe prueba de la existencia de aquel “*First Annual Model League of Nations*”.

Posteriormente en 1953, después de la Segunda Guerra Mundial, es retomando el ejercicio en la misma universidad, solamente que el nombre había cambiado para ser *Model United Nations Conference*<sup>12</sup>, mismo que marcó el desarrollo posterior de estos ejercicios en otras instituciones, a partir de este ejercicio los *Model United Nations* debían seguir el espíritu de la ONU, fundada en 1945, pues surgió una gran preocupación por la paz internacional, la seguridad económica y el progreso social. En la edición del 2013, participaron en dicho ejercicio 2,500 personas provenientes de 200 escuelas alrededor del mundo, en 30 comités.

### 2.3. Caso República Dominicana.

República Dominicana, a través del Ministerio de Educación, en su Unidad de Modelos de Naciones Unidas, ha logrado incluir los ejercicios de simulación de Naciones Unidas en su curriculum para regular sus niveles educativos. Su desarrollo se da en el ciclo escolar y al término culmina con dos simulaciones, Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME) y Conferencia Internacional de Las Américas (CILA).

A través de las actividades culturales que desarrolla la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas<sup>13</sup>(ANU-RD), se busca fortalecer los trabajos en pos de la educación que realiza la ONU, como lo es despertar conciencia y la participación democrática. Esta asociación se fundó en el año 2001, y en 2002, se formó un convenio para la colaboración más reconocida, se trata de la firma con FUNGLODE<sup>14</sup>, como principal socio.

---

<sup>12</sup> *Model United Nations* y sus derivados o combinaciones, fueron traducidos de modo literal al español, al quedar como Modelos de Naciones Unidas.

<sup>13</sup> *Organización no gubernamental sin fines de lucro, dedicada a apoyar el trabajo de las Naciones Unidas.* ANU-RD, Asociación Dominicana de las Naciones Unidas, [http://www.unadr.org.do/index.php?option=com\\_content&view=340&Itemid=66&Lang=es](http://www.unadr.org.do/index.php?option=com_content&view=340&Itemid=66&Lang=es), Consultado el 5 de Septiembre del 2014.

<sup>14</sup> FUNGLODE, Fundación Global Democracia y Desarrollo, *¿Qué es FUNGLODE?*, <http://www.funglode.org/FUNGLODE/QuienSomos/tabid/57//Default.aspx>, Consultado el 5 de Septiembre del 2014.

FUNGLODE, como sus siglas nos lo indican es una institución privada sin fines de lucro que de dedica a:

- Formular propuestas innovadoras de naturaleza estratégica y coyuntural sobre temas relevantes para la República Dominicana.
- Analizar y establecer la influencia de los fenómenos globales en el desarrollo nacional.
- Contribuir a la elaboración de políticas públicas cruciales para la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible de la República Dominicana.
- Fomentar la creación y promoción, de actividades artísticas y culturales.

La Asociación Dominicana de las Naciones Unidas, está conformada por: Misión, Visión<sup>15</sup> y Objetivos<sup>16</sup> mismos que se desarrollan de la siguiente manera

- **MISIÓN.**

Crear, implementar y fomentar programas e iniciativas en apoyo a la labor de las Naciones Unidas y en favor del desarrollo humano sostenible, la aplicación de los principios y prácticas democráticas, el respeto por los derechos humanos, la gobernanza y la prosperidad cultural del pueblo dominicano en el país y en el exterior, en colaboración con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, el sector público y privado y organismos internacionales.

- **VISIÓN.**

Ser la principal promotora del trabajo y de los principios de las Naciones Unidas en la República Dominicana propiciando, a la vez, la formación de ciudadanos bien informados

---

<sup>15</sup> ANU-RD, Asociación Dominicana de las Naciones Unidas, Objetivos, <http://www.funglode.org/FUNGLODE/QuienesSomos/tabid/57//Default.aspx>, Consultado el 20 de Septiembre del 2014.

<sup>16</sup> ANU-RD, Asociación Dominicana de las Naciones Unidas, *Misión y Visión*, [http://www.unadr.org.do/index.php?option=com\\_content&view=article&id=46&Itemid=56&lang=es](http://www.unadr.org.do/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=56&lang=es), Consultado el 20 de Septiembre del 2014.



que reconozcan y honren la importancia del diálogo intercultural, la negociación efectiva y la búsqueda de soluciones pacíficas a conflictos y disputas.

- **OBJETIVOS**

- ✓ Fomentar la participación de los dominicanos en las actividades y programas de las Naciones Unidas.
- ✓ Contribuir al desarrollo de la agenda de las Naciones Unidas por medio de campañas de concienciación, talleres, seminarios, conferencias, paneles de discusión y publicaciones.
- ✓ Desarrollar programas y actividades educativas, como el Modelo de las Naciones Unidas, que fomenten el desarrollo personal de los estudiantes y les proporcionen destrezas y herramientas interpersonales.
- ✓ Llevar a la comunidad iniciativas que ofrezcan a la juventud una mejor comprensión de los temas sociales y fomenten la solidaridad.
- ✓ Implementar programas que faciliten la inserción de los jóvenes en la vida económica y política, creando a la vez oportunidades de movilidad personal y profesional.
- ✓ Facilitar el intercambio entre asociaciones e instituciones nacionales e internacionales que comparten principios y objetivos similares.
- ✓ Fomentar la investigación científica y el desarrollo personal e intelectual de sus miembros y de todos aquellos que participan en el programa.

El programa de mayor impacto de la ANU-RD gira en torno a la organización de la Conferencias de los “Modelos de Naciones Unidas”. Las conferencias consisten en simulacros interactivos de los órganos, comisiones y comités de las Naciones Unidas y otros organismos multilaterales regionales e internacionales, donde los estudiantes de educación media y superior, conocido como “Delegados “ de cierto país asignado, elaboran diferentes tipos de discursos negocian con aliados y adversarios, desarrollan estrategias y resuelven conflictos siguiendo siempre las reglas de procedimiento.

Antes de la conferencia, los estudiantes realizan una investigación profunda acerca de los temas a tratar y de la política exterior del país que estarán representando. Los temas se extraen directamente de la agenda oficial de las Naciones Unidas. Este tipo de ejercicios es considerado por muchos pedagogos como una de las herramientas educativas más importantes e innovadoras en la formación de los jóvenes del siglo XXI.

Entendiendo cada uno de los puntos que se describen en los objetivos de la Asociación Dominicana de las Naciones Unidas, podemos entender cómo se realizan los dos simulacros de Naciones Unidas con más relevancia: CILA<sup>17</sup> y MINUME<sup>18</sup>.

La Conferencia Internacional de las Américas (CILA) es un evento estudiantil que abarca asuntos globales, se lleva a cabo regularmente en el mes de octubre en el centro de convenciones del Hard Rock Hotel y Casino Punta Cana, en República Dominicana. Del 27 al 31 de Octubre de 2013 se celebró, su IX edición, reuniendo así más de 1, 500 jóvenes.

MINUME, hasta el régimen pasado, estaba considerado dentro de del plan de gobierno, pero con el cambio de régimen de República Dominicana, esta edición sufrió la reducción de gastos del erario público del país pues se encuentra en un momento de adaptación y transformación, pues era el mismo gobierno que cubría los gastos de todo el evento, no sólo los días que se contemplan para el evento, sino los días que en el calendario escolar se realizan las etapas de eliminación y de selección, en las que participan todos los estudiantes del nivel medio superior, para llegar al ejercicio de simulación, los seleccionados pertenecen a las escuelas públicas de cada región.

---

<sup>17</sup> La Conferencia Internacional de Las Américas (CILA) es el evento estudiantil sobre asuntos globales de mayor trascendencia en América Latina y el Caribe, *Descripción*, [http://www.unadr.org.do/index.php?option=com\\_content&view=frontpage&Itemid=130&lang=es](http://www.unadr.org.do/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=130&lang=es), Consultado el 20 de Septiembre del 2014.

<sup>18</sup> El Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME) es la única simulación del Sistema de Naciones Unidas asumida y desarrollada por un Ministerio de Educación en todo el mundo, siendo considerada como una de las mejores herramientas educacionales existentes para el desarrollo de líderes juveniles con una alta visión global, *Descripción*, <http://minume2011.blogspot.mx/2011/08/descripcion-del-evento-el-modelo.html>, Consultado el 20 de Septiembre del 2014.

Cada una de las actividades desarrolladas en torno a las Naciones Unidas en territorio dominicano, ha tenido a nivel gubernamental cierto impacto, son los aportes más significativos que ha podido realizar esta nación, por encima de cualquier otra; aún se trabaja en documentar el impacto y la evaluación productos de dichos ejercicios de simulación.

El avance que han logrado con el trazo de objetivos, misión y visión ha sido sólo por mencionar un quehacer didáctico y pedagógico, sin embargo un ejercicio no puede dar un aporte real si no está sustentado. República Dominicana es un ejemplo a seguir, para tomar en cuenta la organización y logística de un evento de estas características, en el movimiento de los programas, en el impacto que se ha creado y en los vínculos que se han formado, sin embargo sin el sustento real, los esfuerzos resultan insuficientes para hacer de este ejercicio de simulación algo que nos brinde, las suficientes herramientas en pos de una cultura de paz.

#### **2.4. Global Classrooms.<sup>19</sup>**

Por medio de la asociación United Nations Asociación of the United States of America (UNA – USA), surge este programa de fortalecimiento escolar, en las acciones que realiza la ONU. A México llega este programa en el año 2005, en el que se involucra 30 instituciones públicas y privadas, es aquí donde se le da la participación a la ENP por primera ocasión, en un acercamiento formal e institucionalizado con estos llamados ejercicios de simulación; este ejercicio se llevó a cabo en dos ocasiones cubierto totalmente por Merrill Lynch<sup>20</sup>, cuando Estados Unidos entró en crisis decide cancelar el programa, donde se auspiciaba el costo total de los eventos para los participantes, ya que todo era completamente gratuito, las instituciones que participaron en ambas ocasiones fueron:

---

<sup>19</sup>UNA - USA United Nations Association of the United States of America, “*Global Classrooms* has been transformed from a promising national program into an international network enriching students' lives around the world. Global Classrooms has become a premiere international education program offering students valuable insight into the growing influence of globalization”, <http://www.unausa.org/global-classrooms-model-un#sthash.aLs8d59V.dpuf>, Consultado el 30 de Septiembre del 2014.

<sup>20</sup> “Merrill Lynch is one of the world’s premier providers of wealth management, securities trading and sales, corporate finance and investment banking services” ... *(es uno de los principales proveedores del mundo de la gestión de patrimonios, compraventa de valores y finanzas corporativas y servicios de inversión)*, [http://www.ml.com/index.asp?id=7695\\_8137](http://www.ml.com/index.asp?id=7695_8137), Consultado el 30 de Septiembre del 2014.

- COLEGIO BRITÁNICO
- ESCUELA MEXICANA AMERICANA
- INTITUTO ATLIXCO
- ITESM CAMPUS CUIDAD DE MÉXICO
- LA SALLE ACADEMY NY
- UNAM – ENP PLANTEL 1 “GABINO BARREDA”
- UNAM – ENP PLANTEL 2 “ERASMO CASTELLAMOS QUINTO”
- UNAM – ENP PLANTEL 3 “JUSTO SIERRA”
- UNAM – ENP PLANTEL 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA”
- UNAM – ENP PLANTEL 5 “JOSÉ VASCONCELOS”
- UNAM – ENP PLANTEL 6 “ANTONIO CASO”
- UNAM – ENP PLANTEL 7 “EZEQUIEL E. CHÁVEZ”
- UNAM – ENP PLANTEL 8 “MIGUEL E. SCHULZ”
- UNAM – ENP PLANTEL 9 “PEDRO DE ALBA”
- UNAM – FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES”

Posterior a esta edición, el ejercicio de simulación queda vigente sólo al norte del país, el desarrollo del programa se da en las líneas siguientes<sup>21</sup>: UNA – USA comprendía la importancia del desarrollo de las relaciones entre la ONU y Estados Unidos, de tal manera que al respecto se proclama la Universalidad de los Derechos Humanos, el conocimiento y respeto de sus Convenios Internacionales y sus Objetivos de Desarrollo del Milenio.

*“<sup>22</sup> Global Classrooms ha sido el foco de atención y de proyección, inclusive el modelo operativo a seguir para la realización de estos eventos: nos ha proporcionado los puntos centrales de conocimiento y de importancia en Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo del Milenio; el brindarnos reglamentos, manuales, protocolos, que han servido de base para el desarrollo de ejercicios de simulación posteriores. Se puede decir que Global Classrooms fue*

---

<sup>21</sup> UNA - USA United Nations Association of the United States of America, *about us*, <http://www.unausa.org/about-us>, Consultado el 27 de Septiembre del 2014.

<sup>22</sup> Gutiérrez Vázquez Abraham Alejandro, *“Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria”*. Tesis publicada, 2013. Universidad Nacional Autónoma de México, México Distrito Federal, pp. 75.

*la gota que derramó el vaso para que más personas se involucraran en el desarrollo de estos eventos en la UNAM y la ENP”.*

Global Classrooms, busca trabajar alrededor de 24 países, en la búsqueda de la consolidación de estos ideales apoyado por instituciones privadas. La importancia de Global Classrooms, radica en la consolidación del proyecto de la Escuela Nacional Preparatoria, a partir de estos proyectos en los cuales se tuvo una participación<sup>23</sup>, y se plasmó su importancia pedagógica en la Tesis Universitaria del ahora Lic. Abraham Alejandro Gutiérrez Vázquez, donde puntualizó que su participación fue importante ya que ahora existe un conocimiento de este evento, y de él las ganas de realizar con más fuerza, un evento de esta índole para la UNAM y para la ENP.

---

<sup>23</sup> El Lic. . Abraham Alejandro Gutiérrez Vázquez participó como delegado en estas ediciones por invitación de la Mtra. Arcelia Moreno Agraz, Coordinadora General de MUNENP. Gracias a su valiosa participación escribió la tesis publicada *“Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria”* donde existen referentes documentados para el sustento de la realización del MUNENP.

### CAPITULO III. MODELOS DE NACIONES UNIDAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

La Universidad Nacional Autónoma de México a lo largo de los años ha tenido relación con la ejecución de ejercicios de simulación de Naciones Unidas, como lo son:

- MONUUNAM<sup>24</sup>
- IUSMUN<sup>25</sup>
- ARAMUN<sup>26</sup>
- MUENAC<sup>27</sup>
- SIMUN<sup>28</sup>

Dos de estos eventos pretenden incluir a los eventos locales como es el caso de: MONUUNAM y MUNENP, cabe señalar que ambos, no son productos del programa de Global Classrooms, MONUUNAM surge de la idea colectiva de unos estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho y Fes Aragón (ENP, en aquel tiempo) profesores y académicos que participaron en dichos eventos en el extranjero o en instituciones privadas.

#### 3.1. MONUUNAM.

El Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional Autónoma de México, surgió a través de los ideales de muchas personas que habían participado o visto eventos de esta magnitud, se logró su edición año tras año, sólo con la animosa participación de un grupo de

---

<sup>24</sup> <http://ciid.politicas.unam.mx/monuunam/>, *Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Consultado el 27 de Septiembre del 2014.

<sup>25</sup> <https://iusmun.wordpress.com/>, *Modelo de las Naciones Unidas de la Facultad de Derecho*, Consultado el 27 de Septiembre del 2014.

<sup>26</sup> <https://www.facebook.com/AramunModeloDeNacionesUnidasDeLaFesAragon>, *Modelo de Naciones Unidas de la FES Aragón*, Consultado el 27 de Septiembre del 2014.

<sup>27</sup> *Modelo de Naciones Unidas que se realizó en el Plantel 6, Plantel 7 y Sistema Incorporado de la UNAM*. Areizaga Sánchez, Gabriela Paola, *Los Modelos de Naciones Unidas y su aplicación como herramienta pedagógica*. Informe de Práctica Profesional No. 2010 Publicada. Universidad Nacional Autónoma de México, México Distrito Federal, pp.24.

<sup>28</sup> *Modelo de Naciones Unidas abocado a Media Superior en el Sistema Incorporado de la UNAM*. Areizaga Sánchez, Gabriela Paola, *Los Modelos de Naciones Unidas y su aplicación como herramienta pedagógica*. Informe de Práctica Profesional No. 2010 Publicada. Universidad Nacional Autónoma de México, México Distrito Federal, pp.25.

estudiantes dirigidos por el Dr. Ramiro Jesús Sandoval y Lic. Gabriela Areizaga, cabe mencionar que han contado siempre con un apoyo institucional que va en aumento.

Su estructura así como sus objetivos, funciones y seguimiento, se plasmó en el Informe de Práctica Profesional de la Lic. Paola Areizaga Sánchez, titulado *Los Modelos de Naciones Unidas y su aplicación como herramienta pedagógica: MONUUNAM*.

Fue necesario recurrir a la estructura y organización de la ONU para la creación del ejercicio de simulación Naciones Unidas, y así ocurrió con MONUUNAM.

*“La simulación concebida se basó en un modelo que extrae elementos de la estructura de Naciones Unidas así como otros organismos regionales y locales, que en su diversidad temática alcanzan a cubrir de manera sustantiva los intereses de la comunidad universitaria en su primera versión concurren veinticinco instituciones de educación superior nacionales e internacionales, aunque la asistencia mayor fue de miembros de la propia Universidad. Una de las características de MONUUNAM fue apostar por la inclusión de estudiantes comúnmente no asociados a las simulaciones internacionales reuniendo participantes tanto de bachillerato como de las licenciaturas más diversas y disímiles al contexto de un Modelo de este tipo como: Arquitectura, Ciencias Genómicas, Ingeniería, y Medicina entre otras, lo cual adquiere lógica si comparamos las áreas de estudio de estas carreras con la variedad de temas que atañen la agenda de Naciones Unidas así como los diversos profesionistas que participan en ésta y otras organizaciones internacionales. Con estas bases el Modelo se cimentó en una estructura flexible que cuando fue aprobada demostró ser un ejercicio exitoso<sup>29</sup>”*

Los objetivos<sup>30</sup> que permiten el desarrollo de MONUUNAM son:

“Los universitarios que le dieron vida habían participado con anterioridad en Modelos nacionales e internacionales y desearon durante el transcurso de varias generaciones dar a la Máxima Casa de estudios uno propio que reflejara los valores y visión de la propia Universidad.

---

<sup>29</sup> Areizaga Sánchez, Gabriela Paola, *Los Modelos de Naciones Unidas y su aplicación como herramienta pedagógica*, Informe de Práctica Profesional No. 2010 Publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, México Distrito Federal, pp.24.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 25- 26.

Considerando la educación un tema prioritario dentro del desarrollo tanto personal como nacional en ámbitos globalizados y apegados a la Legislación Universitaria, asumimos como objetivos del Modelo:

- Crear para la Universidad un foro integral, plural e inclusivo que abarque temáticas regionales y especializadas, de manera que estudiantes de distintas áreas de conocimientos objetivamente reconozcan y propongan soluciones a la problemática mundial;
- Incorporar en el Modelo las agendas internacional regional y nacional, posibilitando la apertura de debates variados que toquen todas las áreas de interés.
- Establecer espacios de debate diseñados para motivar el crecimiento del delegado con grados de dificultad ajustables al desarrollo académico del comité, esto es incluir comisiones en inglés y francés, introducir crisis espontáneas, además de profundizar en los temas dependiendo si el nivel académico es de un bachiller o un estudiante de pregrado.
- Representar heterogéneamente las carreras involucradas en una simulación de múltiples organismos internacionales, acercándonos a una diversidad de intereses tanto en la organización como en el accionar del Modelo.
- Fomentar en los estudiantes las nuevas tecnologías de información y comunicación como una herramienta básica de uso cotidiano.
- Trabajar en cooperación con instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.
- Conectar a las nuevas generaciones de estudiantes otorgando continuidad al proyecto 2008 en tanto que permanecen los valores universitarios que le dieron fundación.
- Acercar a los estudiantes a diversas corrientes de pensamiento, aprovechando dichas diferencias al fomentar los lazos de amistad y colaboración entre estudiantes y colegas al llevarlos al análisis y contraste de ideas diversas que converjan en un mismo marco.

Estos objetivos en conjunto materializaron en breve en un proyecto compuesto por estudiantes de toda la Universidad.”



La estructura<sup>31</sup> de MONUUNAM sigue vigente hasta la presente edición y contiene los siguientes lineamientos:

“A grandes rasgos, la organización involucra todas las labores para la preparación del Modelo, tanto académicas como técnicas.

La dirección y cauce del proyecto es ejercido por la Secretaría General, cuya función primordial es concentrar la toma de decisiones; para su óptimo desempeño se desprenden tres áreas – la Subsecretaría General Operativa, la Subsecretaría General Académica y la Unidad Protocolo – las cuales conforman en su conjunto el Comité Ejecutivo. Ellas aglutinarán cada función y necesidad del Modelo y, por su arreglo, deberán actuar en coordinación ya que el éxito de cada área está en función de la otras dos.

Es tarea de la Subsecretaría General Operativa que ha de velar por la eficiente obtención y administración de recursos tanto materiales como humanos, coordinando la relación con las instituciones públicas y privadas, así como con las universidades, materializando con ello la posibilidad de brindar a los participantes una infraestructura adecuada.

Por su temporalidad, las funciones de esta subsecretaría conforman la fase preparatoria, teniendo entre sus compromisos: el contacto y mediación óptima con los participantes, la coordinación de las tareas correspondientes a la fase operativa y el manejo mediático apropiado. Está dividida a su vez en cuatro sub-áreas: Relaciones Públicas, Logística, Coordinación Administrativa, Promoción y Difusión.

Por su parte la Subsecretaría General Académica tiene como responsabilidad la disposición y preparación de los temas materiales académicos y técnicos (como son los *handbook* y los protocolos apropiados) así como la delegación de las Mesas que presiden cada representación, dado el distinto enfoque de cada comité, la Subsecretaría General Académica se divide en dos ramas que concentran en un lado los organismos regionales y en otro las agencias especializadas.

La Unidad de Protocolo por otro lado establecerá el vínculo operante entre la logística del evento y las necesidades académicas del mismo. Las funciones de esta área son diversas, pues incide en ambas subsecretarías y se involucra en ellas. El Jefe de Protocolo deberá conocer a

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp 27 – 28.

profundidad el proyecto y las personas que trabajen en el mismo pues funge como bisagra para ambas áreas.”

Bajo estos objetivos y estructura se desarrolló la primera edición de MONUUNAM; para el 2013 se llevó a cabo la 6ª edición que conserva su estructura inicial, solamente cambian las secretarías y los tópicos a debatir, el modelo ha crecido en cuanto a la construcción de un estatuto o carta que rige sus procesos. MONUNAM resume su *Aportación Pedagógica* a las palabras siguientes: “Los modelos de los organismos internacionales más allá del juego de roles revelan interacciones complejas mediante procedimientos formales y dinámicos, presentando elementos básicos como la competencia, cooperación y conflicto. Se caracterizan a partir de presupuestos pre pactados como el escenario, las reglas y la dirección hacia la que se espera se avancen los trabajos. Presentan además la particularidad de ofrecer una visión sumaria, al tiempo que son un medio favorecedor del diálogo multidisciplinario, superando las fronteras disciplinarias proveyendo soluciones integrales – sociales, económicas, culturales, humanitarias y tecnológicas -, la interconexión e interdependencia de las ideas ayuda a generar un diálogo grupal más rico; diversos puntos de vista y actitudes son vertidos en un grupo de discusión<sup>32</sup>.”

Lo anterior nos dice que no hay algún documento que reporte la labor pedagógica que ha de realizarse en MONUUNAM, considerando aún, que toman como referente dentro de sus bases las teorías del conflicto, de la simulación y la negociación, estas no conforman una base pedagógica que sea sólida pues son teorías sociales, para que exista una base pedagógica es necesario anclar los elementos educativos y sociales; MUNENP, ya está trabajando en dar un sustento pedagógico sólido, que dé soporte a este ejercicio y se considere como herramienta pedagógica el actuar de los docentes y estudiantes.

### **3. 2. Características del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria.**

MUNENEP nace de la iniciativa de la Mtra. Arcelia Moreno Agraz y un grupo de jóvenes estudiantes de nivel medio superior, inscritos en el Plantel 8 de la Escuela Nacional Preparatoria “Miguel E. Schulz”, proyecto al que se fueron sumando seguidores de otros planteles, Sistema Incorporado así como otras Instituciones Educativas de Nivel Superior y del extranjero, que se lograron gracias al apoyo del que era en su momentos Secretario de Servicios a la Comunidad, el

---

<sup>32</sup> John L. Taylor y Rex Walford, *op. cit.*, p. 42. Cita dentro del Informe de Práctica Profesional de Areizaga Sánchez, Gabriela Paola, *op. cit.*, nota 71.

Dr. Ramiro Jesús Sandoval (quien hasta ahora continúa como miembro honorario y fundador de este proyecto).

La iniciativa de este proyecto antecede a la participación previa en eventos internacionales de simulación por parte de la Mtra. Arcelia Moreno Agraz y otros compañeros en su etapa escolar, y fundamentalmente en su participación, en el programa del nivel medio superior de la UNAM, patrocinado por UNA-USA, Global Classrooms, donde se llevaron a cabo simulaciones del Modelo de Naciones Unidas.

A partir de las dos participaciones en el Global Classrooms, da inicio la gestión del proyecto piloto con el objetivo de la creación del Modelo<sup>33</sup> de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, a través de un evento llamado MUNENP 8, que tenía la finalidad de ser el parámetro de calidad, para que a inicios del 2010 se afanzara por medio de un proyecto INFOCAB<sup>34</sup>.

Los estudiantes en los Modelos de Naciones Unidas, realizan diferentes actividades y también manejan un lenguaje propio de estos ejercicios, son llamados delegados y en este ejercicio representan a los diplomáticos de los diferentes países miembros adscritos a la ONU, con previa formación en aspectos sociales, históricos, económicos y culturales, para poder realizar su participación en los debates que conforman las actividades del modelo tales como:

---

<sup>33</sup> Cuando nos referimos a un Modelo de Naciones Unidas; hacemos referencia al Ejercicio de simulación; más no a un modelo educativo u otro concepto.

<sup>34</sup> Proyecto INFOCAB, es la iniciativa que promueve la participación de los profesores en actividades académicas que, simultánea e integralmente, repercutan en su superación y en el sostenimiento de un ámbito de trabajo académico en beneficio del bachillerato de la UNAM.

Pueden participar los profesores de carrera y profesores de asignatura definitivos con 15 o más horas contratadas, así como los técnicos académicos del bachillerato.

Con la INFOCAB se apoyan, mediante la evaluación colegiada de pares académicos de las distintas áreas del conocimiento, proyectos que presenten acciones académicas colegiadas; de innovación y creatividad que fundamentalmente incluyan el desarrollo y aplicación en la enseñanza de lenguas y fomenten integralmente en el alumno las habilidades lingüísticas esenciales de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura en niveles básicos y avanzados; que impulsen el desarrollo de las habilidades, tanto en el uso de las nuevas tecnologías educativas, como en el manejo de la informática y de los ambientes virtuales o a distancia.

Asimismo, aquéllos que tengan como objetivo la producción de materiales didácticos, así como, el desarrollo de procesos de enseñanza extracurricular y de intercambio académico. *Descripción*, <http://mixcoac.unam.mx/muneng/>, Consultado el 27 de Septiembre del 2014.

- Debatir durante 3 días apegándose al protocolo de MUNENP, para poder así llegar a redactar las resoluciones<sup>35</sup> correspondientes.
- Los estudiantes adquieren conocimientos y práctica en cuanto a técnicas de redacción, oratoria, persuasión, tolerancia y resolución de conflictos; todas estas basadas en la comprensión, diálogo y la negociación.
- Una previa formación en cuanto a técnicas de investigación para rescatar información relevante de un tema en específico y así ellos puedan tomar una posición clara a cerca del país que representan como delegados, ante un órgano internacional.
- Los estudiantes deberán informarse y actualizarse en torno a las actividades, resoluciones y tratados referentes a las Naciones Unidas, así lograr un ejercicio apegado a la estructura y funcionamientos de cada órgano.

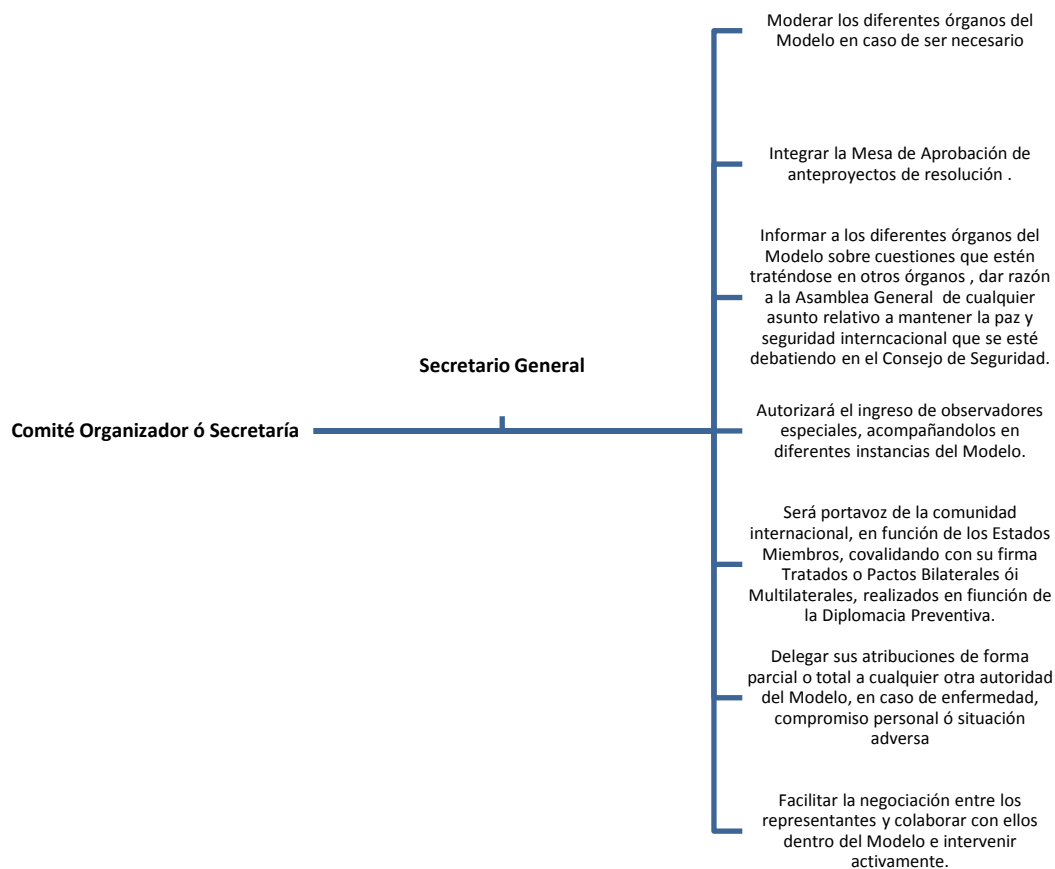
Las actividades, aprendizaje y responsabilidades de los estudiantes no se lograrían sin una organización, esta responsabilidad recae en la instancia que se conoce como Comité Organizador o Secretaría.

El encargado general de este comité se le denomina Secretario General, esta persona deberá contar con amplia experiencia y liderazgo dentro de la institución. Sus funciones van más allá de organizar el ejercicio; pues su participación será el eje central del verdadero funcionamiento, será portavoz, interlocutor y vocero, en primera instancia de la institución educativa responsable y en segunda de las diferentes instituciones educativas participantes, por consiguiente será la imagen del Modelo. En el siguiente diagrama se describirán las funciones del Secretario General:<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Una resolución es un documento que presenta una alternativa de solución ante los órganos y los comités de la ONU, con respecto a temas internacionales.

<sup>36</sup> MUNENP (2014). Reglas Generales y Reglas de procedimiento; <http://www.munenp.unam.mx/docs/Reglameto%General%20y%Reglas%20Procedimiento%202014.pdf>, Consultado el 1 de Octubre del 2014.



Particularmente el Secretario General es una pieza clave en el desarrollo del Modelo, así como también lo son los docentes; ya que su labor en este ejercicio es ser un puente de conexión entre la institución educativa y los estudiantes participantes, sus funciones son:

- Ser facilitador.
- Fungir como guía para el logro de objetivos y metas que se planteen los y las estudiantes que participen en el modelo.
- Responsable administrativo, que supervise el uso de los recursos así como su disponibilidad.

Así es como los docentes no son sólo un apoyo fundamental para los estudiantes; sino también hacen un nexo importante con la Coordinación General de MUNENP, pues gracias a su intervención se puede medir y comprobar el desarrollo, aprendizaje y cambio de los estudiantes. Pues son ellos los que invitan al estudiante a participar, sin recibir alguna gratificación o estímulo que se refleje en sus evaluaciones académicas; sino el hecho de participar por interés de temas

internacionales, además de desarrollar habilidades que serán de apoyo en su formación académica y personal del bachillerato y en un futuro, al comenzar su formación universitaria. MUNENP es una actividad que se realiza en el contexto académico, y es de vital importancia que todas las actividades se realicen apegadas a las actividades que se realizan en la ONU, así es como los docentes se convierten en pieza clave en el desarrollo de este ejercicio de simulación.

Al hablar del desarrollo de actividades en MUNENP necesitamos puntualizar los órganos que han de simularse,<sup>37</sup> en el siguiente cuadro brevemente podemos apreciar los órganos que se simulan:



<sup>37</sup> En MUNENP, no todos los comités se simulan, el comité organizador delimita que comités o asambleas han de simularse y serán llevadas a cabo cada edición.

Un punto clave en la organización del modelo, es la selección de temas, para ello se lleva a cabo la revisión de la agenda de cada uno de los órganos de la ONU que se quieran representar. La ONU presenta una lista de temas abordados por cada órgano en la cual explican sus antecedentes, es importante que el Comité Organizador utilice los mismos nombres para agilizar la búsqueda de información y los delegados y delegadas tengan una participación exitosa, cabe mencionar que el delegado<sup>38</sup> deberá tener una preparación idónea para un buen desenvolvimiento durante el debate, es decir el correcto estudio de la historia, economía, situación cultural y económica del país al que va a representar.

Todas y cada una de las acciones que han de tomar en cuenta las y los estudiantes ante su participación en el modelo, serán proporcionadas con debida anticipación para que los delegados puedan estudiar y comprender la información plasmada en un manual, donde se incluyen los reglamentos para la correcta realización del Modelo.

Otro de los requisitos para su participación son las Posturas Oficiales que el delegado deberá de presentar, es un ensayo donde se explica la naturaleza y funciones de los Órganos y Comisiones de las Naciones Unidas que serán simulados y los temas que abordarán cada uno de ellos.

A continuación anexare el Manual Operativo de MUNENP 2015, consultado en el sitio web oficial del ejercicio, mismo que servirá de referente para reconocer las actividades que se desarrollaran en este ejercicio:

<p style="text-align: center;"><b>MANUAL OPERATIVO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>MUNENP 2014</b></p> <p><b>Misión:</b></p> <p>Formar jóvenes en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas, responsable y comprometido con los Derechos Humanos.</p> <p><b>Visión:</b></p> <p>Consolidar el Modelo de Naciones Unidas, como una plataforma pedagógica de carácter internacional.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>38</sup> Los delegados representa a sus países en las reuniones de la ONU. <http://www.un.org/es/sections/resources/delegates/index.html>, Consultado 1º de Octubre del 2014.

### **Visión 2015:**

Que para el 2015, se consoliden los Modelos Internos dentro de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, y el Modelo Internacional de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria para todos los estudiantes de la ENP.

#### **PRESIDENTES HONORARIOS**

**Dr. José Narro Robles**  
Rector Universidad Nacional Autónoma de México

**Mtra. Silvia Estela Jurado Cuellar**  
Directora General Escuela Nacional Preparatoria

#### **MIEMBROS HONORARIOS**

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General, UNAM

**Dr. Dante Jaime Morán Zenteno**  
Dirección General de Atención al Personal Académico, UNAM

**Dr. Ramiro De Jesús Sandoval**  
Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, UNAM

**Dra. Virginia Hernández Ricárdez**  
Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 1 "Gabino Barreda"

**Lic. Antonio Meza**  
Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto"

**M. en C. Laura Elena Cruz Lara**  
Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 "Justo Sierra"

**Lic. Agustín Sánchez Orendáin**  
Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 4 "Vidal Castañeda y Nájera"

**Biol. Ma. Dolores Valle Martínez**  
Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 5 "José Vasconcelos"

**Mtra. Alma Angélica Martínez Pérez**  
Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso"

**Mtro. Ricardo García Rodríguez**  
Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"

**Ing. Raymundo Velázquez Martínez**  
Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 "Miguel E. Schulz"

**Q.F.B. Roberta Ma. Del Refugio Orozco Hernández**  
Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 "Pedro de Alba"



### **I.- CONSEJO EJECUTIVO.**

Integrado por el presidente honorario y miembros honorarios; las Coordinaciones: General, Académica, Logística, Secretaría General y Sub-secretaría (a) General. Puede funcionar sin la presencia de los miembros honorarios. En cualquier junta, se puede prescindir de la presencia de cualquier coordinación o cualquier otro miembro, excepto la Coordinación General. En caso de ausencia de la Coordinación General, esta tiene el derecho de nombrar a su representante. Las tareas de los miembros del Consejo Ejecutivo son:



- Realizar modificaciones a este Manual Operativo y al Protocolo de debate de MUNENP.
- Llamar a juntas según necesidades, para presentar dudas, evaluaciones y avances en la planeación del evento.
- Ejecutar y optimizar la realización de MUNENP.

### ***1.1.-COORDINACIÓN GENERAL.***

Es la cabeza del CONSEJO EJECUTIVO y tiene a su cargo:

- La planeación y operatividad antes, durante y después del evento, así como vigilar el cumplimiento de este manual, reglamento, y todas las actividades del modelo.
- La toma de decisiones finales es su tarea primordial.
- La resolución de controversias que no logren resolver los demás encargados.
- La designación y nombramiento de las personas que ocuparán cada puesto.
- La administración de fondos, autorización de presupuestos y compras.
- La Supervisión del correo electrónico Cargo que solo puede ser desempeñado, únicamente por un profesor de la Escuela Nacional Preparatoria.

### ***1.2.-COORDINACIÓN ACADÉMICA.***

Tiene a su cargo la designación, en conjunto con la Coordinación General y la Secretaría General, de los comités, la agenda y los miembros de cada mesa. Coordina y revisa con cada mesa de cada comité, la elaboración de *handbooks*. Tiene a su cargo el proveer a las mesas y capacitarlas en el manejo del protocolo del modelo. Debe mantener el contacto con los profesores de otras instituciones. Es su tarea también planear los posibles casos en los que el comité de crisis actuará durante el modelo. Cargo que solo puede ser desempeñado, únicamente por un profesor de la Escuela Nacional Preparatoria

#### ***1.2.1.- MESAS.***

Encargados de presidir su comité. Deberá elaborar junto con su mesa, los *handbooks* de su comité

y las preguntas guía de cada tópico. Los handbooks deberán ser entregados dos meses y medio después de haber sido definidos los tópicos por parte de la coordinación general; las preguntas guía deberán ser entregadas un mes después de ser definido el tópico. Dar respuesta a los problemas pronto de su comité Debe tener un amplio dominio del tema Deberá acudir a la capacitación, cubriendo como mínimo el 80% de las horas de la misma. Deberá ser alumno regular, con experiencia en los tópicos y comité que presidirá. Declarará la apertura y clausura de cada sesión formal, dirigirá las discusiones en las sesiones, asegurará el cumplimiento de los Reglamentos y de las reglas de procedimientos, coordinará el derecho a la palabra, realizará preguntas y anunciará las decisiones. Integrará la Mesa de Aprobación de anteproyectos. Será responsable de mantener el orden en los recintos donde funcionen los órganos. Los Presidentes podrán decidir directamente o proponer a las delegaciones decidir sobre:

- a) La limitación del tiempo de los oradores.
- b) El cierre de la lista de oradores.
- c) El cierre del debate.
- d) La suspensión o aplazo de una sesión.
- e) La definición del orden en el que se presentan los anteproyectos de resolución.

#### ***1.2.1.2.- MODERADOR.***

Es la persona encargada de moderar el flujo del debate en el comité, por lo que deberá poseer un amplio dominio del protocolo. Colaborará con el presidente de su comité en la elaboración del handbook de su comité Deberá acudir a la capacitación Deberá ser alumno regular o trabajador productivo. El Moderador reemplazará al Presidente en caso de ausencia. Asiste a la Presidencia en sus funciones durante el desarrollo de las sesiones. Es parte de la Mesa de Aprobación de anteproyectos de resolución en la cual evalúa y corrige los anteproyectos para que puedan ser presentados a la Presidencia.

#### ***1.2.1.3.- OFICIAL DE CONFERENCIAS.***

Se encargará del pase de listas, conteo de votos y llevará las listas de su comité, desde el momento de ser nombrada y recibir los primeros registros. Elaborará junto con su mesa, los handbooks

Deberá acudir a la capacitación. Apoyará las tareas de la Presidencia en las sesiones formales. Registrará los votos de las delegaciones. Resolverá los inconvenientes que se presenten a las delegaciones. Facilitará la comunicación de las mismas a través de mensajes escritos, en tanto la Presidencia los autorice, para lo cual tendrá la facultad de recibir de los Pajes<sup>39</sup> los mensajes para determinar si el contenido de los mensajes es inapropiado y llevarlos a la atención de la Presidencia. Durante las consultas oficiosas o negociaciones informales podrá colaborar con los Asesores en todo aquello que beneficie el desempeño de las delegaciones. El Oficial de Conferencias coordinará el trabajo de los Pajes.

### ***1.2.2.-COMITÉ DE CRISIS.***

Encargados de planear, ejecutar y evaluar la(s) crisis de cada comité en colaboración con la Coordinación Académica y la Coordinación General. Será integrado, por las personas que designe la Coordinación General en conjunto con la Coordinación Académica.

### ***1.2.3.-COMITÉ DE EVALUACIÓN.***

Tiene la función de diseñar el instrumento de medición para determinar el otorgamiento de los premios de cada comité, a saber:

- Mejor Delegado
- Mejor Orador
- Mejor Postura
- Menciones Honoríficas (2)

Ejecutarlos, analizarlos y entregarlos a la Coordinación General 2 horas antes de iniciar la ceremonia de clausura del evento para su aprobación. Deberán diseñar los perfiles que cubran con los requisitos para otorgar los premios. La evaluación será sumativa y abarcar desde el momento del registro hasta la penúltima sesión. Deberá tener un miembro por cada comité, el cual tendrá presencia continua en el mismo.

---

<sup>39</sup> Los pajes son los encargados de enviar los mensajes o notas diplomáticas de los delegados a las mesas. [http://www.onu.org.mx/inicio\\_ONU\\_Mexico.html](http://www.onu.org.mx/inicio_ONU_Mexico.html), Consultado el 10 de Noviembre 2014.

Dependerá de esta coordinación recopilar la mayor cantidad de retroalimentaciones de todos los participantes y presentarlas en un estudio final, hasta no más de 30 días después de terminado el evento para su evaluación ante el Consejo Ejecutivo. Debe ser encabezado por un Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria o por un prestador de Servicio Social; el resto del equipo, puede estar integrado por personas designadas por la Coordinación General.

### ***1.3.-COORDINACIÓN LOGÍSTICA.***

Es la única coordinación que no está encabezada por una sola persona. Se incluyen profesores y/o prestadores de servicio social Tiene a su cargo la ejecución de la planeación del evento. Está integrado por dos o más miembros. Dependen directamente de esta coordinación:

- Apoyo al Delegado.
- Apoyo al Delegado Internacional.
- Coordinación de pajes (En caso de no contar con el recurso humano que esto solicita, las tareas antes mencionadas serán ejecutadas por el equipo de la coordinación logística).

Sus tareas son:

- Presentar presupuestos.
- Llevar el registro general de delegados.
- Coordinar los alimentos durante el evento (coctel, lunch y comida).
- Controlar los tiempos de la agenda, ceremonias y juntas.
- Tomaran la minuta de cada una de las juntas.
- En caso de aprobarse un convivio al cierre del modelo, es tarea de esta coordinación, planearlo.

#### ***1.3.1.-APOYO AL DELEGADO.***

Deben apoyar al Secretario General con la difusión de la información y dar respuestas a las dudas de los delegados nacionales. Durante el evento fungirán como centro de información y atenderán, de primera mano, las situaciones de emergencia.

### ***1.3.2.-APOYO AL DELEGADO INTERNACIONAL.***

Serán el contacto permanente con los delegados extranjeros. Buscarán y atenderán el hospedaje y transporte durante su estancia. Resolverán las dudas de los delegados, antes y durante el evento. Se encargaran de velar por la comodidad de la estancia en nuestra ciudad de los delegados extranjeros. Pueden realizar un programa de actividades culturales y deportivas durante la estancia extranjera, el cual se aprobará previa revisión y autorización del Comité Ejecutivo.

### ***1.3.3.-COORDINADOR DE PAJES.***

Es el máximo ayudante de la Coordinación de Logística durante el evento. Deberá coordinar el número de pajes y sus respectivas tareas en cada comité o fuera de ellos. Deberá acudir a la capacitación.

### ***1.3.4.-PAJES.***

Son los máximos colaboradores del evento. Entre sus tareas están asignadas: Fungir dentro del comité para el traslado de notas diplomáticas al interior del mismo Realizar las tareas que le sean provistas al interior de su comité Ayudar al traslado de material. Apoyarán las funciones del Oficial de Conferencias. Bajo su coordinación, registrarán los votos de las delegaciones; resolverán los inconvenientes que se presenten a las delegaciones; facilitarán la comunicación de las mismas a través de mensajes escritos, mismos que llevarán a la atención del Oficial de Conferencias quien determinará si el contenido de los mismos es inapropiado, y buscará la autorización de la Presidencia antes de transmitir el mensaje, esto, al interior del comité.

### ***1.4.-SECRETARÍA GENERAL.***

Los alumnos que aspiren a ocupar este puesto, deberán ser estudiantes ejemplares, regulares y tener un buen curriculum académico, además de poseer las siguientes características:

- SER ESTUDIANTE DE TIEMPO COMPLETO.
- ALUMNOS REGULAR DE LA ENP CON PROMEDIO MINIMO DE 9.

- Amplio conocimiento sobre el trabajo que realiza la Organización de las Naciones Unidas.
- Capacidad de organización, planeación y coordinación de equipos, desde un modelo cooperativo.
  - Capacidad de liderazgo.
  - Habilidades de comunicación y solución de problemas.
  - Facilidad de palabra y para establecer relaciones públicas.
  - Alta tolerancia a la frustración.
  - Actitud de servicio, indispensable.
  - Alta capacidad de respuesta.
  - Una excelente redacción y ortografía.

Su principal función es la de emitir los comunicados o mensajes a los delegados sobre los avances o dificultades que se presentan en la simulación. Deberá ser parte de la mesa de aprobación. Al ser nombrado, deberá dar de alta una cuenta en una red social con el nombre de MUNENP (EL AÑO QUE CORRESPONDA), la cual será la UNICA Y OFICIAL FUENTE DE INFORMACION con los delegados. Deberá emitir un mensaje de bienvenida y de clausura. Visitar, cuando menos dos veces por día cada comité, durante la realización del evento. Deberá mantener una postura diplomática y éticamente correcta desde el día de su nombramiento, hasta el término de sus funciones, las cuales estarán marcadas por el último día de clases del calendario anual de Escuela Nacional Preparatoria. Al término del mismo, deberá entregar el control y manejo de la cuenta en la red social a la Coordinación General o en cualquier momento que se le solicite por parte de la misma o del Consejo Ejecutivo. Solo puede ser ocupado por un alumno(a) de la Escuela Nacional Preparatoria, de excelente trayectoria académica y con amplio conocimiento y experiencia en los Modelos de Naciones Unidas.

#### ***1.5.-SUBSECRETARÍA GENERAL.***

Al igual que el Secretario(a) General, deberán ser alumnos regulares inscritos en la Escuela Nacional Preparatoria. Deberá acompañar al Secretario General en todo momento y/o suplirlo durante su ausencia. También atenderá las tareas particulares que le sean encomendadas por parte de la Coordinación General. Deberá buscar patrocinios para la realización del evento. Solo

puede ser ocupado por un alumno(a) de la Escuela Nacional Preparatoria, de excelente trayectoria académica y con amplio conocimiento y experiencia en los Modelos de Naciones Unidas.

#### ***1.6.- SECRETARÍA DE DIFUSIÓN.***

Tiene a su cargo promover el evento por los 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y los 5 Colegios de Ciencias y Humanidades, así como mantener contacto cercano hasta la realización del evento con las delegaciones que deseen participar. Deberá visitar 2 veces mínimo a cada plantel, previo a la realización del evento. Solo puede ser ocupado por un alumno (a) de la Escuela Nacional Preparatoria; deberá prever que la mayoría de los gastos de traslado corren por su cuenta.

<sup>40</sup> Descripción del Manual Operativo, MUNENP.

Cada edición deja un sin número de experiencias que nos revelan información importante para que año con año se enriquezca y se innove las actividades pedagógicas que son de gran ayuda para el crecimiento personal y educativo de cada uno de los participantes.

### **3.3. MUNENP 2010**

La edición de MUNENP 2010, fue la primera simulación de nivel medio superior, con la asistencia de 98 delegados, pertenecientes de los planteles:

- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 1 “GABINO BARREDA”
- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 “JUSTO SIERRA”
- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA”
- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 5 “JOSÉ VASCONCELOS”
- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 “ANTONIO CASO”
- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 “EZEQUIEL E. CHÁVEZ”
- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 “MIGUEL E. SCHULZ”
- Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 “PEDRO DE ALBA”

<sup>40</sup> <http://www.munenp.unam.mx/>, Consultado el 10 de Noviembre de 2014.

Después de esta edición y ya próximo a realizarse la próxima edición, por invitación de la Coordinadora General, Mtra., Arcelia Moreno Agraz, es como el ahora Lic. Abraham Alejandro Gutiérrez Vázquez comienza a colaborar con la coordinación y logística del evento, y con la tarea de apoyar a la Coordinación General con la revisión de manuales y la tarea pedagógica principalmente realizada, su participación logró la evaluación posterior al evento para una mejora y fortalecimiento de las próximas ediciones. Estas tareas pedagógicas permitieron realizar mejoras para la edición 2011. En esta primera edición aún los productos y sustentos pedagógicos carecían de profundidad educativa, como lo requería el proyecto para un crecimiento.

Los datos arrojados para la edición de MUNENP 2010 son:<sup>41</sup>

*Escuelas Participantes:*

- *Colegio Británico*
- *Colegio Universitario Anglo Mexicano*

***Total de Delegados registrados: 130***

***Total de Delegados participantes: 98***

***Staff: 150 estudiantes***

***Comité: Asamblea General Primera Comisión***

***Tópico: Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos***

***Comité: Asamblea General Tercera Comisión***

***Tópico: Niños y Niñas en conflictos armados***

***Comité: Security Council***

***Tópico: Protección de la población civil en conflictos armados (Inglés)***

---

<sup>41</sup> Gutiérrez Vázquez, Abraham Alejandro, *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria*, Tesis Publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 82.



**Comité:** Organización Mundial de la Salud

**Tópico:** Efectos en la salud de la población a causa del cambio climático

**Secretario General:** Emilia Weeb Flota

**Coordinadora General**

Mtra. Arcelia Moreno Agraz

**Secretaria General**

Emilia Weeb Flota

**Coordinadora de Logística**

Profa. Q.F.B Adriana Ma. Treviño Valdés

Profa. Rosa Pacheco García

**Coordinador Académico**

Marcos Orozco

**Coordinador de Prensa**

Profa. Rosario Benítez García

Prof. Luis Parra Pantoja

Profa. Ma. Araceli Mejía Barrón

Profa. Esther de la Paz Pérez Farca

Anexo a continuación la portada de la página web de MUNENP 2010, donde podemos encontrar además de la información, videos, fotos y comentarios que hacen más relevante la participación de los estudiantes y docentes esta edición.



Imagen 1, portada de la página web de MUNENP 2010<sup>42</sup>.

### 3.4. MUNENP 2011

La edición 2011 de este ejercicio de simulación, da inicio a la construcción de las primeras ideas pedagógicas y con miras para los desarrolladores del proyecto, en primer lugar que los estudiantes, tuvieran un mejor aprovechamiento de estas situaciones. En esta construcción de las primeras ideas pedagógicas para hacer de este proyecto un proyecto integral, se consolida el alta de los programas de Servicio Social, con estudiantes de la carrera de Pedagogía y de otras

<sup>42</sup> [http://mixcoac.unam.mx/munenp\\_2011/](http://mixcoac.unam.mx/munenp_2011/), Consultado el 10 de Noviembre de 2014.

carreras<sup>43</sup>, sus tareas principalmente a realizar son didácticas de acuerdo a su formación académica y a las necesidades del proyecto. Principalmente se requiere dar facilidad a los procesos de desarrollo de los manuales a cargo de los estudiantes, facilitar los flujos de información y formación a los delegados y docentes, durante el desarrollo del evento, actualizar las observaciones y evaluaciones pertinentes, al igual que una atención a los participantes con miras a lo educativo.

El interés por la inclusión de estudiantes de pedagogía, tiene su objeto en las prontas necesidades detectadas por el comité organizador y por las observaciones realizadas por terceros; las actividades como la planeación de los cursos dados, su ejecución, entre los que incluyen los cursos de formación a docentes y delegados, sesiones de asesorías para cada comité de evaluación para los delegados, planeación de la logística del evento, evaluación del proceso de simulación para la premiación y le mejora continua de los delegados; el comité de evaluación para los delegados, realizó un instrumento tripartito para los delgados<sup>44</sup>, donde se asientan las observaciones para la evaluación de las mesas y los delegados a cargo. En esta edición se dio un curso de manejo de emociones como parte del proceso de acompañamiento emocional de las y los participantes.

La incorporación de los egresados de pedagogía, se dio acompañada por varios profesores que conocieron y apoyaron con su cooperación a distancia este proyecto. Esta incorporación es algo que ha dado distinción a las ediciones de MUNENP, a lo largo de su desarrollo y jornadas de trabajo.

Esta edición fue reconocida por la valiosa participación de delegaciones extranjeras de Venezuela y República Dominicana, acción que fue permitida por un intercambio cultural, donde de prepararon actividades recreativas y culturales.

---

<sup>43</sup> Programa de Servicio Social “Apoyo a Proyectos Académicos” con Clave 2013-12/119-41.

<sup>44</sup> Realizado por las egresadas de la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de filosofía y Letras de la UNAM, Dalia Paulina Raudón No. De Cuenta 306613876, Maetzín Rodea González No. De Cuenta 3061801118 y Ma. Del Rosario Navarrete Valeriano No. De Cuenta 302108503.

Los datos arrojados para la edición de MUNENP 2010 son:<sup>45</sup>

*Escuelas Participantes:*

- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 1 “Gabino Barreda”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2 “Justo Sierra”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 5 “José Vasconcelos”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 “Antonio Caso”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 “Ezequiel A. Chávez”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 “Miguel E. Schulz”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 “Pedro de Alba”*
- *Colegio Británico*
- *Centro Universitario Anglo Mexicano*
- *Colegio Gustavo H. Machado (Venezuela)*
- *Politécnico Cesar Nicolás Penson (República Dominicana)*
- *Liceo Rosa Calcano Linio (República Dominicana)*
- *Liceo Mercedes Bello (República Dominicana)*
- *Liceo General Gregorio Lup. (República Dominicana)*

**Total de Delegados: 198**

**Coordinadora General**

*Mtra. Arcelia Moreno Agraz*

**Coordinadora de Logística**

*Profa. Q.F.B Adriana Ma. Treviño Valdés*

**Coordinadora de Programa Internacional de Intercambio Académico Cultural (PILAC)**

*Profa. Rosa Pacheco García*

---

<sup>45</sup> Gutiérrez Vázquez, Abraham Alejandro, *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria*, Tesis Publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 86.

### **Coordinador Académico**

*Prof. MBA. Luis Parra Pantoja*

*Profa. Rosario Benítez García*

### **Coordinadores Adjuntos**

*Profa. Esther de la Paz Pérez Farca*

*Profa. Araceli Mejía Barrón*

### **Coordinador Atención al Delegado y Delegaciones Internacionales**

*Abraham Alejandro Gutiérrez Vázquez*

Anexo a continuación la portada de la página web de MUNENP 2011, dónde podemos encontrar además de la información, videos, fotos y comentarios que hacen más relevante la participación de los estudiantes y docentes que participaron en esta edición.



Imagen 1, portada de la página web de MUNENP 2011<sup>46</sup>

<sup>46</sup> [http://mixcoac.unam.mx/munenp\\_2011/](http://mixcoac.unam.mx/munenp_2011/), Consultado el 10 de Noviembre de 2014.

### 3.5 MUNENP 2012

La edición 2012 de este ejercicio de simulación, denota la relación con el Ministerio de Educación de la República Dominicana a través de su Unidad de Modelo de Naciones Unidas. El Ministerio de Educación otorgó el patrocinio para el envío de una delegación representada por Emmanuel Santana, representante de la Unidad de Modelo de Naciones Unidas, lo que significó un crecimiento en la participación de las escuelas e interesados.

En esta edición se afianzó la intervención del proyecto de los prestadores de Servicio Social, con tres prestadores se logró marcar la deferencia en las labores académicas del ejercicio de simulación, las relaciones públicas, las introducción y uso de las redes sociales, para la organización y logística.

Se logró la creación del Reglamento para el Staff y Manual Operativo del ejercicio, y se editó el reglamento y protocolo de la participación de los delegados, conforme a los resultados de las observaciones del ejercicio anterior.

Los datos arrojados para la edición de MUNENP 2012 son:<sup>47</sup>

#### *Escuelas Participantes:*

- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 1 “Gabino Barreda”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 5 “José Vasconcelos”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 “Antonio Caso”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 “Ezequiel A. Chávez”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 “Miguel E. Schulz”*
- *Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 “Pedro de Alba”*
- *Colegio de Ciencia y Humanidades, Plantel Azcapotzalco*

---

<sup>47</sup> Gutiérrez Vázquez, Abraham Alejandro, *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria*, Tesis Publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 92.

- *Colegio el Roble*
- *Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos no. 2 “Miguel Bernard”*
- *Facultad de Derecho UNAM*
- *Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM*
- *Facultad de Estudios Superiores, Acatlán*
- *Centro universitario Doctor Emilio Cárdenas*
- *Ministerio de Educación de República Dominicana*

**Total de Delegados:** 215

**PRESIDENTES HONORARIOS**

*Dr. José Narro Robles*

*Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México*

*Mtra. Silvia Estela Jurado Cuellar*

*Directora General Escuela Nacional Preparatoria*

**MIEMBROS HONORARIOS**

*M.C. Miguel Robles Bárcena*

*Secretario de Servicios a la Comunidad*

*M.C. Ramiro De Jesús Sandoval*

*Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios*

*Dra. Ma. Lourdes Pastor Pérez*

*Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 1 “Gabino Barreda”*

*Lic. Antonio Meza*

*Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 2 “Erasmus Castellanos”*

*Lic. Ligia Kamss Paniagua*

*Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 "Justo Sierra"*

*Lic. Agustín Sánchez Orendáin*

*Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 4 "Vidal Castañeda y Nájera"*

*Biol. Ma. Dolores Valle Martínez*

*Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 5 "José Vasconcelos"*

*Mtra. Alma Angélica Martínez Pérez*

*Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6 "Antonio Caso"*

*Mtro. Ricardo García Rodríguez*

*Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"*

*Ing. Raymundo Velázquez Martínez*

*Director Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 "Miguel E. Schulz"*

*Mtra. María de los Ángeles Lara Arzate*

*Directora Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 "Pedro de Alba"*

#### **CONSEJO EJECUTIVO**

*Mtra. Arcelia Moreno Agraz*

*Coordinador General MUNENP 2012*

#### **COORDINADOR "TALLER PARA PROFESORES DE MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA"**

*Emmanuel Santana*

#### **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

*Mtra. Arcelia Moreno Agraz*



*MBA. Luis Parra Pantoja*

*Biol. Esther dela Paz Pérez Farca*

*QFB. Adriana María Treviño Valdés*

*Lic. Rosario Benítez García*

*Mtra. Rosa Pacheco García*

*Lic. María de los Ángeles Castañeda González*

*Mtro. José Alberto Martínez Alcaraz*

*Dra. Gabriela Moreno Agraz*

*Lic. Araceli Mejía Barrón*

#### **COMITÉ DE CRISIS**

*Margarita Méndez Ruíz*

*América Zepeda Cabiedes*

#### **COMITÉ DE EVALUACIÓN (JURADO EVALUADOR)**

*Mtra. Arcelia Moreno Agraz*

*MBA. Luis Parra Pantoja*

*Biol. Esther de la Paz Pérez Farca*

*QFB. Adriana María Treviño Valdés*

*Lic. Araceli Mejía Barrón*

*Dra. Gabriela Moreno Agraz*

#### **COORDINACIÓN LOGÍSTICA**

*QFB. Adriana María Treviño*

*Abraham Alejandro Gutiérrez Vázquez*

#### **APOYO AL DELEGADO Y DELEGADA INTERNACIONAL**

*Ma. Del Rosario Navarrete Valeriano*

*Maetzín Rodea González*

#### **SECRETARÍA DE DIFUSIÓN**

*Juan José Rivera Avendaño*

## APOYO ACADÉMICO

Oscar Genaro Macías Betancourt

Anexo a continuación la portada de la página web de MUNENP 2012, dónde podemos encontrar además de la información, videos, fotos y comentarios que hacen más relevante la participación de los estudiantes y docentes que participaron en esta edición.



Imagen 1, portada de la página web de MUNENP 2012<sup>48</sup>.

### 3.6 MUNENP 2013.

La edición 2013 de este ejercicio de simulación, confirma la estrecha relación con el Ministerio de Educación de la República Dominicana a través de su Unidad de Modelo de Naciones Unidas. El Ministerio de Educación como en la anterior edición, otorgó nuevamente el patrocinio para el envío de estudiantes de República Dominicana, acompañados por Emmanuel Santana representante de la Unidad de Modelo de Naciones Unidas. Lo que nos deja ver el interés y el crecimiento de MUNENP.

<sup>48</sup> [http://mixcoac.unam.mx/munenp\\_2012/](http://mixcoac.unam.mx/munenp_2012/), Consultado el 10 de Noviembre de 2014.

En esta edición se afianzó la intervención de los estudiantes egresados de la Licenciatura en Pedagogía, pues tras la experiencia de participar como STAFF DE LOGISTICA, pude comprender más a fondo las áreas de la intervención pedagógica, así como el acercamiento a los orígenes, historia y objetivos del modelo, para comenzar a escribir nuestros trabajos de titulación con el fin de enriquecer el sustento teórico de MUNENP, con tres prestadores se logró marcar la deferencia en las labores logísticas del ejercicio de simulación, las relaciones públicas, el uso de la redes sociales, para la organización y logística.

Se logró el apego al Reglamento para el Staff y Manual Operativo del ejercicio, así como el reglamento y protocolo de la participación de los delegados, conforme a los resultados de las observaciones del ejercicio anterior.

Anexo a continuación la portada de la página web de MUNENP 2013, dónde podemos encontrar además de la información, videos, fotos y comentarios que hacen más relevante la participación de los estudiantes y docentes que participaron en esta edición.

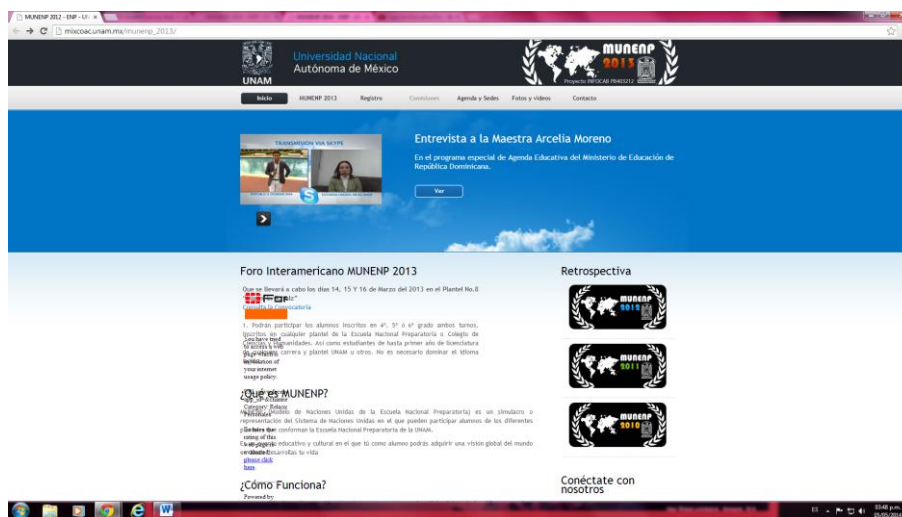


Imagen 1, portada de la página web de MUNENP 2013<sup>49</sup>.

<sup>49</sup> [http://mixcoac.unam.mx/munenp\\_2013/](http://mixcoac.unam.mx/munenp_2013/), Consultado el 10 de Noviembre de 2014.

### 3.7 MUNENP 2014.

La edición 2014 nos reafirmó la importancia que tiene la intervención pedagógica en estos ejercicios de simulación, se retomaron los talleres que docentes habían cursado en la edición 2013, y se cambió de sede, a través de un concurso, las diferentes Preparatorias de la UNAM, se inscribieron y así quedó como ganadora la Preparatoria No.2 “Erasmus Castellanos Quinto”.

Esta edición fue reconocida por la diversidad de alumnos que se vieron interesados en participar, así como afianzar la estrecha relación entre el Ministerio de Educación de la República Dominicana que participa ya desde anteriores ediciones.

Anexo a continuación la portada de la página web de MUNENP 2014, donde se encuentra más información acerca de esta edición del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria.



Imagen 1, portada de la página web de MUNENP 2014<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> [http://mixcoac.unam.mx/munenp\\_2014/](http://mixcoac.unam.mx/munenp_2014/), Consultado el 10 de Noviembre de 2014.

## CAPITULO IV. LA PEDAGOGÍA Y EL EJERCICIO DE SIMULACIÓN “MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

El ejercicio de simulación denominado Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria (MUNENP), tiene sus bases en la educación holística, pues es la que nos permite comprender los procesos pedagógicos que ocurren dentro de este modelo; partiendo de la acción misma de la educación holística que es: “toda actividad destinada a formar, proveer conocimiento, a compartir conciencia, incluso a delegar poder y saber, es un llamado a humanizar (Barrera Morales Marcos Fidel, 2003)”.

### 4.1. Paradigma Humanista.

La palabra “holismo”<sup>51</sup> proviene del griego “holo”, que significa entero o completo; entonces al referirnos a educación holista de inmediato podemos pensar conceptualmente en ella como “educación entera o completa”. La educación holística nos invita a reflexionar a partir de la amplitud y la totalidad del ser humano, los principios de la educación holística, según González Garza Ana María (2009), son los que se estipularon en el año de 1990 en Chicago, en la reunión internacional “Global Alliance for Transforming Education”<sup>52</sup> como resultado de la inquietud de construir una respuesta democrática a los retos que enfrentaba la sociedad actual, el resultado fue la proclamación de diez principios básicos del nuevo paradigma educativo:

- El propósito de la educación holista es el desarrollo humano.
- El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender.
- El aprendizaje es un proceso de experiencia.
- Se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento.
- Tanto el profesor como el estudiante están en proceso de aprendizaje.
- Aprender sólo puede tener lugar en el ambiente de libertad.

---

<sup>51</sup> González Garza, A. M., *Educación holística: La Pedagogía del S.XXI*, Barcelona, Nirvana Libros, pp 79.

<sup>52</sup> La Conferencia Internacional Global Alliance for Transforming Education (GATE), es la conferencia donde se tratan los nuevos paradigmas de la educación holista, también se han tratado diferentes temas relacionados con este tipo de desarrollo humano, , entre otros y abordados por investigadores que a nivel internacional han venido estudiando los nuevos paradigmas como opción para una educación con una visión integral. GATE hace un llamado a en diciembre de 1991 a través de los principios que sustentan la necesidad de transformar la educación del 2000 y de los años subsecuentes en *La Declaración de Chicago sobre la Educación* en Chicago de Illinois, en Junio de 1990. Montañó Salas, F., EDUCACIÓN 2000: UNA PRESPECTIVA HOLÍSTICA. Fuente: [www.amauta-international.com/BIBVIRT/Educacion2000.pdf](http://www.amauta-international.com/BIBVIRT/Educacion2000.pdf)., Consultado el 10 Diciembre 2014.

- Educar para una participación democrática.
- Educar para la ciudadanía global y el respeto a la diversidad.
- Educación ecológica, una toma de conciencia planetaria.
- La espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad del orden interno.

Estos diez principios básicos marcan el inicio de nuevas posibilidades de aprendizaje y enseñanza pues, en su conjunto, no sólo hablan de reglas para la educación, sino las acciones que posiblemente harán en la sociedad y en nosotros un cambio.

MUNENP busca contribuir con la formación de la personalidad de los jóvenes que participan en la simulación de estos ejercicios y así mismo también busca la conciencia y el reforzamiento de los docentes que los acompañan, es por esto que la formación de los docentes participantes, es pieza clave del funcionamiento del ejercicio de simulación.

#### **4.1.1. Educación Holista.**

La educación holística es considerada un paradigma que está enriquecido por muchas disciplinas y corrientes de pensamiento en la siguiente cita podemos comprender la diversidad de principios que comprende la educación holista:

*“A la luz de esta propuesta, como ya ha sido mencionado, el enfoque holístico aplicado a la educación ha venido integrando un conjunto de principios básicos acerca del proceso evolutivo histórico del universo, de la naturaleza, humana, de la conciencia de la sociedad, y del mundo que habitamos, así como del pensamiento; la espiritualidad, la inteligencia y el aprendizaje. Así mismo ha venido incorporando principios propuestos por los nuevos paradigmas científicos, la física cuántica, la teoría del caos, la teoría holográfica del cerebro, las ciencias cognitivas, la fenomenología, la axiología, la hermenéutica, la sabiduría antigua así como las recomendaciones de las Comisión para la Educación del Siglo XXI financiada por la UNESCO y otras más que surgen de diversas experiencias educativas, que al integrarse constituyen los holones con los que se construye y desarrolla la visión holística de la educación (González Garza 2003)”.*

La educación holística tiene como objetivo el logro de un conocimiento del ser humano y sus actos de una forma total, como fundamentos se encuentran la comprensión y la construcción de conocimientos, que sean encaminados a humanizar, disciplinarse, esforzarse y a educarse a sí

mismo en la siguiente tabla nos presenta los antecedentes más relevantes sobre el enfoque holístico:

ETAPAS	PRINCIPALES REPRESENTANTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CORRIENTES EDUCATIVAS
<p style="text-align: center;"><b>Clásica</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(Grecia Antigua)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sócrates</li> <li>• Platón</li> <li>• Protágoras</li> <li>• Aristóteles</li> </ul>	<p>Sócrates se aboca a la difícil obra de la razón y el conocimiento, preocupado por el egocentrismo del hombre que sólo actuaba en beneficio propio y con miras a satisfacer sus necesidades básicas sin interesarse por profundizar en el conocimiento ni por su desarrollo como individuo y como ciudadano. Como maestro de la polis consideraba que el problema medular de la educación del ciudadano se centraba en su formación de la virtud y la razón e insistía en la importancia del autoconocimiento y el autodescubrimiento para darle un sentido útil a la existencia y así poder actuar en consecuencia.</p> <p>Convencido de que cada individuo tiene vocación (un llamado) muy personal, sostenía que todo ciudadano debería seguir la voz de su conciencia por ser esta la que le dicta lo que debe hacer. A través de la mayéutica buscaba diferentes formas para promover en sus discípulos el encuentro consigo mismos convencido de que al dar luz su propia verdad identificarían su verdadera misión. La cultura general de la filosofía griega se caracteriza por haber dado una importancia singular al estudio y comprensión del hombre, así como su proceso evolutivo.</p> <p>A partir de entonces la educación va sufriendo transformaciones con el objeto de responder a la</p>

		problemática, los retos y los paradigmas vigentes de cada época de la evolución histórica.
<p><b>Renacentista</b></p> <p>(Siglos XV-XVI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vitorino de Feltre (1387-1446)</li> <li>• Erasmo Desiderio (1467-1536)</li> <li>• Juan Luis Vives (1492-1540)</li> <li>• Michel de Montaigne (1553-1592)</li> </ul>	<p>La misión de la educación renacentista se relacionaba con el renacer de los valores espirituales, así como de la libertad y la superioridad del ser humano sobre la naturaleza. El humanismo renacentista, inspirado en los estudios grecolatinos, se pone de moda y con este surge el concepto de un hombre universal e individualista que se distingue por sus talentos y su vitalidad, así como por una gran curiosidad, que lo lleva no sólo en busca de nuevos continentes, sino también de la verdad científica. Es en esta era cuando por primera vez aparece el término humanista para referirse a la liberación de la ignorancia y el dogmatismo de la edad de las tinieblas e ir en búsqueda de la verdad y la belleza, la libertad y la dignidad humana. El Renacimiento ha sido considerado como el origen del pensamiento posmoderno actual.</p>
<p><b>Romanticismo</b></p> <p>(A fines del Siglo XVIII)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rousseau (1712-1778)</li> <li>• Pestalozzi (1746-1827)</li> </ul>	<p>El romanticismo surge como una reacción en contra de los sistemas mecanicistas, pone énfasis en la singularidad del ser humano, en su natural tendencia a hacer el bien y la bondad, en la importancia de la subjetividad y la auto expresión.</p> <p>La educación humana propia de este periodo histórico comúnmente conocido como el enfoque romántico, tiene como representante relevante a Rosseau quien argumentaba que la buena educación requería de la integración del</p>



		sentimiento con la razón y del interés personal con el comunitario. Esta época tiene una gran influencia sobre las teorías y práctica educativas que suceden.
<b>Escuela Activa</b>  <b>(Siglos XIX-XX)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• María Montessori (1870-1952)</li> <li>• Celestine Freinet (1896-1966)</li> <li>• Ovidio Decroly (1891-1932)</li> <li>• J. Piaget (1896-1980)</li> </ul>	Desarrolla un método que contempla la educación como un proceso natural llevado a cabo espontáneamente por el niño y adquirido no al escuchar palabras, sino mediante experiencias sobre el medio enfatizando la importancia del respeto, la libertad y la autoeducación.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• G. Wyneken (1875-1964)</li> </ul>	Originador de las comunidades escolares libres, complementa la visión montessoriana cuando dice que, para que quede asegurado el desarrollo del espíritu de la humanidad, es necesario, en primer lugar, que sea conocido su grado actual de desarrollo después, la humanidad por venir sea puesta en este mismo nivel. La institución que debe organizar esta actividad, así como el acrecentamiento de la vida espiritual de la humanidad, en la escuela.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celestine Freinet (1896-1966)</li> </ul>	Propone una pedagogía basada en el niño, en sus posibilidades, necesidades y deseos, e introduce

<b>(Siglos XIX-XX)</b>		un método natural de aprendizaje que le permite aprender en la escuela como aprende en la vida.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• J. Piaget (1896-1980)</li> </ul>	Creador de la epistemología genética y figura relevante en el campo de la educación por sus contribuciones al campo de la psicología evolutiva, sus estudios sobre la infancia y su propuesta teórica sobre el desarrollo cognitivo.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• P. Freire (1921-1997)</li> </ul>	Paulo Freire defensor de una educación liberadora que trascienda la <i>educación bancaria</i> opresora, desarrolla un método que apunta hacia un mundo más humanizado, dirigido hacia el amor y la esperanza.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• R. Steiner (1861-1925)</li> </ul>	Fundador de la Escuela Waldorf, en la que pone en práctica su profundo interés por el desarrollo de un camino espiritual adecuado a la conciencia del hombre occidental moderno, un cambio cognitivo que, tomando como punto de partida el pensamiento, desarrollase una ciencia espiritual complementaria de las ciencias naturales.

Tabla. Antecedentes el enfoque educativo holístico.<sup>53</sup>

Lo anterior nos muestra que la educación holista va más allá de aprender un conocimiento, si no de integrar al proceso de aprendizaje avances didácticos, científicos y

<sup>53</sup>González Garza, A. M., EDUCACIÓN HOLÍSTICA: LA PEDAGOGÍA DEL SIGLO XXI. Pp199-202.

artísticos, de manera que se consolide el desarrollo del potencial<sup>54</sup> del ser humano en sus 5 dimensiones<sup>55</sup>:

1. Dimensión biológica o fisiológica: Corresponde al nivel de conciencia corporal o somática.
2. Dimensión psicológica o mental: Incluyen los procesos intelectuales y afectivo-emocionales, así como las funciones psicológicas que corresponden al proceso mental como: la percepción, el aprendizaje, la memoria, la intuición, la imaginación, la afectividad, el pensamiento, las emociones y sentimientos.
3. Dimensión social colectiva: A medida que tomas conciencia de tí mismo reconoces la existencia de los demás.
4. Dimensión espiritual o transpersonal: En esta dimensión residen los valores universales, que adquieren un sentido más amplio y un significado más profundo al porqué de las cosas.
5. Dimensión unitaria: Aquí se integran todas las dimensiones, es el estado de plena conciencia, es la dimensión donde alcanzas tu mayor potencial.

La educación holística hace un todo de los putos más relevantes de distintas disciplinas y corrientes que estudian al hombre que dan pauta a nuevos caminos multidisciplinarios, que forman una educación con una visión más integradora y justa.

#### **4.2. Teoría de la Negociación.**

La negociación es un concepto que acompaña al ser humano desde tiempos remotos hasta nuestros días, a lo largo del tiempo el ser humano ha ido desarrollando habilidades para la negociación, ya que en nuestra cotidianidad es una negociación; el vocablo negociar proviene del latín “negotiari” que significa comerciar.

---

<sup>54</sup> Proceso de crecimiento individual característico de las personas, cuyo fin es la completa expresión de potencialidades innatas y adquiridas durante la vida., *Descripción* <https://prezi.com/yzkkhcgsysz/ desarrollo-del-potencial-humano-salud-publica-uan/>, Consultado 15 Diciembre 2014.

<sup>55</sup> Existen para la Salud Pública, cinco dimensiones del desarrollo del potencial humano, que le permiten al ser humano crecer más., <https://prezi.com/yzkkhcgsysz/ desarrollo-del-potencial-humano-salud-publica-uan/>, Consultado 15 Diciembre 2014.

Según Joseph Redorta (2011)<sup>56</sup>, negociación es un proceso de comunicación orientado a objetivos a través de la persuasión; su concepto es procedente del campo del análisis del discurso. Con esto me refiero a que la labor de los participantes ocurrirá en una interacción lingüística, que llevarán a cabo para crear el sentido de sus intercambios verbales. Para realizar dicha labor los interlocutores se basan en los marcos de conocimiento que comparten.

El ejemplo más común se da en la antigüedad, ya que el hombre para sobrevivir en las selvas, debían ser fuertes porque el más fuerte acababa con el débil. Todo esto en busca de alimentación y refugio. El ser humano al convertirse en un ser sedentario, tuvo que desarrollar nuevas costumbres vivenciales y nació el concepto de trueque y comunidad en donde las normas eran las que definían la forma de vida y las relaciones; todo esto sumado a las evoluciones científicas modernas hacen que el ser humano no pueda vivir sin negociar. La negociación se clasifica atendiendo a las circunstancias y al objetivo que persigue el negociador en cada negociación.

#### 1. Negociación acomodativa.

La negociación acomodativa es aquella en la que el negociador se deja torcer el brazo, pierde la negociación, porque pierde tal vez los intereses económicos, con el objetivo de perpetuar una relación de confianza y continuidad con el cliente

#### 2. Negociación competitiva.

La negociación competitiva, es aquella en la que el negociador va a por todas con un carácter agresivo con el fin último de vencer, de llevarse consigo el trofeo; este tipo de negociación se debe dar en negociaciones en las que no nos importa la relación con el cliente, en negociaciones que solo se dan en una sola ocasión y se cierra.

#### 3. Negociación colaborativa

La negociación colaborativa, es muy frecuente en empresas petrolíferas, es el tipo de negociación en el que el pastel se reparte para las dos partes, aunque no sea equitativamente pero se aproxima; en este tipo de negociación, nos importa tanto los intereses como la relación con la otra parte, es una negociación a mediano y a largo plazo, así que no hay que dañar la relación.

---

<sup>56</sup> Redorta, Joseph; Entender el conflicto: La forma como herramienta; Paidós Ibérica 2007. Pp. 40.

#### 4. Negociación evitativa.

Los objetivos e intereses de los dos negociadores son divergentes, no existe una zona de posibles acuerdos, y cuanto antes abandonen la negociación mucho mejor porque puede acabarse con grandes conflictos.

### 4.3. Teoría de la Simulación.

La Teoría de la Simulación según Goldman, en su modelo clásico nos explica<sup>57</sup>, que el ser humano es capaz de construir nuevas capacidades a partir de otras ya existentes, esto es que la capacidad de simular está constituida por rasgos innatos. Los sujetos no siempre actuamos racionalmente ni aceptamos todas las consecuencias de nuestras creencias, más aún, si no siempre somos interpretados como racionales; en ocasiones se nos atribuyen pensamientos deseosos, saltos inferenciales y debilidades de la voluntad. De allí que los sujetos formemos circunstancias a través de la perspectiva del otro, para evaluar las situaciones, de manera semejante al otro o como creemos que el otro lo ha hecho.

Uno de los principios básicos de la teoría de la simulación es ponerse en los zapatos del otro para poder predecir, explicar y comprender sus acciones. Esto es intuitivamente correcto para muchas situaciones que involucran relaciones de uno a uno, como cuando entablamos una conversación con un amigo.

Para Goldman la simulación tiene lugar cuando el intérprete se formula preguntas como:<sup>58</sup>

- ¿Qué sentiría yo?
- ¿Qué pensaría yo?
- ¿Qué hubiera hecho yo, si hubiera estado en su lugar?

---

<sup>57</sup> Goldman, Alvin I. (1989), "Interpretation Psychologized", *Mind and Language*, Vol. 4, pp. 161–185.

<sup>58</sup> Camacho, Guadalupe B. (2014), "Habilidades para la vida en estudiantes de Bachillerato que participan en el Ejercicio de Simulación de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria del platel N°8 "Miguel E. Schulz", pp.

En este caso uso mi propia personalidad, con mis propios estados mentales, como modelo para simular los suyos en sus propias circunstancias. Así, formulo cuestionamientos hacia mi propia biografía, como por ejemplo: qué sentiría o creería si yo hubiera pasado por una circunstancia similar; luego infiero analógicamente que haría él si pasara por algo similar.

Esta Teoría nos indica que un sujeto en primera instancia hace una introspección para conocer sus estados mentales ante ciertas circunstancias en el imaginario, luego infiere hacia otro pensando los estados mentales que tendría el otro; pero sin perder lo que es. El modelo de Goldman tiene sus bases en el siguiente enunciado “el yo tiene cierta consistencia previa e independiente de sus experiencias y sus circunstancias”, con lo cual no significa que me piense en otro y se el otro; sino que al simular ser el otro, o simular sus estados mentales sigo siendo yo mismo pero estoy en las circunstancias de alguien más, esto es, simulo ser alguien más.

#### **4.5. Educar para la Paz**

La Educación para la Paz fue impulsada por la Organización de las Naciones Unidas en la década de los 70's con el propósito de formar a las nuevas generaciones en una “cultura de paz”, que permita a los hombres resolver los conflictos a través del diálogo, la mutua comprensión y la valoración de la diversidad “Esta preocupación por la educación para la paz es anterior a la Reforma. Nace como consecuencia de la primera guerra mundial (educación para la comprensión internacional). Brota con nuevo vigor después de la segunda guerra mundial, con la creación de las Naciones Unidas y la UNESCO (educación para los derechos humanos y el desarme)”<sup>59</sup>.

Los principales objetivos de la educación para la paz son transmitir una ética de libertad e igualdad, en el marco de democracia y el reconocimiento y garantía de los derechos humanos, algunos de los altos representantes de la Paz en el mundo son: Mahatma Gandhi, Martin Luther King y Nelson Mandela.

*“La paz no es solamente la ausencia de guerra y tampoco significa ausencia de conflictos. Las relaciones entre los integrantes de la sociedad están atravesadas por conflictos originados por múltiples causas; la educación para la paz no pretende suprimir el*

---

<sup>59</sup> Díaz de Cerio, José L.; “Bases de una educación para la paz y convivencia”, Pamplona, pp. 13.

*conflicto de las relaciones sociales, sino que propone comprometer a los ciudadanos en la resolución pacífica de esas situaciones por medio de las competencias dialógicas. Al mismo tiempo, esta perspectiva sostiene que solo hay paz cuando hay justicia. Por eso es importante”.*<sup>60</sup>

En la actualidad vivimos en una sociedad casi nula de valores y con inmensos problemas de convivencia, a pesar del gran avance tecnológico y científico, y de los grandes escritos que se han hecho en torno a la paz, Díaz de Cerio (1988)<sup>61</sup> nos dice que la educación para la paz o convivencia pacífica radica en la construcción de armonía consigo mismo, con los demás y con su medio ambiente.

Existen algunos principios que al ponerlos en práctica podríamos educar en aras de la paz:

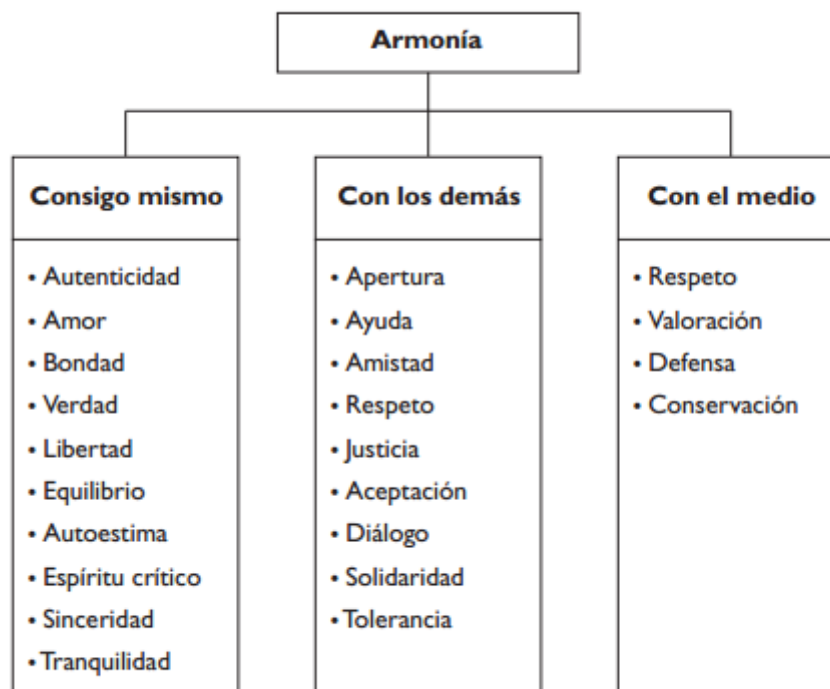
- El cultivo de los valores.
- Aprender a vivir con los demás.
- Facilitar experiencias y vivencias.
- Educar en la resolución del conflicto.
- Desarrollar el pensamiento crítico.
- Combatir la violencia de los medios de comunicación.
- Educar en tolerancia y la diversidad.
- Educar en el diálogo y la argumentación racional.

La paz o convivencia pacífica afecta a toda persona, pues es un proceso que recae en todos los ámbitos de la vida, de modo que el individuo se sentirá en armonía consigo mismo, con los demás y con su medio ambiente. Si educáramos para la paz tendríamos como tarea desarrollar desde pequeños y desde el entorno familiar y social aquellos valores que son necesarios para la armonía, estos son algunos valores fundamentales para la paz:

---

<sup>60</sup> La Educación para la Paz. <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=14422>, Consultado el 15 de Diciembre del 2015.

<sup>61</sup> Díaz de Cerio, José L.; “Bases de una educación para la paz y convivencia”, Pamplona, pp. 18.



Imagen, Cuadro; “Valores fundamentales para la paz”.<sup>62</sup>

Educar para la paz es uno de los objetivos que MUNENP se plantea en su misión; pues cree firmemente que si ponemos en práctica los principios de educar para la paz así como los valores para la armonía, ganaremos en orientar a los jóvenes con visión y futuro distinta y sin miedo al diálogo; dispuestos a escuchar al otro y a resolver conflictos.

#### 4.6. Habilidades para la Vida.

Las habilidades para la vida<sup>63</sup> surgieron en 1993, pues la División de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS), promovió las Educación en Habilidades para la Vida en las Escuelas, con el fin de difundir mundialmente la formación de un grupo de destrezas

<sup>62</sup> Díaz de Cerio, José L.; “Bases de una educación para la paz y convivencia”, Pamplona, pp. 34.

<sup>63</sup> Las habilidades para la vida impulsadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1990, se refieren a un grupo genérico de habilidades o destrezas psicosociales que te ayudan a enfrentar con éxito las exigencia y desafíos de la vida diaria. Méndez Hernández, R. y Osorio Velázquez, P., MANUAL PARA EL ALUMNO: HABILIDADES PARA LA VIDA, dirección General de Orientación y Servicios Educativos, UNAM; México, 2007. pp8.



consideradas relevantes en la promoción de la competencia psicosocial de los niños, niñas y adolescentes.

Las bases de la Educación en Habilidades para la Vida recaen en el desarrollo personal y social; la construcción de sociedades más justas, equitativas y solidarias así como la prevención de los problemas psicosociales. Esta teoría se le conoce también como Modelo Cognitivo de Aprendizaje Social; con bases en la investigación de Albert Bandura; trabajo que tuvo como conclusión que los niños aprenden a comportarse por medio de la instrucción por medio de la observación y la interacción social; por ejemplo como ven el comportamiento de los padres, maestros, autoridades y otros modelos, ellos a su vez semejan conductas iguales o modificadas y como respuesta surgen acciones o comportamientos. Lady y Mize (1983) nos dicen que los niños aprenden a comportarse a través de la instrucción verbal o la observación, de esta manera debemos enseñar habilidades “*life skills*”<sup>64</sup> a los niños por medio de un proceso de instrucción, ensayo y retroalimentación antes de hacerlo como una simple instrucción.

El concepto de *life skills*, apareció como respuesta de la necesidad de incluir al currículo escolar elementos que ayudaran a los estudiantes a enfrentar los riesgos, toma de decisiones, situaciones de emergencia; además de fomentar el desarrollo personal, profesional y social de los estudiantes. Este modelo educativo deberá estar estructurado alrededor de estos cuatro pilares<sup>65</sup>:

- *El deber ser.*
- *El saber hacer.*
- *El saber valorar.*
- *El saber convivir juntos.*

Aunque hay diversas formas de clasificar las Habilidades para la Vida, la OMS ha logrado un reconocimiento universal de las 10 Habilidades para la Vida:

---

<sup>64</sup> Saberes, habilidades, aptitudes, valores, actitudes, comportamientos, para enfrentar exitosamente contexto y problemas de la vida cotidiana, privada social y profesional, así como a situaciones excepcionales., *Descripción*, <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162181S.pdf>, Consultado 15 diciembre 2014.

<sup>65</sup> UNESCO, Habilidades para la vida: contribución desde la educación científica en el marco, de la Década de la educación para el desarrollo sostenible, <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162181S.pdf>, Consultado 15 diciembre 2014.

- ***Autoconocimiento.***

Saber qué se quiere en la vida e identificar los recursos personales con que se cuenta para lograrlo.

- ***Empatía.***

La empatía es una capacidad innata de las personas que permite tender puentes hacia universos distintos al propio, para imaginar y sentir cómo es el mundo desde la perspectiva de la otra persona.

- ***Comunicación asertiva.***

La persona que se comunica asertivamente expresa con claridad lo que piensa, siente o necesita, teniendo en cuenta los derechos, sentimientos y valores de sus interlocutores

- ***Relaciones interpersonales.***

Establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquellas que bloqueen el crecimiento personal (relaciones tóxicas).

- ***Toma de decisiones.***

Decidir significa actuar proactivamente para hacer que las cosas sucedan en vez de limitarse a dejar que ocurran como consecuencia del azar o de otros factores externos.

- ***Manejo de problemas y conflictos.***

No es posible ni deseable evitar los conflictos. Gracias a ellos, renovamos las oportunidades de cambiar y crecer. Pueden ser una fuente de sinsabores, pero también una oportunidad de crecimiento, podemos manejarlos de forma creativa y flexible, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.

- ***Pensamiento crítico.***

Analizar experiencias e información y ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. La persona crítica no acepta la realidad de manera pasiva “*porque siempre ha sido así*”. Por el contrario, se hace preguntas, se cuestiona rutinas, investiga.

- ***Pensamiento creativo.***

Usar la razón y la “pasión” (emociones, sentimientos, intuiciones, fantasías, etc.) para ver la realidad desde perspectivas diferentes que permitan inventar, crear y emprender con originalidad.

- ***Manejo de emociones y sentimiento.***

Esta habilidad propone aprender a navegar en el mundo de las emociones y sentimientos, logrando mayor sintonía con el propio mundo afectivo y el de las demás personas.

- **Manejo de tensiones y estrés.**

Esta habilidad permite identificar las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar vías para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable.

Las Habilidades para la Vida pueden desarrollar en los estudiantes desarrollar aprendizajes significativos<sup>66</sup> y reforzar su sentido de responsabilidad, mismos que se verán reflejados en un futuro, ya lo menciona Paulo Freire “La educación no cambia el mundo cambia a las personas que van a cambiar el mundo”<sup>67</sup>, es por eso que los ejercicios de simulación son uno de los muchos proyectos institucionalizados que permiten el desarrollo intelectual y social de los docentes y estudiantes que participan en él.

#### **4.7. Formación Docente.**

Barrera Morales (2003), menciona que en empresas, comercios, escuelas, fábricas, industrias y organizaciones de toda índole, deben de reconocer la condición educadora que se hace mediante actividades que están orientadas a la formación de jóvenes y adultos, así se brinda la oportunidad de potenciar el conocimiento y brindar un espacio para la formación. MUNENP les da a los docentes la oportunidad de potenciar en ellos el conocimiento ya existente y así poder reforzar su formación, poner en práctica el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, no es tarea fácil, por lo tanto este ejercicio de simulación podrá ayudarlos a mejorar su actividad docente desde una experiencia real.

Retomo la orientación educativa pues la educación holística plantea que la actividad formativa <sup>68</sup> nos hace pensar en la necesidad de hacer actividades, en donde la educación se

---

<sup>66</sup> De acuerdo a la Teoría del Aprendizaje Significativo, entendemos por aprendizaje significativo, a los nuevos conocimientos que se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno. Esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos; pero también es necesario que el alumno se interese por aprender lo que se le está mostrando. Ausubel, N., PSICOLOGÍA EDUCATIVA: UN PUNTO DE VISTA COGNOSCITIVO, Editorial Trillas, México, 1983. pp42.

<sup>67</sup> Freire, P., Pedagogía del oprimido, siglo XXI, México, 1975. Pp. 64.

<sup>68</sup> En la orientación educativa según Barrera Morales “la actividad formativa no corresponde exclusivamente a las instancias legales ni formales de la educación: toda la sociedad participa en la condición formativa. Comprender esto es esencial para superar la visión dicotómica y binaria de la educación, en donde se separa

manifieste como una constante particular en cada momento, por medio de procesos, “de ahí surge la necesidad de potenciar la formación como condición de la esencialidad humana desde antes de nacer hasta más allá de los momentos finales <<educar desde la trascendencia hasta la trascendencia>> (Barrera Morales, 2003)”, de esta afirmación es que deben existir los distintos contextos educativos holísticos que sirvan para ubicar mi propuesta de formación docente.

Al referirnos a una propuesta de formación docente debemos tener en cuenta que hay que echar mano de la educación para adultos, pues las bases de la andragogía son esenciales para orientar el aprendizaje en las diferentes edades que representa la adultez, esto implica la creación de programas formativos que tengan sustento en las necesidades e inquietudes y requerimientos que sean propios de las diferentes edades de la adultez y que estén acordes a sus valores y sus intereses.

Existen diferentes tipos de programas formativos, a continuación describiré brevemente cada uno:

- Programas para el niño y la niña

Estos deberán promover la integración del juego y la estimulación desde temprana edad, primera y segunda etapas de la infancia, la pubertad y la adolescencia. Actividades que están centradas en estas etapas.

- Programas para el joven

Los programas para los jóvenes deberán optimizar la potencialidad y el dinamismo de la juventud y permitir su sano desarrollo. Se deberán diseñar actividades que permitan la dinámica para adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes que propicien las mejores relaciones interpersonales y la preparación de sus capacidades para enfrentar la toma de decisiones.

- Programas de formación continua

Los programas que se generen a partir de una formación continua y deberán ser pensados en la actualización de contenidos, formación<sup>69</sup> (técnica y tecnológica), actividades de crecimiento personal, relaciones interpersonales, en artes y oficios.

La organización educativa con principios en el enfoque holista, nos hace afirmar que según (Barrera Morales, 2003)<sup>70</sup> los principios de la formación nacen de la educación holística pues “la educación holística da razón a la pedagogía y a la andragogía<sup>71</sup>”, la educación holística advierte que la sociedad es la que en cierta forma, educa, instruye e informa, por lo tanto la sociedad es partícipe de la formación.

La organización educativa del enfoque de educación holista nos dice que se deben diseñar programas (Programas de formación continua) que cumplan con las especificidades de los distintos contextos educativos, por lo tanto el implementar el ejercicio de simulación denominado Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, implica de forma directa la necesidad de capacitar a los docentes participantes como coordinadores de este ejercicio de simulación, invitándolos así a retomar sus valores y responsabilidad con su profesión y con el ejercicio y así poder implementar de forma local el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria.

La formación docente para Huberman Susana (1999) entendido desde un punto de vista clásico, se describe a la formación como un proceso que es consciente, deliberado, participativo y permanente que se implementa por una sistema educativo o una organización y tiene como objetivo:

- Mejora de desempeños y resultados.
- Estimular el desarrollo para la renovación en campos académicos profesionales o laborales.

---

<sup>69</sup> Formación: Acción destinada a incrementar las aptitudes y los conocimientos, con el propósito de prepararlo para desempeñar eficientemente una unidad de trabajo específico e impersonal. Grados Espinosa, J. A., CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, pp222.

<sup>70</sup> Barrera; Morales, M. F., EDUCACIÓN HOLÍSTICA: INTRODUCCIÓN A LA HOLOGOGÍA. Pp110.

<sup>71</sup> “Se considera a la andragogía como la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto”. Fernández Sánchez, N., ADRAGOGÍA. SU UBICACIÓN EN LA EDUCACIÓN CONTINUA. UNAM, Dirección de Educación Continua, Julio 2001. <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/275/andragogia.pdf>. Acceso: Diciembre 2012.

- Reforzar el espíritu de compromiso de cada persona para con la sociedad y particularmente para con la comunidad en la cual se desenvuelve.

Estas particularidades nos acercan a la posibilidad de pensar a la formación docente como un proceso de formación que puede ser desde lo más complejo hasta lo más particular, la formación ayuda a saber más, a creer más y a desarrollarnos.

La formación docente implica un reto que tiene por objeto acercar al docente “[...] a otro *modus vivendi*, distinto de aquellos que fueron sus propios modelos de aprendizaje [...] y surge como una necesidad a la búsqueda de respuestas a los nuevos integrantes de la realidad social en la que se encuentra la escuela, la transformación de los contenidos o la modificación en las orientaciones de las teorías pedagógicas (Huberman, 1999)”.

La formación y la docencia se ven como ámbitos que se conjugan o de manera distinta, pero son saberes que se deben integrar entre sí, se complementan, para entender la manera en la que se integran debemos comprender el concepto de formación.

Huberman nos dice que se entiende a la formación como un proceso en donde se integra o articula la formación inicial y la continua, como preparación sistémica para afrontar las realidades básicas de la tarea y como motivación para un progresivo desarrollo de calidad y eficacia en cualquiera de los aspectos de la función que desempeñe, ésta proveerá de los medios necesarios para el desarrollo personal y profesional, en el marco de la educación permanente, en la etapa de la formación post-inicial, se orienta hacia la revisión, renovación, profundización de conocimientos y habilidades adquiridas.

La propuesta formativa docente que planteo en este trabajo, dotará de herramientas y conocimientos a los docentes participantes, para que de esta manera se pueda reproducir en cualquiera de los planteles de la ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

Es importante señalar que la necesidad de esta propuesta recae en preparar a los docentes que se inician a ser participantes en este ejercicio de simulación, en todas y cada una de las actividades hacen funcionar el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, con el objetivo de reforzar el sentido de la labor docente así como su responsabilidad.

## **CAPITULO V. PROPUESTA: CURSO DE INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SIMULACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.**

Este curso está orientado en aras de una intervención educativa que te invite a ti docente, a ser partícipe del ejercicio de simulación denominado Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria (MUNENP).

Ya que en la actualidad el rol del docente, cuando ingresa a la vida académica, debe tener la seguridad de poseer el dominio de la disciplina a impartir, este curso te brinda la oportunidad de recibir una orientación que te permita reforzar tu compromiso con la labor docente así como introducirte al proyecto de MUNENP, con el objetivo de lograr enfrentarte a la experiencia internacional de este proyecto institucionalizado, cabe resaltar que MUNENP es parte de los proyectos de Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB) con claves PB301009 Y PB403212.

### **5.1.1. Descripción.**

El curso *Iniciación al Ejercicio de Simulación Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria* consta de **8 sesiones**, con una duración de 3 horas cada una , ejerciendo actividades teóricas y prácticas, dando así un total de 24 horas; trabajando en una **modalidad presencial**.

Donde se te orientará a ti docente, para implementar el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, tomando en cuenta cada una de las actividades que lo conforman.

- Propósito

Proporcionar a los docentes participantes los elementos necesarios para implementar de manera local el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria y así poder fortalecer su labor docente y su responsabilidad.

- Objetivo de aprendizaje

Al finalizar el curso, el participante será capaz de construir de manera local el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria y orientar a su vez a los participantes de este ejercicio de simulación para el cumplimiento de las actividades correspondientes.

- Metodología de trabajo

En este curso se pretende trabajar contigo partiendo de los principios de Modelo de Naciones Unidas, Derecho Internacional Público y Organización de las Naciones Unidas.

**Curso**

**INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SIMULACIÓN DEL**

**MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

### **Características Generales**

- **Modalidad:** Presencial
- **Duración:** 24 horas
- **No. Sesiones:** 8
- **Lugar:** Escuela Nacional Preparatoria No. 4 “Vidal Castañeda y Nájera”
- **Horario:** 10:00 a 13:00.

### **UNIDAD I**

#### **1. MUNENP**

- 1.1. Modelo de Naciones Unidas
- 1.2. Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria
- 1.3. Organigrama
- 1.4. Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- 1.5. Principios de Derecho Internacional Público

### **UNIDAD II**

#### **2. PROTOCOLO Y REGLAMENTO**

- 2.1. Debate y Reglas de Procedimiento



- 2.1.1 El debate
- 2.1.2. La Moción
- 2.1.3. Anteproyecto de resolución
- 2.1.4. Mesa de aprobación
- 2.1.5. Sesión plenaria
- 2.1.6. Sugerencias para los delegados
- 2.2. Reglamento general de MUNENP

### **UNIDAD III**

#### **3. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES SOBRE LAS NACIONES UNIDAS EN INTERNET**

- 3.1. Recabando Información del País
- 3.2. Investigando los temas de la Conferencia
- 3.3 Investigando el Sistema de Naciones Unidas

### **UNIDAD IV**

#### **4. PROTOCOLO DE DEBATE DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

- 4.1. Descripción del Protocolo de Debate
- 4.2. La Postura Oficial
- 4.3. Palabras y Frases Operativas

### **UNIDAD V**

#### **5. MESAS**

- 5.1. Asamblea General 1ª. Comisión “Desarme y Seguridad Internacional”
- 5.2. Asamblea General 3ª. Comisión “Asuntos Culturales, Sociales y Humanitarios”
- 5.3. Comisión de Derechos Humanos
- 5.4. Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura, y la Tecnología, UNESCO.
- 5.5. Consejo de Seguridad
- 5.6. Consejo Europeo de Ministros
- 5.7. Security Council
- 5.8. International Court of Justice

## UNIDAD VI

### 6. Rol Docente: Creatividad y Habilidad Verbal

6.1. Rol del Docente de Bachillerato

6.2. Generar Pensamiento Crítico

6.2.1. Habilidad Verbal

6.2.2. Estrategias para desarrollar la Habilidad Verbal

6.2.3. Creatividad

6.2.4. Cómo ser un docente creativo

### BIBLIOGRAFÍA

- Méndez, U. M., Creatividad y Habilidad Verbal, [urielmendez.blogspot.com/](http://urielmendez.blogspot.com/). Acceso: Diciembre 2014.
- Portal Educativo de Uruguay: Uruguay Educa, “El rol docente en el siglo XXI”, [www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID](http://www.uruguayeduca.edu.uy/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID), Acceso: Diciembre 2014.
- Página del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria <http://www.munenp.unam.mx>.

#### 5.1.2. Evaluación.

Para el proceso de evaluación se desarrollaran durante todo el curso evaluaciones diagnósticas formativas y sumativas, tanto cualitativas como cuantitativas, que surjan a partir del proceso autónomo y grupal, mismas que se evaluarán a través las evidencias que se generen (productos) durante el curso conformarán un portafolio de evidencias, que al finalizar mostrará y evaluará el aprendizaje del participante.

Para la evaluación acreditación se tomará en cuenta:

- Participación activa en las sesiones.
- Entrega de productos a evaluar (Evidencias de aprendizaje).
- ✓ Cuestionarios, reflexiones personales, reflexiones grupales, mapas mentales y notas.

### 5.1.3. Cartas Descriptivas.

<b>Nombre del Curso:</b> <i>INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SUMULACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA</i>		<b>Nombre del Instructor:</b> Mónica Yael Araiza López	
<b>No. Sesión:</b> 1	<b>Horario:</b> 10:00 13:00	<b>Duración de la sesión:</b> 3 horas	
<b>Sede:</b> Escuela Nacional Preparatoria UNAM		<b>Características del Aula:</b> Aula de Capacitación con espacio para 15 personas, equipado. Para comodidad de los participantes el aula debe contar con iluminación, tomas y extensiones de corriente eléctrica, movilidad de los asientos, servicio de Coffe Break (café, galletas, dulces).	
<b>N° de Participantes:</b> Máximo 20		<b>Características de los Participantes:</b> Personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria UNAM	
<b>Objetivo General:</b> Analizar el concepto de Modelo de Naciones Unidas y el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria.			
REQUERIMIENTOS			
Humanos:	Técnicos:	Materiales:	
1 facilitadores	Lap top, cañón proyector, extensión o multicontacto.	Hojas de actividades, hojas de rotafolio, marcadores de agua diferentes colores.	

<b>TEMAS Y SUBTEMAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</b>	<b>TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Encuadre	Organizar y definir como se trabajará en las sesiones del curso.  (Presentación y Bienvenida)	Presentación de los participantes	Técnica: "AUTORETRATOS"	Hojas Blancas y marcadores de colores	60 MIN	Participación Grupal
		Dar a conocer el objetivo y temas a tratar en el curso	Exposición a través de diapositivas.	Cartulina con el objetivo. Equipo de multimedia Diapositivas		
		Conjunto de ideas para crear las reglas del juego	Exposición a través de diapositivas.	Reglamento del Curso.		
<b>1. MUNENP</b>  1.1 Modelo de Naciones Unidas	Analizar la noción de Modelo de Naciones Unidas	Presentación de las diapositivas	Exposición a través de diapositivas.		30 MIN	Participación Grupal
<b>RECESO 20 MIN</b>						
1.2 Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria  1.3. Organigrama	Comprender el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria y el Organigrama	Presentación de las diapositivas  Comprensión grupal	Exposición a través de diapositivas  Philip 6.6	Una hoja de información para cada equipo.	40 MIN  30 MIN	Participación Grupal

<b>Nombre del Curso:</b> <i>INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SUMULACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA</i>		<b>Nombre del Instructor:</b> Mónica Yael Araiza López	
<b>No. Sesión:</b> 2	<b>Horario:</b> 10:00 13:00		<b>Duración de la sesión:</b> 3 horas
<b>Sede:</b> Escuela Nacional Preparatoria UNAM		<b>Características del Aula:</b> Aula de Capacitación con espacio para 15 personas, equipado. Para comodidad de los participantes el aula debe contar con iluminación, tomas y extensiones de corriente eléctrica, movilidad de los asientos, servicio de Coffe Break (café, galletas, dulces).	
<b>Nº de Participantes:</b> Máximo 20		<b>Características de los Participantes:</b> Personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria UNAM	
<b>Objetivo General:</b> Analizará el concepto de Organización de Naciones Unidas, los Principios del Derecho Internacional Público, el Protocolo y Reglamento de MUNENP.			
REQUERIMIENTOS			
Humanos:	Técnicos:	Materiales:	
1 facilitadores	Lap top, cañón proyector, extensión o multicontacto.	Hojas de actividades, hojas de rotafolio, marcadores de agua diferentes colores.	

TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p><b>FEEDBACK</b></p> <p>1.4. Organización de las Naciones Unidas (ONU)</p> <p>1.5. Principios del Derecho Internacional Público</p>	<p>(Retroalimentación de la sesión anterior)</p> <p>El participante conocerá los principios de Derecho internacional Público, el concepto y las funciones de la Organización de Naciones Unidas.</p>	<p>Conceptos de Derecho internacional Público y Organización Naciones Unidas</p>	<p>Exposición a través de diapositivas.</p>	<p>Equipo de multimedia Diapositivas</p>	<p>10 MIN</p> <p>20 MIN</p>	<p>_____</p>
<p><b>2. PROTOCOLO Y REGLAMENTO</b></p> <p>2.1. <i>Debate y Reglas de Procedimiento</i></p> <p>2.1.1. El debate</p> <p>2.1.2. La Moción</p> <p>2.1.3. Anteproyecto de resolución</p> <p>2.1.4. Mesa de aprobación</p> <p>2.1.5. Sesión plenaria</p> <p>2.1.6. Sugerencias para los delegados</p>	<p>Que el participante comprenda el Protocolo del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria.</p>	<p>Protocolo de MUNENP</p>	<p>Exposición a través de diapositivas.</p> <p>Lectura Comentada</p>	<p>Equipo de multimedia Diapositivas</p> <p>Una hoja de información para cada equipo.</p>	<p>60 MIN</p>	<p>Participación Grupal</p>
<b>RECESO 20 MIN</b>						

2.2. Reglamento general de MUNENP	Que el analice el Reglamento del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria	Reglamento de MUNENP	Exposición a través de diapositivas	Una hoja de información para cada participante.	40 MIN	Notas sobre lo visto en la sesión---
			Lectura Comentada		30 MIN	

<b>Nombre del Curso:</b> <i>INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SUMULACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA</i>		<b>Nombre del Instructor:</b> Mónica Yael Araiza López	
<b>No. Sesión:</b> 3	<b>Horario:</b> 10:00 13:00		<b>Duración de la sesión:</b> 3 horas
<b>Sede:</b> Escuela Nacional Preparatoria UNAM		<b>Características del Aula:</b> Aula de Capacitación con espacio para 15 personas, equipado. Para comodidad de los participantes el aula debe contar con iluminación, tomas y extensiones de corriente eléctrica, movilidad de los asientos, servicio de Coffe Break (café, galletas, dulces).	
<b>N° de Participantes:</b> Máximo 20		<b>Características de los Participantes:</b> Personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria UNAM	
<b>Objetivo General:</b> Identificar las herramientas necesarias para realizar búsquedas de información, documentos y publicaciones sobre Naciones Unidas en Internet.			
REQUERIMIENTOS			
Humanos:	Técnicos:	Materiales:	
1 facilitadore	Lap top, cañón proyector, extensión o multicontacto.	Hojas de actividades, hojas de rotafolio, marcadores de agua diferentes colores.	



TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p>FEEDBACK</p> <p>3. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES SOBRE LAS NACIONES UNIDAS EN INTERNET</p>	<p>(Retroalimentación de la sesión anterior)</p> <p>Ubicar los documentos y publicaciones sobre las Naciones Unidas en Internet.</p>	<p>Búsqueda de información documental a través de Internet.</p>	<p>Exposición a través de diapositivas</p>	<p>Equipo de multimedia Diapositivas</p>	<p>10 MIN</p> <p>30 MIN</p>	<p>Notas sobre lo visto en la sesión Participación Grupal</p>
<p>3.1. Recabando Información del</p>	<p>Identificar los pasos para recabar</p>	<p>Búsqueda de información</p>	<p>Exposición a través de diapositivas.</p>	<p>Equipo de multimedia Diapositivas</p>	<p>30 MIN</p>	<p>Notas sobre lo visto en la sesión</p>

País	información de un país en específico en internet.	documental a través de Internet.				Participación Grupal
<b>RECESO 20 MIN</b>						
3.3 Investigando los temas de Conferencia	Conocer cómo se investigan los temas de conferencia.	Búsqueda de información documental a través de Internet.	Exposición a través de diapositivas	Equipo de multimedia Diapositivas	30 MIN	Notas sobre lo visto en la sesión Participación Grupal
3.3 Investigando el Sistema de Naciones Unidas	Identificar la importancia del sistema de Naciones Unidas.	Búsqueda de información documental a través de Internet.	Exposición a través de diapositivas  Cuestionario	Equipo de multimedia Diapositivas  Una hoja con Cuestionario Impreso	30 MIN  20 MIN	Notas sobre lo visto en la sesión Participación Grupal  Cuestionario

<b>Nombre del Curso:</b> <i>INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SUMULACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA</i>		<b>Nombre del Instructor:</b> Mónica Yael Araiza López	
<b>No. Sesión:</b> 4	<b>Horario:</b> 10:00 13:00		<b>Duración de la sesión:</b> 3 horas
<b>Sede:</b> Escuela Nacional Preparatoria UNAM		<b>Características del Aula:</b> Aula de Capacitación con espacio para 15 personas, equipado. Para comodidad de los participantes el aula debe contar con iluminación, tomas y extensiones de corriente eléctrica, movilidad de los asientos, servicio de Coffe Break (café, galletas, dulces).	
<b>N° de Participantes:</b> Máximo 20		<b>Características de los Participantes:</b> Personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria No. 4 "Vidal Castañeda y Nájera"	
<b>Objetivo General:</b> Identificar la importancia del correcto uso del Protocolo de debate de MUNENP, así como la postura oficial y las palabras y frases operativas.			
REQUERIMIENTOS			
Humanos:	Técnicos:	Materiales:	
1 facilitadores	Lap top, cañón proyector, extensión o multicontacto.	Hojas de actividades, hojas de rotafolio, marcadores de agua diferentes colores.	

TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
<b>FEEDBACK</b> <b>4. PROTOCOLO DE DEBATE DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA</b> 4.1. Descripción del Protocolo de Debate	(Retroalimentación de la sesión anterior)  Reflexionar sobre la importancia del Protocolo de debate de MUNENP	Definición de Protocolo de Debate MUNENP  Comentar el Video	Exposición a través de diapositivas.  VIDEO <a href="http://www.munenp.unam.mx/munenp_2013/">http://www.munenp.unam.mx/munenp_2013/</a>	Equipo de multimedia Diapositivas  Video "Agenda Educativa del Ministerio de Educación de República Dominicana, Entrevista a la Maestra Arcelia Moreno Agraz"	10 MIN  20 MIN  20 MIN	Notas sobre lo visto en la sesión
4.1.1 La Postura Oficial	Conocer la definición de la Postura Oficial de MUNENP	Actividad: Concepto de Postura Oficial	Exposición a través de diapositivas.	Equipo de multimedia Diapositivas Reglamento del Curso.	20 MIN	Participación Grupal.
<b>RECESO 20 MIN</b>						
4.1.2 Palabras y Frases Operativas	Ubicar la definición de las palabras y frases operativas	Palabras y frases operativas de MUNENP	Exposición a través de diapositivas	Una hoja de información para	10 MIN	

	de MUNEP:		Lectura Comentada	cada participante.	20 MIN	Nota individuales de la lectura comentada
--	-----------	--	-------------------	--------------------	--------	-------------------------------------------

<b>Nombre del Curso:</b> <i>INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SUMULACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA</i>		<b>Nombre del Instructor:</b> Mónica Yael Araiza López	
<b>No. Sesión:</b> 5	<b>Horario:</b> 10:00 13:00		<b>Duración de la sesión:</b> 3 Horas
<b>Sede:</b> Escuela Nacional Preparatoria UNAM		<b>Características del Aula:</b> Aula de Capacitación con espacio para 15 personas, equipado. Para comodidad de los participantes el aula debe contar con iluminación, tomas y extensiones de corriente eléctrica, movilidad de los asientos, servicio de Coffe Break (café, galletas, dulces).	
<b>N° de Participantes:</b> Máximo 20		<b>Características de los Participantes:</b> Personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria UNAM	
<b>Objetivo General:</b> Conocer las acciones de las mesas que conforman MUNENP.			
REQUERIMIENTOS			
Humanos:	Técnicos:	Materiales:	
1 facilitadores	Lap top, cañón proyector, extensión o multicontacto.	Hojas de actividades, hojas de rotafolio, marcadores de agua diferentes colores.	

<b>TEMAS Y SUBTEMAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</b>	<b>TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>FEEDBACK</b>  <b>5. MESAS</b>	(Retroalimentación de la sesión anterior)  Identificar el concepto de MESA, en MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA	Concepto de MESA para MUNENP	Exposición a través de diapositivas.	Equipo de multimedia Diapositivas	10 MIN  30 MIN	Participación Grupal.
5.1. Asamblea General 1ª. Comisión "Desarme y Seguridad Internacional"	Analizar las funciones que desempeña la Asamblea General 1ª. Comisión "Desarme y Seguridad Nacional".	Características y funciones de la Asamblea General 1ª. Comisión "Desarme y Seguridad Nacional"	Exposición a través de diapositivas.	Equipo de multimedia Diapositivas	20 MIN	Participación Grupal.
5.2. Asamblea General 3ª. Comisión "Asuntos Culturales, Sociales y Humanitarios"	Conocer a las funciones que desempeña la Asamblea General 3ª. Comisión "Asuntos Culturales y Sociales"	Características y funciones de la Asamblea General 3ª. Comisión "Asuntos Culturales y Sociales"	Exposición a través de diapositivas	Equipo de multimedia Diapositivas	20 MIN	Participación Grupal.

<b>RECESO 20 MIN</b>						
5.3. Comisión de Derechos Humanos	Identificar las funciones que desempeña la Comisión de Derechos Humanos	características y funciones de la Comisión de Derechos Humanos	Exposición a través de diapositivas	Equipo de multimedia Diapositivas	30 MIN	Participación Grupal.
5.4. Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura, y la Tecnología, UNESCO.	Ubicar las funciones que desempeña la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura, y la Tecnología, UNESCO.	Características y funciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura, y la Tecnología, UNESCO.	Exposición a través de diapositivas	Equipo de multimedia Diapositivas	20 MIN	Participación Grupal.



<b>Nombre del Curso:</b> <i>INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SUMULACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA</i>		<b>Nombre del Instructor:</b> Mónica Yael Araiza López	
<b>No. Sesión:</b> 6	<b>Horario:</b> 10:00 13:00		<b>Duración de la sesión:</b> 3 horas
<b>Sede:</b> Escuela Nacional Preparatoria UNAM		<b>Características del Aula:</b> Aula de Capacitación con espacio para 15 personas, equipado. Para comodidad de los participantes el aula debe contar con iluminación, tomas y extensiones de corriente eléctrica, movilidad de los asientos, servicio de Coffe Break (café, galletas, dulces).	
<b>N° de Participantes:</b> Máximo 20		<b>Características de los Participantes:</b> Personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria UNAM	
<b>Objetivo General:</b> Identificar las acciones de las mesas que conforman MUNENP.			
REQUERIMIENTOS			
Humanos:	Técnicos:	Materiales:	
1 facilitadores	Lap top, cañón proyector, extensión o multicontacto.	Hojas de actividades, hojas de rotafolio, marcadores de agua diferentes colores.	

<b>TEMAS Y SUBTEMAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</b>	<b>TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN</b>	<b>MATERIAL</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>FEEDBACK</b>  5.5. Consejo de Seguridad	Retroalimentación de la sesión anterior	Sobre lo visto la sesión pasada se aplicará un examen de las palabras y frases operativas de MUNENP	Exposición a través de diapositivas.	Equipo de multimedia Diapositivas	20 MIN	Examen
	Conocer sobre las acciones del Consejo de Seguridad.	Aprender las características y funciones del Consejo de Seguridad.			30 MIN	Participación Grupal
5.6. Consejo Europeo de Ministros	Analizar las funciones que desempeña el Consejo Europeo de Ministros	Aprender las características y funciones del Consejo Europeo de Ministros.	Exposición a través de diapositivas.	Equipo de multimedia Diapositivas	30 MIN	Participación Grupal
<b>RECESO 20 MIN</b>						
5.7. Security Council	Ubicar las funciones que desempeña la Comisión de Security Council	Aprender las características y funciones de la Comisión Security Council	Exposición a través de diapositivas	Equipo de multimedia Diapositivas	30 MIN	Participación Grupal

5.8. International Court of Justice	Reconocer las funciones que desempeña la Comisión de International Court of Justice	Aprender las características y funciones de la Comisión Security Council	Exposición a través de diapositivas	Equipo de multimedia Diapositivas	30 MIN	Notas sobre lo visto en la Sesión

<b>Nombre del Curso:</b> <i>INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SUMULACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA</i>		<b>Nombre del Instructor:</b> Mónica Yael Araiza López	
<b>No. Sesión:</b> 7	<b>Horario:</b> 10:00 13:00		<b>Duración de la sesión:</b> 3 horas
<b>Sede:</b> Escuela Nacional Preparatoria UNAM		<b>Características del Aula:</b> Aula de Capacitación con espacio para 15 personas, equipado. Para comodidad de los participantes el aula debe contar con iluminación, tomas y extensiones de corriente eléctrica, movilidad de los asientos, servicio de Coffe Break (café, galletas, dulces).	
<b>N° de Participantes:</b> Máximo 20		<b>Características de los Participantes:</b> Personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria UNAM	
<b>Objetivo General:</b> Conocer el rol que desempeña el docente en bachillerato y las herramientas que le ayudan a su labor.			
REQUERIMIENTOS			
Humanos:	Técnicos:	Materiales:	
1 facilitadores	Lap top, cañón proyector, extensión o multicontacto.	Hojas de actividades, hojas de rotafolio, marcadores de agua diferentes colores.	

TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
<b>FEEDBACK</b>  <b>6. Rol Docente:</b> <b>Creatividad y Habilidad Verbal</b>  6.1 Rol del Docente de Bachillerato	(Retroalimentación de la sesión anterior)  Analizar el rol del docente en el Bachillerato	Características y funciones del rol docente de bachillerato	Exposición a través de diapositivas.	Equipo de multimedia Diapositivas	20 MIN  20 MIN	Participación Grupal
6.2. Generar Pensamiento Crítico	Conocer la características del desarrollo del pensamiento crítico	Características del pensamiento crítico.	Exposición a través de diapositivas.	Equipo de multimedia Diapositivas	20 MIN	Participación Grupal
6.2.1. Habilidad Verbal	Reforzar el concepto de Habilidad Verbal	Características y funciones de la Habilidad Verbal	Exposición a través de diapositivas	Equipo de multimedia Diapositivas	30 MIN	Participación Grupal

**RECESO 20 MIN**

6.2.2. Estrategias para desarrollar la Habilidad Verbal	Conocer las estrategias para desarrollar la Habilidad Verbal	Estrategias de la Habilidad Verbal	Exposición a través de diapositivas	Equipo de multimedia Diapositivas	20 MIN	Participación Grupal
6.2.3. Creatividad	Comprender el concepto de Creatividad	Concepto de Creatividad	Exposición a través de diapositivas	Equipo de multimedia Diapositivas	20 MIN	Participación Grupal
6.2.4. Cómo ser un docente creativo	Analizar la creatividad como herramienta de su labor docente	La Creatividad en su labor como docente	Exposición a través de diapositivas	Equipo de multimedia Diapositivas	30 MIN	Notas sobre lo visto en la Sesión

<b>Nombre del Curso:</b> <i>INICIACIÓN AL EJERCICIO DE SUMULACIÓN DEL MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA</i>		<b>Nombre del Instructor:</b> Mónica Yael Araiza López	
<b>No. Sesión:</b> 8	<b>Horario:</b> 10:00 13:00	<b>Duración de la sesión:</b> 3 horas	
<b>Sede:</b> Escuela Nacional Preparatoria No. 4 “Vidal Castañeda y Nájera”		<b>Características del Aula:</b> Aula de Capacitación con espacio para 15 personas, equipado. Para comodidad de los participantes el aula debe contar con iluminación, tomas y extensiones de corriente eléctrica, movilidad de los asientos, servicio de Coffe Break (café, galletas, dulces).	
<b>N° de Participantes:</b> Máximo 20		<b>Características de los Participantes:</b> Personal docente de la Escuela Nacional Preparatoria No. 4 “Vidal Castañeda y Nájera”	
<b>Objetivo General:</b> Practicar los conocimientos adquiridos en el curso, haciendo un simulacro del MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA ESCUAL NACIONAL PREPARATORIA.			
REQUERIMIENTOS			
Humanos:	Técnicos:	Materiales:	
1 facilitadores	Lap top, cañón proyector, extensión o multicontacto.	Hojas de actividades, hojas de rotafolio, marcadores de agua diferentes colores.	

TEMAS Y SUBTEMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TÉCNICAS DE INSTRUCCIÓN	MATERIAL	TIEMPO	EVALUACIÓN
<p><b>FEEDBACK</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Postura Oficial</li> </ul>	<p>(Retroalimentación de la sesión anterior)</p> <p>Los participantes redactarán una Postura Oficial, con información obtenida de Internet, según la Comisión, tópico y País correspondiente</p>	<p>Aprender la forma en que se hace una Postura Oficial y poner en práctica lo aprendido en las sesiones anteriores</p>	<p>Exposición</p>	<p>Información obtenida días anteriores a la tarea asignada</p>	<p>20 MIN</p> <p>60 MIN</p>	<p>Postura Oficial</p>
<b>RECESO 15 MIN</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Simulacro: Ejercicio de Simulación</li> </ul>	<p>Los participantes harán una simulación del ejercicio, poniendo en práctica todos los elementos aprendidos en el curso</p>	<p>Llevar a cabo un simulacro del ejercicio de simulación</p> <p>La instructora pedirá</p>	<p>Simulacro MUNENP</p>	<p>Postura Oficial</p>	<p>60 MIN</p>	<p>Participación en el Simulacro</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre</li> </ul>	<p>Los participantes identificarán las principales características de los factores que intervienen en el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, con base a los temas vistos en el curso.</p>	<p>que mediante una lluvia de ideas comiencen a darse las conclusiones. Al finalizar la instructora englobará las ideas principales para dar una conclusión final.</p>	<p>Lluvia de Ideas</p>	<p>Pizarrón, plumones</p>	<p>20 MIN</p>	<p>CIERRE DEL CURSO</p>
------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	---------------------------	---------------	-------------------------

## CONCLUSIONES

MUNENP día a día se esfuerza en hacer de este Modelo de Naciones Unidas un proyecto con muchas áreas de oportunidad, tanto para los organizadores, servidores sociales, recién egresados de cualquier licenciatura, estudiantes y en específico para los docentes, a pesar de ser un modelo muy nuevo, cuenta con grandes bases, objetivos, áreas específicas de investigación y estudio de campo. La educación a Nivel Bachillerato se ha vuelto un reto para los docentes, pues la sociedad ha tenido transformaciones educativas, económicas y culturales; que hacen día a día indispensable la existencia de proyectos como estos, para reforzar y desarrollar competencias, habilidades que nos muestren el sentido de los valores y del compromiso con nuestro entorno.

Uno de los objetivos de mi trabajo es el reforzamiento de la labor docente y es el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria el que contempla retos en la práctica de este ejercicio de simulación, así como momentos donde los docentes analicen su sentido de responsabilidad y compromiso, ya que ellos son el principal nexo con los estudiantes para su difusión y realización. Los docentes apoyarán a los estudiantes, en tareas y actividades como la investigación, redacción, trabajo en equipo, oratoria, negociación, inclusión de valores, imagen personal y lenguaje corporal.

La docencia a nivel bachillerato tiene uno de los retos más importantes a erradicar, y es que la educación bancaria<sup>72</sup> es el ancla que obstaculiza en crecimiento cultural de las sociedades, la docencia en el bachillerato debe optar por una educación que permita educar para liberar, es por eso que los ejercicios de simulación son uno de los muchos proyectos institucionalizados que permiten el desarrollo intelectual de las y los docentes, para erradicar el depósito de conocimiento.

Gracias a este tipo de proyectos institucionalizados es que jóvenes como yo, nos ayuden a desarrollar los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias, y ponerlos en práctica. Mi propuesta es sin duda una propuesta donde se involucra al docente de manera que vea en el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria como herramienta para encaminar a los jóvenes que han de orientar por su paso en el Bachillerato, y estén preparados para enfrentar el reto de la formación profesional al terminar sus estudios de media superior.

---

<sup>72</sup>La educación bancaria es el acto de depositar conocimiento en el individuo. Freire, P., PEDAGOGÍA DEL OPRIMIDO. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1970. pp23.

El sentido de mi trabajo es proponer la práctica de esta propuesta de formación docente, para enriquecer la formación de los docentes involucrados en este ejercicio, y como objetivo incurrir en la aplicación del mismo, teniendo como sede Plantel 4 de la Escuela Nacional Preparatoria “Vidal Castañeda y Nájera”, cabe mencionar que a raíz de mi participación como STAFF de Explorando Europa 2013, se logró el diálogo con los docentes involucrados de este plantel y les realicé la propuesta de elaborar un curso, que les ayudara para participar en el concurso para cambio de sede de MUNENP, puesto que cada año se lanza una convocatoria para cambio de sede, muchos son los planteles que están interesados en llevar a sus planteles este ejercicio, claro está que no conocen a profundidad el gran proyecto que significa, por lo tanto es importante que existan propuestas como esta para orientar a los docentes y darles a conocer el gran reto que comprende MUNENP, tanto para los docentes como para los estudiantes que se interesan en participar.

El espacio que se nos brindan los Proyectos Institucionalizados de la Universidad Nacional Autónoma de México, nos acerca a exponer nuestras ideas y a desarrollar lo aprendido en las aulas a lo largo de nuestra formación profesional, es por eso que MUNENP, abre las puertas a los pedagogos que estén interesados en aportar propuestas no solo formativas; sino propuestas que ayuden a ampliar el sustento pedagógico a este modelo; de manera que pueda acreditarse como un modelo pedagógico. MUNENP en cada una de sus ediciones se esfuerza en formar a cada uno de los participantes, pero tiene pocas propuestas de formación o de inducción al modelo.

Esta propuesta ofrece dotar a los docentes de los conocimientos necesarios para la realización de un debate de carácter internacional así como las actividades que rodean esta experiencia. MUNENP es un reto que va creciendo y enriqueciendo a las generaciones que participan en él, pues cada uno de los conocimientos adquiridos en su participación será en beneficio de su formación y experiencias.

## FUENTES CONSULTADAS.

### BIBLIOGRAFÍA.

- Acevedo, I. A., Aprender jugando, Lima de alianzas que permitimos, México, 1989.
- Amat, O., Aprender a enseñar “Una visión de la formación de formadores”, Gta. Profit, 2000.
- Amat, O., Aprender a enseñar: una visión práctica de la formación de formadores, Barcelona, Editorial Planeta De Agostini, 2005.
- Areizaga Sánchez, Gabriela Paola, Los Modelos de Naciones Unidas y su aplicación como herramienta pedagógica. Informe de Práctica Profesional No. 2010 Publicada. Universidad Nacional Autónoma de México, México Distrito Federal.
- ARMO, Metodología para la determinación de necesidades de adiestramiento de capacitación, ARMO, México, 1977.
- Barrera Morales, M. F., Educación holística: Introducción a la pedagogía, Bogotá, Editorial Magisterio, 2003.
- Belenguer Clape, E., Humanismo y educación una historia de la pedagogía, Barcelona.
- Blake, O. J., La capacitación: un recurso dinamizador de las organizaciones, Buenos Aires, México: Macchi. c1997.
- Calderón Córdova, H., Manual para la administración del proceso de capacitación personal. Edit. Panorama, México 2005
- Chostel, A., El humanismo, México; Fondo de Cultura Económica, 1962.
- CINU, Centro de Información de las Naciones Unidas, Diciembre 2014.
- CONOCER (2012) Manual de desarrollo de instrumentos d evaluación de competencia laboral, versión: 1.0 México.
- Dale H., S., Teorías del aprendizaje, México, Prentice Hall, Hispanoamericana, 1997.
- Davis, F., La comunicación no verbal. México. Alianza Editorial, 1989.

- De Valle de Rendo, A.; Vega, V., La capacitación docente; ¿Una práctica sin evaluación?, Argentina, Magisterio del Río de la Plata, 1995.
- Descamps, M. A., "El Lenguaje del Cuerpo y la Comunicación Corporal", Editorial Deusto, Bilbao, España, 1992.
- Díaz de Cursio, J., Bases de una Educación para la paz, Editorial Limusa, 2002.
- Díaz Barriga Arceo, F., Estrategias docentes para un aprendizaje significativo Mc. Graw Hill, México 2002.
- Dunnette y Kirchner, Psicología industrial aplicada, Editorial Tecnos, 2002.
- Escobar, M., Pedagogía Erótica: Paulo Freire y el EZLN, México, 2012.
- Fletcher, S., Diseño de capacitación basada en competencias laborales. Editorial Panorama, 2000.
- Freire, P., Pedagogía del oprimido, siglo XXI, México, 1975.
- Gan, F., Soto, R., Manual Guía para la elaboración de los planes de formación, modelos y aplicaciones. Barcelona, Apóstrofe, 1999.
- González Garza, A. M., Educación holística: la pedagogía del S.XXI, Barcelona, Nirvana Libros, 2009.
- Goldman, A. (2003), "Empathy, mind and morals", en; Davies, Martin & Tone Stone, Mental Simulation; Evaluation and aplicaciones.
- Gutiérrez Sáenz, R., Introducción a la didáctica, Editorial Esfinge, 2002.
- Halcom, J., Cómo evaluar fácilmente la capacitación, Panorama, México, 2001.
- Herraiz, M. L., Formación de formadores. Manual didáctico. México. Limusa/Noriega Editores, 2000.
- Huberman, S., Cómo se forman los capacitadores: arte y saberes de su profesión, Buenos Aires, Paidós, 1999.
- Kíd. J. R., El proceso de aprendizaje. Cómo aprende el adulto, El ateneo, Buenos Aires, 1973.
- Knowels, M y M., Introducción a la dinámica de grupos, Letras, Buenos Aires, 1965.
- Knowels, M., Andragogía: el aprendizaje de los adultos, México, Oxford University Press, 2001.

- Medina Elizondo, M., 20 competencias profesionales para la práctica docente, México Trillas.
- Méndez Hernández, R. y Osorio Velázquez, P., Manual para el alumno: Habilidades para la vida, Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, UNAM; México, 2007.
- Pinto Villatoro, R., Proceso de capacitación, México. Diana. 1990.
- Ramos, S., Hacia un nuevo humanismo, México, Fondo de Cultura Económica, 1962.
- Reza Trosino, J. C, Antes y después de la capacitación ¿qué?: aspectos relevantes que el instructor debe saber para diseñar cursos efectivos de capacitación, México, Gasca Sicco , 2006.
- Reza, T. J. C., “Principales definiciones y conceptos en materia de capacitación y adiestramiento de los trabajadores”, Capacitación y Adiestramiento, año 1, núm 12, Sep, 1993.
- Redarta, J., Entender el conflicto, Paidós, Ibérica, 2002.
- Rodríguez, M. y Ramírez, B. P. Formación de Instructores, Mc Graw Hill, México, 1993.
- Santoyo, S. R., “Algunas reflexiones sobre la coordinación en los grupos de aprendizaje”, Revista de Perfiles Educativos, No. 11, México, 1981, CISE-UNAM, pp.3-19.
- Siliceo, A., Capacitación y desarrollo de personal, Limusa, México, 1982.
- Smith, B. J., El ABC de la capacitación práctica, McGraw Hill, México, 1990
- Tejada Fernández, J., Los agentes de la innovación en los centros educativos: profesores, directivos y asesores, Archidona: Aljibe. c1998.
- Whitmore, J., Coaching: el método para mejorar el rendimiento de las personas, Barcelona, Paidos. c2003.
- Zarzar Charur, C., “La dinámica de grupos de aprendizajes desde un enfoque operativo” Revista de Perfiles Educativos, No. 9, México, 1980, CISE-UNAM, pp.14-36.
- Zarzar Charur, C., Habilidades básicas para la docencia, Editorial Patria, México 1999.

## MESOGRAFÍA.

- Bloom, B., Taxonomía de los objetivos de Instrucción, <http://sitios.itesm.mx/va/calidadacademica/files/taxonomia.pdf>, Consultada 15 Diciembre 2014.
- Montaña Salas, F., EDUCACIÓN 2000: UNA PRESPECTIVA HOLÍSTICA. Fuente: [www.amauta-international.com/BIBVIRT/Educacion2000.pdf](http://www.amauta-international.com/BIBVIRT/Educacion2000.pdf). Acceso: Diciembre 2014.
- Montaña Salas, F., EDUCACIÓN 2000: UNA PRESPECTIVA HOLÍSTICA. Fuente: [www.amauta-international.com/BIBVIRT/Educacion2000.pdf](http://www.amauta-international.com/BIBVIRT/Educacion2000.pdf). Acceso: Diciembre 2014.
- Murillo. S., Relaciones humanas, Limusa, México, 1986.
- Fernández Sánchez; Andragogía. SU UBICACIÓN EN LA EDUCACIÓN CONTINUA. UNAM, Dirección de Educación Continua, Julio 2001. <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/275/andragogia.pdf>. Diciembre 2014. Acceso: Diciembre 2014.
- Fernández Sánchez, N., Andragogía. SU UBICACIÓN EN LA EDUCACIÓN CONTINUA. UNAM, Dirección de Educación Continua, Julio 2001. <http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/275/andragogia.pdf>. Diciembre 2014. Acceso: Diciembre 2014.
- [http://www.cinu.org.mx%2Fmodelos\\_cinu%2Fdocumentos%2FMANUAL\\_DE\\_MODELOS DE NACIONES UNIDAS.doc](http://www.cinu.org.mx%2Fmodelos_cinu%2Fdocumentos%2FMANUAL_DE_MODELOS_DE_NACIONES_UNIDAS.doc) Acceso: Diciembre 2014.
- CINU, Centro de Información de las Naciones Unidas, Noviembre 2014. [http://www.cinu.org.mx%2Fmodelos\\_cinu%2Fdocumentos%2FMANUAL\\_DE\\_MODELOS DE NACIONES UNIDAS.doc](http://www.cinu.org.mx%2Fmodelos_cinu%2Fdocumentos%2FMANUAL_DE_MODELOS_DE_NACIONES_UNIDAS.doc) Acceso Diciembre 2014.

**ANEXOS**



## **TÉCNICA: EL AUTORRETRATO ABSTRACTO**

### **MATERIAL:**

- Hojas blancas
- Marcadores de colores

**TIEMPO:** 20 MIN

**PARTICIPANTES:** 20

### **INSTRUCCIONES.**

Cada participante elaborará un dibujo que lo represente sin utilizar alguna forma humana, de forma que puedan definir su persona. En el dibujo tratará de definir sus cualidades, actitudes, capacidades, intereses y personalidad.

Al terminar de hacer la descripción gráfica de su persona, harás pareja con alguno de tus compañeros en el aula. Posteriormente haremos un círculo y nuestro compañero o compañera hará la presentación de nuestro autorretrato al resto de la clase.

### **EVALUACIÓN.**

El facilitador preguntará a cada participante la experiencia, haciendo preguntas como ¿Están contentos con el resultado final? ¿Faltaba algo? ¿Sobraba algo?

## **TÉCNICA: PHILIP 6.6**

Un grupo grande se divide en subgrupos de seis personas, para discutir durante seis minutos un tema y llegar a una conclusión. De los informes de todos los subgrupos, se extrae luego una conclusión general.

El nombre de esta técnica deriva de su creador, J. Donald Phillips, del Michigan State College, y del hecho de que seis personas discuten un tema durante seis minutos. Es particularmente útil en grupos grandes de más de veinte personas, y tiene como objetivos los siguientes:

- Permitir y promover la participación activa de todos los miembros de un grupo, por grande que este sea.
- Obtener las opiniones de todos los miembros en un tiempo muy breve.
- Llegar a la toma de decisiones, obtener información o puntos de vista de gran número de personas acerca de un problema o cuestión.

Además, esta técnica desarrolla la capacidad de síntesis y de concentración; ayuda a superar las inhibiciones para hablar ante otros; estimula el sentido de responsabilidad, dinamiza y distribuye la actividad en grandes grupos. El objetivo principal, consiste en lograr una participación democrática en los grupos muy numerosos.

## **DESARROLLO**

- Cuando el director de un grupo o los miembros consideran oportuna la realización de un Phillips 6.6 (por ejemplo, obtener opiniones, sugerencias, respuestas de todos a un tema o problema suscitado), el director formula la pregunta o tema del caso con precisión, y explica cómo los miembros han de formar subgrupos de 6, ya sea desplazando los asientos, o volviéndose tres personas de la fila de adelante hacia las tres de la fila de atrás, cuando los asientos son fijos.
- El director informa sobre la manera cómo ha de trabajar cada subgrupo (que es lo que se expone en el segundo paso) e invita a formar los subgrupos.

- Una vez que los subgrupos han designado al coordinador y al secretario, el director toma la hora para contar los seis minutos que ha de durar la tarea. Un minuto antes de expirar el plazo, advierte a los subgrupos para que puedan hacer el resumen.
- Cada subgrupo elige un coordinador para controlar el tiempo y permitir que cada miembro exponga sus ideas durante un minuto, y un secretario que anotará las conclusiones o resumen y las leerá luego al grupo grande (ambos son miembros totales del grupo).
- Cada miembro expone durante un minuto y, de inmediato, se discuten brevemente las ideas expuestas en busca de un acuerdo. La conclusión o respuesta del subgrupo es dictada al secretario, quien la registra y luego la lee.
- Vencido el tiempo de discusión de los subgrupos (que puede extenderse algún minuto, si es preciso), el director lo advierte y solicita a los secretarios-relatores la lectura de sus breves informes.
- El director u otra persona escriben en el tablero una síntesis fiel de los informes leídos por los secretarios. De tal modo, el grupo conoce los diversos puntos de vista que se han obtenido, extrae las conclusiones sobre ellos, y se hace un resumen final cuya naturaleza dependerá del tema, pregunta o problema que se haya propuesto.

## **TÉCNICA: LLUVIA DE IDEAS**

Es una técnica en la que un grupo de personas en conjunto crean ideas. Por lo general, suele ser más provechoso a que una persona piense por sí sola.

### **USOS**

- Para obtener una conclusión grupal en relación a un problema que involucra a todo el grupo.
- Para motivar al grupo, tomando en cuenta la participación de todos, bajo reglas determinadas.
- Es recomendable utilizar esta técnica al iniciar una sesión de trabajo.
- Se puede integrar a otras técnicas como la clase expositiva y grupos de discusión.

### **APLICACIÓN**

- El profesor-facilitador selecciona un problema o tema, definiéndolo de tal forma que todos lo entiendan.
- Solicita a los alumnos que expresen sus ideas por turno, sugiriendo una idea por persona.
- Las aportaciones deben anotarse en el pizarrón.
- Si existiera alguna dificultad para que el grupo proporcione ideas, el profesor facilitador debe propiciarlas con preguntas claves como: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Dónde?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? ¿Por qué?
- Una vez que se ha generado un buen número de ideas, éstas deben ser evaluadas una por una.
- El docente debe priorizar las mejores ideas. Los alumnos evalúan la importancia de cada aportación de acuerdo a los comentarios del grupo, pero tomando en cuenta el problema definido al inicio de la sesión.

- Si la técnica se utiliza para solucionar un problema es indispensable hacer un plan de acción que pueda llevarse a cabo.
- Si la técnica se utilizó para abordar un tema, es indispensable que el profesor-facilitador conduzca al grupo a obtener conclusiones.

## **SUGERENCIAS**

- El docente debe explicar al grupo que no existen ideas buenas o malas, sino que todas son importantes.
- No debe abusarse de esta técnica ni utilizarse en un lapso de tiempo extendido pues suele dispersar la atención de los alumnos.
- Es muy importante llevar a cabo el plan de acción trazado, de otra manera puede resultar muy desmotivante para los alumnos.

## **Cuestionario**

### **Evaluación Inicial**

1. ¿Qué significan las siglas MUNENP?
2. ¿Cómo se les denomina a los integrantes de cada Delegación”
3. ¿Por cuántos delegados estarán conformadas las Delegaciones Observadoras?
4. ¿Qué es la ONU?
5. ¿Actualmente cuántos países conforman la Organización de las Naciones Unidas?

## **Cuestionario**

### **Evaluación Inicial**

1. Menciona tres objetivos a cumplir para la Organización de las Naciones Unidas
2. ¿Cuántas ediciones existen de MUNENP actualmente?
3. Nombre de la Coordinadora General de MUNENP.
4. ¿Cuál es la función principal de los docentes que desarrollan dentro del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria?
5. ¿Cuál es la Misión de MUNENP?
6. Menciona los órganos por los que está conformada la Organización de las Naciones Unidas.
7. ¿Cuál modelo educativo rige a MUNENP?
8. ¿Qué es la Actitud Corporal?
9. ¿Cuántos Tipos de Debate Informal existen?
10. Menciona tres puntos de vista docente, hacia el MODELO DE NACIONES UNIDA DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

# Reglamento General y Reglas de Procedimiento

# 2014

INFOCAB PB 401714

Delegaciones, Órganos, Atribuciones de las Autoridades, Normas de Comportamiento, Amonestaciones, Reglas de Debate y Sugerencias.

5° Modelo  
Internacional  
de Naciones  
Unidas de la  
Escuela  
Nacional  
Preparatoria





## **REGLAMENTO GENERAL DE MUNENP 2013**

### **DELEGACIONES**

#### **Artículo 1**

Las Delegaciones estarán integradas como mínimo por: Un Asesor y el o los delegados.

#### **Artículo 2**

Podrá utilizarse indistintamente la denominación "Estado Miembro", "Representación" o "Delegación". Los integrantes de las mismas serán llamados indistintamente "señores delegados" o "señores representantes".

#### **Artículo 3**

Las Delegaciones Observadoras, si las hubiere, estarán conformadas de uno a tres delegados. Tendrán acceso irrestricto a las reuniones informales de las Comisiones en las que estén registrados.

#### **Artículo 4**

Los Observadores, pueden participar en el evento. Son aquellas personas que, se han registrado como tales, y que no tendrán participación alguna en la dinámica del debate; deberán venir acompañando alguna delegación en particular o algún delegado. En caso de incurrir en alguna falta al protocolo, se le notificará a el, a su delegado y/o asesor; en caso de incurrir, nuevamente en alguna falta, se amonestará al delegado con el que haya incurrido la falta.

#### **Artículo 5**

En cada Comisión en la que participe un Estado Miembro, deberá hacerlo por lo menos con un delegado y con no más de dos. No podrán ingresar a los órganos correspondientes los representantes que:

- a) No porten su credencial correspondiente.
- b) Falten al cumplimiento de las normas de comportamiento.

#### **Artículo 6**

Con el fin de que todos los miembros de cada Delegación estén debidamente informados de lo que sucede diariamente en las diferentes comisiones, grupos de negociación y órganos; al final del día el Embajador convocará a todos los miembros de su Delegación a participar en una reunión en la que se informará de lo sucedido en las diferentes reuniones celebradas durante la jornada. Los delegados tomarán nota de los avances logrados.



## **II. ÓRGANOS**

### **A. De los órganos:**

#### **Artículo 7**

Cada Órgano se regirá según su propio reglamento.

### **B. De las Comisiones:**

#### **Artículo 8**

La Asamblea General y el Consejo Económico y Social tratarán los temas previstos para el Modelo en las Comisiones correspondientes.

#### **Artículo 9**

Dentro de su respectiva Comisión cada tema se tratará primero en un Debate en General y luego en un Debate en Particular sobre el anteproyecto de resolución. Los proyectos de resolución aprobados por cada Comisión serán elevados al Plenario del Órgano correspondiente para su tratamiento y votación definitiva.

#### **Artículo 10**

La Asamblea General tiene seis Comisiones Principales:

- a) Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional (Primera Comisión);
- b) Comisión de Asuntos Económicos y Financieros (Segunda Comisión);
- c) Comisión de Asuntos Sociales, Culturales y Humanitarios (Tercera Comisión);
- d) Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión);
- e) Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Quinta Comisión);
- f) Comisión Jurídica (Sexta Comisión) NOTA: Debido a la complejidad del trabajo de esta Comisión, de realizarse su simulacro, se recomienda que el trabajo esté asesorado por especialistas en Derecho.

#### **Artículo 11**

El Consejo Económico y Social tiene nueve Comisiones Principales:

- a) Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;
- b) Comisión de Estadística;
- c) Comisión de Desarrollo Social;
- d) Comisión de Población;
- e) Comisión de Derechos Humanos;
- f) Comisión de Estupefacientes;
- g) Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal;



- h) Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo;
- j) Comisión para el Desarrollo Sostenible.

### **III Coordinación General**

#### **Artículo 12**

La Coordinación General será la última instancia de decisión dentro del Modelo. Interpretará este reglamento y decidirá sobre los asuntos que no estén previstos en el mismo. Impondrá las medidas disciplinarias correspondientes en el caso de incumplimiento de las normas de comportamiento. (1)

#### **Artículo 13**

La Coordinación General podrá permitir el ingreso de observadores especiales a las diferentes instancias del Modelo, acompañándolos, y bajo su expresa autorización.

### **IV Secretaria General**

#### **Artículo 14**

La Secretaría podrá en cualquier momento formular declaraciones orales o escritas a la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad y a sus Comisiones.

#### **Artículo 15**

El Secretario General declarará oficialmente abierto y cerrado el Modelo de Naciones Unidas.

#### **Artículo 16**

Atribuciones del Secretario General y sus Adjuntos:

- a) Moderarán los diferentes órganos del Modelo en caso de considerarlo necesario.
- b) Podrán informar a los diferentes órganos sobre las cuestiones que se estuvieren tratando en otros órganos. Informarán a la Asamblea General de todo asunto relativo al mantenimiento de la paz y seguridad internacional que estuviere tratando el Consejo de Seguridad; asimismo informarán a la Asamblea tan pronto como el Consejo cese de tratar dichos temas.
- c) Facilitarán las negociaciones entre los representantes y colaborarán con ellos dentro del Modelo, pudiendo intervenir activamente.



- d) Podrán integrar la Mesa de Aprobación de anteproyectos de resolución.
- e) El Secretario General podrá delegar sus atribuciones, total o parcialmente a otra autoridad del Modelo.
- f) El Secretario General, como funcionario de los Estados Miembros, hará de portavoz de la comunidad internacional. Podrá convalidar con su firma los Tratados o pactos Bilaterales o Multilaterales realizados en función de la "Diplomacia Preventiva".

#### **IV. ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES**

##### **Artículo 17**

Las autoridades de cada Comisión serán las siguientes:

- a) Presidente
- b) Moderador
- c) Oficial de conferencias
- d) Asesor
- e) Pajes

##### **Artículo 18**

Atribuciones de la Presidencia:

Además de ejercitar los poderes conferidos por los correspondientes reglamentos, la Presidencia de cada Comisión declarará la apertura y clausura de cada sesión formal, dirigirá las discusiones en las sesiones, asegurará el cumplimiento de los Reglamentos y de las reglas de procedimientos, coordinará el derecho a la palabra, realizará preguntas y anunciará las decisiones. Integrará la Mesa de Aprobación de anteproyectos. Será responsable de mantener el orden en los recintos donde funcionen los órganos. Los Presidentes podrán decidir directamente o proponer a las delegaciones decidir sobre:

- a) La limitación del tiempo de los oradores.
- b) El cierre de la lista de oradores.
- c) El cierre del debate.
- d) La suspensión o aplazo de una sesión.



e) La definición del orden en el que se presentan los anteproyectos de resolución.

### **Artículo 19**

Atribuciones del Moderador:

El Moderador reemplazará al Presidente en caso de ausencia. Asiste a la Presidencia en sus funciones durante el desarrollo de las sesiones. Es parte de la Mesa de Aprobación de anteproyectos de resolución en la cual evalúa y corrige los anteproyectos para que puedan ser presentados a la Presidencia.

### **Artículo 20**

Atribuciones del Oficial de Conferencias:

Apoyará las tareas de la Presidencia en las sesiones formales. Registrará los votos de las delegaciones. Resolverá los inconvenientes que se presenten a las delegaciones. Facilitará la comunicación de las mismas a través de mensajes escritos, en tanto la Presidencia los autorice, para lo cual tendrá la facultad de recibir de los Pajes los mensajes para determinar si el contenido de los mensajes es inapropiado y llevarlos a la atención de la Presidencia. Durante las consultas oficiosas o negociaciones informales podrá colaborar con los Asesores en todo aquello que beneficie el desempeño de las delegaciones. El Oficial de Conferencias coordinará el trabajo de los Pajes.

### **Artículo 21**

Atribuciones de los Pajes:

Apoyarán las funciones del Oficial de Conferencias. Bajo su coordinación, registrarán los votos de las delegaciones; resolverán los inconvenientes que se presenten a las delegaciones; facilitarán la comunicación de las mismas a través de mensajes escritos, mismos que llevarán a la atención del Oficial de Conferencias quien determinará si el contenido de los mismos es inapropiado, y buscará la autorización de la Presidencia antes de transmitir el mensaje.

### **Artículo 22**

Los asesores serán profesores preferentemente, o en su defecto, estudiantes experimentados cuya función será la de asesorar sobre reglamentos y procedimientos a las delegaciones que así lo soliciten, orientar y aconsejar a los delegados para un mejor aprovechamiento del tiempo y de sus saberes y, en caso de ser necesario, coordinar las tareas de las delegaciones o moderar las reuniones informales por un lapso de tiempo a determinar según la situación. No responderán dudas sobre contenidos temáticos. Recibirán las enmiendas a los anteproyectos de resolución que las delegaciones deseen presentar para el Debate en Particular de las Comisiones y las



enmiendas para el proyecto de resolución a tratar en la Plenaria. La función de los asesores se limitará a brindar consejo sin intervenir en los procedimientos.

### **Artículo 23**

Mesa de Aprobación

La Mesa de Aprobación de anteproyectos de resolución responderá a la Coordinación General, a la Coordinación Académica, la Secretaría General y el Presidente o moderador de cada comité.

Atribuciones de la Mesa de Aprobación:

- a) Recibir y revisar los anteproyectos de resolución verificando que estos cumplan los requisitos indispensables de forma y contenido para poder ser presentados.
- b) Presentará a la Presidencia los anteproyectos que reúnan las condiciones necesarias.
- c) Asiste a la Presidencia en la determinación del orden en el que deben ser presentadas a debate los proyectos de resolución.
- d) Durante el debate, incorpora al proyecto de resolución las enmiendas y correcciones que surjan hasta que se obtiene una versión definitiva.

## **V. NORMAS DE COMPORTAMIENTO**

### **Artículo 24**

Es requisito para todos los participantes portar permanentemente su credencial en lugar visible.

### **Artículo 25**

El trato de los delegados entre sí, con los miembros del Comité Organizador y con las Autoridades del Modelo será estrictamente formal y respetuoso, desde el registro y durante el desarrollo de las actividades del Modelo. Los docentes también deberán respetar la formalidad en el diálogo con las Autoridades del Modelo y los miembros del Comité Organizador.

### **Artículo 26**

Respetarán las indicaciones relativas al uso de la vestimenta adecuada a la formalidad que el Comité Organizador determine.

### **Artículo 27**



Queda prohibida la comunicación directa entre las distintas delegaciones durante las sesiones formales dentro del recinto de cada órgano. Podrán entregarse mensajes a través de los pajes, mientras la Presidencia lo permita.



### **Artículo 28**

Los delegados no abandonarán el recinto si el Órgano se encuentra en sesión formal. En caso de necesidad, el delegado podrá retirarse momentáneamente, informando el motivo de su salida al Oficial de Conferencias. Si la salida del delegado deja a su Delegación sin representación en el Órgano, deberá dejar su cartel de votación en la mesa del Jefe de Pajes, quién se lo devolverá a su regreso.

### **Artículo 29**

Los horarios fijados por el Comité Organizador del Modelo deberán respetarse estrictamente.

### **Artículo 30**

Queda vedado el uso de artefactos electrónicos que con su funcionamiento interfieran en el trabajo de las sesiones, excepto para aquellas personas autorizadas por el Comité Organizador. (2)

### **Artículo 31**

No estará permitido el contacto entre profesores y observadores con los alumnos durante el desarrollo de las actividades previstas para cada órgano. (3)

### **Artículo 32**

Los docentes a cargo y los delegados deben permanecer en el establecimiento donde se realiza el Modelo, para cumplir con las actividades programadas. Solo podrán ausentarse por causas de fuerza mayor, previo aviso a los miembros del Comité Organizador del Modelo.

### **Artículo 33**

Los delegados no podrán comer, beber o fumar dentro de los recintos de los diferentes órganos. No podrán tomar bebidas alcohólicas durante los días en que se desarrolle el Modelo. No se podrá fumar en los lugares cubiertos pertenecientes al Modelo.

### **Artículo 34**

Está terminantemente prohibido arrojar residuos fuera de los lugares indicados para ello.





## **DE LAS AMONESTACIONES**

### **Artículo 35**

Se entiende por amonestación, a aquella indicación sobre una falta reiterada a este reglamento.

### **Artículo 36**

Ninguna amonestación será otorgada de modo directo, salvo en faltas de respeto graves, el uso de palabras altisonantes o beber, fumar o drogarse durante el evento.

### **Artículo 37**

Las amonestaciones podrán ser impuestas a los delegados desde el momento del registro y hasta finalizada la ceremonia de clausura

### **Artículo 38**

Toda amonestación será notificada al delegado y a su asesor

### **Artículo 39**

En caso de necesitar aclaración sobre la misma o justificación, esta se hará directamente con la Coordinación General

## **NOTAS**

(1) Las medidas podrán ser aplicadas a toda aquella persona que esté presente durante el desarrollo del Modelo. (Ej.: Delegados, Docentes a Cargo, Observadores, etc.)

(2) Este artículo se refiere principalmente al uso de teléfonos celulares, intercomunicadores, etc. Si el uso de estos aparatos resultara indispensable, se deberá consultar con alguna autoridad del Modelo o miembro del Comité Organizador, que asesorará sobre estas cuestiones.



## DEBATE – REGLAS DE PROCEDIMIENTO

La base de todo Modelo de Naciones Unidas como lo es **MUNENP**, es el debate. Este es el medio principal por el cual las delegaciones podrán interactuar y establecer negociaciones. El propósito final de las negociaciones es el llegar a un documento de resolución que comprenda la mayoría de los temas tratados y los puntos de vista de todos los presentes. Este debate debe ser guiado por la Presidencia, bajo los principios de igualdad, respeto y apego a los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Existen dos modalidades principales para el debate:

### 1. Debate Formal.

Este tipo de debate, es la forma más común en la que se inicia un modelo y, por ende, será la primera forma de debate con la cual los delegados tendrán contacto. Como su nombre indica, esta forma de debate es muy estructurada y sigue un orden específico.

En este debate, se concede la palabra a los delegados mediante una **Lista de Oradores**. Esta lista se elabora al inicio del debate sobre algún tópico y los delegados que quieren formar parte de ella, lo indican levantando su placard, para ser registrados por la Presidencia. La lista se cierra cuando no hay más interesados en formar parte de ella. Los delegados que, posteriormente, quieran ser incluidos deberán indicarlo a la Presidencia mediante un mensaje escrito (NOTA DIPLOMÁTICA).

Una vez elaborada la lista, se establece **un tiempo de duración estándar para las intervenciones**.

(Un delegado levanta su placard y solicita una **moción para establecer el tiempo de oratoria** y se señala el tiempo que se sugiere para leer cada delegado su postura previamente preparada en su investigación).

Es decir, los delegados podrán dirigirse al público durante un tiempo limitado. Al finalizar su aserción y, en **caso de que haya restado tiempo**, el delegado deberá ceder su tiempo. Existen tres formas de hacerlo: ceder a preguntas, ceder a otro delegado y ceder a la mesa.

**Ceder el tiempo restante a preguntas**, significa que el tiempo de discurso que le sobre a un delegado se otorgará a otro que quiera hacer alguna interrogante sobre su discurso. No se pueden hacer interrogantes sobre otro tema. Cuando el delegado formula la pregunta, este tiempo no es descontado del remanente del orador. Únicamente, se reanuda el conteo cuando el orador comienza a responder la pregunta. Si el tiempo lo permite, puede haber más de una pregunta.

**Ceder el tiempo restante a otro delegado** significa que el tiempo puede ser utilizado por otro delegado. Sin embargo, éste no podrá ceder nuevamente su tiempo y podrá declinar aceptarlo si no lo desea. **Ceder el tiempo a la mesa**, simplemente, anula cualquier remanente y el delegado puede pasar a su asiento. **Si un delegado no declarara al final de su discurso, de qué manera cede su tiempo, la Presidencia considerará, automáticamente, que el delegado ha cedido su tiempo a la mesa.**

### 2. Debate Informal (Cuarto Intermedio Moderado o Caucus Moderado).



Este debate es una suspensión de las reglas formales de debate y de la Lista de Oradores. Ofrece una alternativa más dinámica y fluida para agilizar las conversaciones. Existen **dos tipos de Debate Informal** que se utilizan durante el modelo:

a) **Debate Informal Moderado (Cuarto Intermedio Moderado o Caucus Moderado).**

En este debate, se suspenderá temporalmente el uso de la Lista de Oradores y la Presidencia otorgará la palabra a los delegados, mediante el alzado de placard. No habrá un tiempo establecido para estas intervenciones, pero se aconseja a los delegados que sean breves en sus aserciones, para permitir el mayor número de participaciones.

b) **Debate Informal Sin Moderación (Cuarto Intermedio o Caucus)**

Es una suspensión temporal de todo tipo de lista de oradores y de la actuación de la Presidencia como moderador de la sesión. Los delegados podrán establecer negociaciones directas entre ellos, es decir, pueden abandonar sus lugares y dialogar directamente siempre de modo diplomático; si durante este mismo, se incurren en faltas al protocolo y/o faltas diplomáticas y/o faltas de respeto, serán acreedores a una amonestación

La Presidencia determinará la duración de los Cuartos Intermedios o Caucus antes de declarar su inicio y lo informará a los delegados. **Al finalizar el tiempo asignado al debate informal, los delegados podrán proponer una extensión del mismo. El tiempo extra deberá ser menor a la duración del caucus original.** Esto se hace mediante una moción. (*Moción de procedimiento: Moción para establecer una extensión del caucus moderado – recuerden que el tiempo debe ser menor al del caucus que antecedió*).

### **Mociones**

Las mociones son los medios con que cuentan los delegados para proponer cambios y modificaciones en el curso del debate. Éstas se dividen en cuatro tipos:

1. Moción de Procedimiento
2. Moción de Orden
3. Moción de Privilegio Personal
4. Moción de Duda Parlamentaria (las tres últimas, también son conocidos como “puntos”, por ejemplo “punto de orden”).

#### **Moción de Procedimiento:**

Propone un cambio en el curso del debate. Ej: Abrir y cerrar sesiones, iniciar un debate informal, establecer sesiones extraordinarias de preguntas, introducir propuestas de resolución, entre otras. Estas mociones sólo pueden ser establecidas cuando el foro se encuentre abierto y nunca podrán interrumpir a un delegado en su discurso.



### **Moción o Punto de Orden:**

Sirve para hacer notar una violación a las Reglas de Procedimiento del modelo, o para señalar una conducta inapropiada por parte de algún delegado o miembro de la Presidencia. Sin embargo, ésta deberá hacerse con el foro abierto y, nuevamente, no podrá interrumpir a un delegado.

### **Moción o Punto de Privilegio Personal:**

Permite a los delegados expresar su descontento con algún elemento que limite su capacidad de participar en el debate. Regularmente manifiesta una incomodidad por parte del delegado, por ejemplo: no escucha, hace calor en la sala, etc.

### **Moción o Punto de Duda Parlamentaria:**

Permite a los delegados esclarecer dudas con relación a las Reglas de Procedimiento. Recuerda que ninguna de estas dos mociones puede interrumpir a un orador.

En todo momento, las Autoridades del Modelo estarán presentes como facilitadores del debate. Las Autoridades deberán aplicar su criterio con el propósito de lograr la participación equitativa de todos los delegados, permitiendo así, que se logre expresar la mayor cantidad de puntos de vista posibles. El moderador del debate debe orientar las discusiones hacia la construcción de consensos entre los participantes. Además, tiene la responsabilidad de aportar orden y fluidez al debate.

En MUNENP el tiempo de las intervenciones y la lista de oradores serán breves de forma que el debate sea más ágil (5 intervenciones de 30 a 60 segundos por bloque). **El moderador resumirá**, cada cierto tiempo, las ideas expresadas e invitará a los delegados a abordar cuestiones importantes que se hayan dejado de lado.

## **ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Cuando se aprecia que un tema ha sido suficientemente discutido, se invitará a las delegaciones a realizar anteproyectos de resolución para ser presentados a una Mesa de Aprobación. Los anteproyectos deben basarse en los debates y consultas y tratar de incluir en su redacción los acuerdos preliminares observados en el debate. **Estos documentos deben contar un aval mínimo del 20% del total de las delegaciones.** La Mesa de Aprobación elegirá uno o más que se pondrán a consideración de los Estados Miembros que integran la Comisión, para ser debatidos.

La Presidencia debe verificar y aprobar todo documento antes de que los delegados puedan referirse a él en los debates.

## **DEBATE SOBRE LA RESOLUCION**

La Mesa de Aprobación elegirá la resolución que se ha de tratar en el Debate en Particular. Dicha resolución suele tener un carácter general para que, durante el debate, se presenten las enmiendas que tienden a ampliar el proyecto y a hacerlo más significativo.



El **Debate Particular** tiene el propósito de revisar los anteproyectos de resolución. Para ello, la *Presidencia convocará a tres delegados*, ya sea de la misma o de diferente delegación, para que presenten a discusión el anteproyecto de resolución. **Estos delegados dispondrán de tres minutos en total para defender el anteproyecto.** Después, **se someterán a cinco interpelaciones.**

El Debate Particular podrá tener dos modalidades (la presidencia determinará la modalidad que se aplicará en cada caso):

**Debate abierto:**

En el debate abierto el Presidente guiará el debate otorgando la palabra a mano alzada, debate cerrado, modalidad que decidirá la Presidencia.

**Debate cerrado:**

En esta modalidad, la Presidencia elaborará una lista de oradores a favor del anteproyecto de resolución y otra en contra del mismo, tomando en cuenta la diversidad ideológica y regional, así como el enriquecimiento del debate.

Durante el debate, se propondrán enmiendas que corrijan errores de forma y contenido en la resolución. Asimismo, las delegaciones buscarán que los intereses de sus respectivos países estén contemplados en el documento final.

En caso de proponer una enmienda, ésta será leída por la Presidencia y debatida. Después, se votará su inclusión en el documento final.

Podrán incorporarse al anteproyecto de resolución "enmiendas amistosas", que son aquellas que cuentan con el aval de todos los Estados Miembros. Éstas se incluirán inmediatamente y sin debate previo.

Las Autoridades de cada comisión harán una revisión final de los proyectos de resolución presentados realizando correcciones de forma, pero respetando los contenidos propuestos por los delegados. La Presidencia no corregirá errores de concepto hasta finalizado el Debate para, así, poder dar la oportunidad de hacerlo a las delegaciones a través de las enmiendas al proyecto.

Finalizado el debate en particular, se procede a la votación formal del proyecto de resolución para su eventual aprobación conforme al reglamento del órgano en el que se realiza el debate.

## **LA MESA DE APROBACIÓN**

General, la Coordinación Académica, la Secretaria General y el Presidente de cada Comité

## **DE LAS AMONESTACIONES**

Serán consideradas en contra de los delegados, desde el momento de su registro, hasta el final de la ceremonia de clausura. Están son otorgadas por distintos motivos:

- Faltas de respeto, entre compañeros o superiores
- Faltas al protocolo
- Hablar con palabras altisonantes
- Llegar tarde a las sesiones



En el caso de las faltas al protocolo dentro del comité, quedara a consideración de cada mesa el realizar hasta tres recomendaciones directas al delegado o al comité, previas a otorgar una amonestación. Posterior a esto, dos amonestaciones durante la sesión, se le pedirá abandonar la misma, tres durante el evento, será expulsado del evento y se le dará notificación a su asesor.

Todas las amonestaciones deberán ser notificadas al delegado por escrito con copia a la mesa y a la coordinación académica, en una nota diplomática.

Cualquier controversia en torno a las amonestaciones, deberán ser resueltas en un receso con el presidente de cada comité o con algún miembro de la mesa y la coordinación académica.

### **SESIÓN PLENARIA**

La sesión plenaria se llevará a cabo durante el último día de trabajos, la cual será comandada por la Coordinadora General del evento, y la Secretaria (o) General.

### **SUGERENCIAS PARA LOS DELEGADOS**

#### **La actitud corporal**

Es importante demostrar seguridad desde el primer momento, por lo tanto, se recomienda mantener la cabeza alta y una postura erguida. Esta actitud da una imagen de profunda convicción respecto a lo que el orador va a decir y predispone al público de manera satisfactoria.

La mirada debe dirigirse siempre al público para lograr que las personas presentes se adentren en el discurso. Es importante no abusar de los gestos y evitar tocar con nerviosismo los papeles, el cabello o guardar las manos en los bolsillos, ya que estos movimientos pueden distraer a quienes estén escuchando el discurso o generar una imagen de inseguridad o titubeo.

#### **La elocución**

El tono de voz es muy importante para que el discurso no sea monótono. El primer recurso es la palabra y el segundo el silencio. Subir y bajar los tonos de voz, manejar los silencios para atraer la atención del público y utilizar sinónimos para enfatizar un concepto son elementos importantes que deben utilizarse y que ayudan a tener dominio sobre la audiencia. El empleo del silencio ayuda a transmitir un sentimiento de profundidad, reflexión o gravedad al discurso. Sin embargo, no se debe abusar de este recurso, ya que puede ser considerado por la Presidencia como una táctica dilatoria.

#### **Las interpelaciones**

De igual importancia es la forma en la que un orador responde a un cuestionamiento u objeción. Un buen discurso y la impresión que éste deja en los demás puede decrecer si la respuesta dada a una pregunta es insatisfactoria, confusa o evasiva.

Si la interpelación no es clara o se desvía del tema podrá ser reformulada poniéndola en su lugar, precisándola o remitiéndola al tema (siempre en forma cortés).

Un razonamiento puede ser rechazado de las siguientes formas:

- Demostrando que esa clase de razonamiento es inaceptable o vicioso



- Oponiendo otro razonamiento de igual o mayor fuerza
- Aceptando su valor, pero argumentando su impertinencia
- Ignorándolo, no cayendo en la insolencia
- Mostrando el poco valor de los datos en que se basa
- Denunciando que lo dicho es falso
- Probando que la conclusión está mal inferida
- Condenando la justificación
- Demostrando que los conceptos comparados no tienen relación entre sí

El lenguaje corporal es de suma importancia en el momento se recibe o contesta una interpelación. El cruzarse de brazos al momento de recibir los comentarios puede transmitir una actitud defensiva o descortés. Por otro lado, al contestar dichos cuestionamientos, es conveniente mantener la vista sobre el delegado que haya llevado a cabo el cuestionamiento, pero teniendo contacto además con el resto del comité, a fin de prevenir la imagen de un dialogo bipartito y crear una imagen pública de confianza y honestidad.

### **El discurso**

El discurso es la columna vertebral de una exposición. Su preparación debe ser pautada y estar estructurada de forma tal que las ideas fluyan de manera lógica.

La estructura de un discurso típico se divide en:

- apertura
- cuerpo
- conclusión

La primera y última frase del discurso son fundamentales. Nunca debe subestimarse la claridad, la resonancia y el impacto de la primera frase, así como tampoco el desarrollo bien articulado de la conclusión.

En las asambleas, los delegados deben dirigirse siempre a la autoridad que preside, tanto para pronunciar el discurso como para formular mociones y responder interpelaciones. Se debe respetar las normas establecidas y los tiempos para hablar. Se debe tener en cuenta que el lenguaje apropiado para los debates formales difiere del informal.

No se debe olvidar que **se está hablando en representación de un país**.

Ejemplo de discurso.

Honorable Mesa, Compañeros Delegados,

El Gobierno de Suecia, extiende un cordial saludo a los delegados presentes en la Cumbre Mundial sobre el Medio Ambiente, agradeciéndoles su constante labor al tratar estos temas de urgencia para mi país y el mundo entero.

Delegados, el tema del deterioro del medio ambiente ha acaparado por mucho tiempo, los esfuerzos y deseos de mi país. Adicionalmente, nuestro gobierno y nuestra política exterior han apoyado los trabajos de las Naciones Unidas sobre este tema.

Debemos recordar las declaraciones hechas por el Secretario General sobre la urgencia de proponer nuevas soluciones a estos graves y urgentes problemas de la humanidad. Delegados,



debemos mantener los compromisos adoptados por nuestros gobiernos, y adoptar estas negociaciones con espíritu de cooperación y buena voluntad. De lo contrario, retomando los Informes presentados, recientemente, por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, estaremos contemplando un irreversible daño a nuestro mundo en los próximos 25 años.

El Gobierno de Suecia, insta a los Estados presentes a adoptar una posición abierta al tema, y propone el incrementar la atención y las acciones propositivas para hallar una solución lo antes posible. Retomando las palabras del delegado de Dinamarca, no podemos permitirnos el lujo de abandonar esta situación en las manos de la historia.

Finalmente, deseo recordar, sin embargo, que el Gobierno Suizo considera que a pesar de la gravedad de la situación, las acciones que han sido implementadas por muchos Estados presentes son válidas y reconocibles. Instamos, fuertemente, a los Estados a cooperar con los instrumentos internacionales como el Protocolo de Kyoto y a apoyar en mayor medida los esfuerzos del Programa del Medio Ambiente.

Agradezco el tiempo otorgado en este foro. Cedo mi tiempo a la mesa.